

REVISTA FINANCIERA  
DE LA  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
ARNÚS-GARÍ

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA . . . . .	207
INFORMACIÓN . . . . .	208
CORRESPONDENCIA EXTRANJERA . . . . .	211
SOCIEDADES:	
MEMORIAS Y BALANCES . . . . .	216
EMISIONES . . . . .	217
DIVIDENDOS . . . . .	217
JUNTAS GENERALES . . . . .	218
AMORTIZACIONES . . . . .	219
LA BOLSA DE BARCELONA (ENERO- FEBRERO) . . . . .	230
COTIZACIONES . . . . .	233

BARCELONA  
PASEO DE GRACIA, 9

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
«ARNUSGARÍ»

TELÉFONOS:  
A-759: A-1504: A-4612 Y BOLSA (21)



# TARIFA

## DE LOS COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER DE NUESTRA CÁMARA ACORAZADA

(COMPRENDIDO EL IMPUESTO)

DIMENSIONES	UN TITULAR	DOS TITULARES
ALTO ANCHO FONDO		
10 × 25 × 32	20 pesetas año	35 pesetas año
10 × 25 × 54	25 » »	50 » »
16 × 25 × 54	40 » »	80 » »
29 × 25 × 54	80 » »	150 » »
29 × 50 × 32	100 » »	180 » »
29 × 50 × 54	125 » »	265 » »
44 × 50 × 54	220 » »	425 » »
58 × 50 × 54	250 » »	525 » »

### CUENTAS CORRIENTES

INTERÉS A LA VISTA: 2 %  
CUENTAS A 3 MESES PLAZO: 3 %  
CUENTAS A 6 MESES PLAZO: 3 ½ %  
CUENTAS A UN AÑO PLAZO: 4 %



# LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA

El volumen de los capitales que esta empresa representa directamente y de las filiales cuyo dominio tiene adquirido, alcanza la respetable suma de 140 millones de pesetas, aportados casi íntegramente por el ahorro de nuestra región que lentamente y con gran fe ha ido identificándose con esta empresa nacionalizada desde 1920.

Constituye la base de sus negocios el abastecimiento de aguas de la ciudad de Barcelona y de algunas villas cercanas, como Moncada, Badalona y Santa Coloma, suministrando un total anual de casi 24.000,000 de metros cúbicos de los cuales un 25 % corresponde al consumo industrial y las tres cuartas partes restantes al consumo doméstico.

A propósito hacemos resaltar estas cifras para, analizándolas, deducir que el consumo doméstico en Barcelona absorbe la reducida cifra de 80 litros por habitante y día, y que por tanto es forzosa-mente susceptible de un importante desarrollo. Las disposiciones legales reiteradas en el nuevo Estatuto Municipal, cifran la dotación de agua mínima de las grandes ciudades en 200 litros por habitante y día, volumen que la Compañía se halla dispuesta a suministrar y que el Ayuntamiento en cumplimiento de la ley debe exigir. En previsión de tales hechos la Compañía se dirigió al Ayuntamiento de Barcelona hace algunos meses, solicitando la cooperación del mismo, para elevar el consumo al mínimo legal, ofreciendo precios reducidos para estos consumos excedentes y participaciones al Ayuntamiento sobre los incrementos de la recaudación. Creemos saber que la oferta ha sido tomada en consideración y es objeto de estudio.

El folleto que la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha editado y repartido profusamente, al reseñar con todo detalle las instalaciones de la Sociedad bajo el aspecto técnico, produce en el ánimo el convencimiento de que presta un servicio perfecto, por la calidad de las aguas suministradas reconocida por eminentes fisiólogos y por la regularidad del suministro. En efecto las concesiones que la Compañía tiene y explota con sus instalaciones de captación y elevación en explotación, le aseguran un caudal de 160.000 metros cúbicos diarios de una constancia en volumen y en composición química raramente superadas.

Las estadísticas demográficas que analiza el folleto atestiguan la bondad del suministro por la reducida cifra de mortalidad por tifus en Barcelona, así como desechan también la versión de que su uso desarrollaba la arterioesclerosis y todas las enfermedades del aparato circulatorio. Las estadísticas referidas refutan esta creencia y los clínicos más eminentes consideran la riqueza mineralógica del agua como de un gran beneficio para la salud pública.

El desarrollo financiero de la Sociedad en los años referidos, ha sido realmente satisfactorio para cuantos con sus capitales cooperaron al rescate de

este importante negocio. He aquí sus cifras resumidas:

Años	Ingresos	Gastos (comp. carga financiera)	Sobrante	Dividendo	
1920	6.175.932,16	3.131.278,89	3.037.653,27	8 %	1.800.000
1921	7.950.270,1	4.515.766,13	3.434.504,05	9 %	2.025.000
1922	9.845.016,0	5.940.262,30	4.004.753,76	9 1/2 %	2.137.500
1923	10.164.536,10	6.082.456,16	4.082.079,94	9 1/2 %	2.137.500
1924	11.305.632,76	6.619.137,61	4.686.495,15	9 1/2 %	2.750.000
1925 (provisional)	11.970.862,49	7.188.866,14	4.781.996,35	4 %	1.200.000 a cuenta

La Sociedad ha ensanchado su radio de acción a otros servicios públicos, como la producción y suministro de gas y electricidad, por medio de sus filiales la Sociedad Alumbrado por Gas de Málaga y la Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón, poseyendo la totalidad del capital de la primera de dichas Sociedades y en firme la mitad del capital de la Compañía Española, con opción sobre la otra mitad. El desarrollo de ambas referidas empresas es muy satisfactorio, y la Sociedad obtiene ya desde el pasado ejercicio beneficios importantes de dichas filiales, con la doble ventaja no solo de acrecer las sumas distribuibles a sus accionistas sino de lograr una distribución de riesgos, tanto en cuanto a las distintas localidades en que radican los negocios como en cuanto a la naturaleza distinta de los mismos.

Las empresas productoras de Gas, habían vivido durante la guerra un período difícilísimo que las debilitó y desorganizó seriamente. Pero restablecida la normalidad en el mercado de carbones y fletes, y con la perspectiva de estos precios estables; multiplicadas a diario las aplicaciones del gas para usos tanto industriales como domésticos, esta industria ha readquirido su antigua vitalidad.

La Sociedad General de Aguas de Barcelona, interpretándolo así, decidió adquirir con la cooperación de algunos Bancos el capital acciones de la Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón que explota fábricas de Gas y algunos suministros de Electricidad en Valencia, Santander, Granada, Cádiz, Murcia y Puerto de Santa María. Además adquirió prácticamente la totalidad de Acciones de la Sociedad para el Gas de Málaga, cuyo negocio se desarrolla sobrepasando las previsiones.

Estas participaciones en negocios, fueron adquiridas por la Sociedad poniendo en circulación las Acciones que tenía aún en cartera por valor de 2.500.000 pesetas nominales y en parte con el producto de obligaciones; el resto de sus fondos de Tesorería ha sido absorbido por el crecimiento del negocio y la mejora de las instalaciones. Con todo ello la Sociedad General de Aguas de Barcelona se ha convertido en un conjunto de negocios que hacen concebir esperanzas muy satisfactorias y justifican el optimismo y la confianza con que desde tiempo el público acoge las acciones y las obligaciones de esta prestigiosa Sociedad.



# INFORMACIÓN

## Las nuevas emisiones

A 70 millones de pesetas asciende el valor nominal de las emisiones lanzadas en la plaza de Barcelona en los dos primeros meses de 1926, si bien la suscripción de alguna de ellas (Cédulas del Banco de Crédito Local) tuvo lugar simultáneamente en otras plazas.

La favorable acogida que el ahorro dispensó a las mismas ha confirmado una vez más la confianza que nuestras Compañías le inspiran y la cotización en Bolsa de estos valores, algunos de los cuales se tratan ya con prima, es prueba de lo justificado de aquella confianza.

A continuación extractamos las características de algunos de estos nuevos valores así como datos referentes a la marcha de las respectivas Sociedades emisoras.

### BONOS MINAS DE POTASA DE SURIA

Esta importante Compañía, cuyas concesiones cubren más de 20,000 hectáreas, constituye uno de los grandes motores de la riqueza nacional. Las perspectivas de su explotación aseguran un rendimiento de potasa suficiente para el consumo de España, dejando un sobrante para una exportación considerable.

Los 10,000 Bonos emitidos, además de la garantía general sobre el Activo de la Sociedad, gozan de la garantía prestada por la razón social Solvay & Cie., de Bruselas, en cuanto a capital e intereses en idénticos términos que las Obligaciones Minas de Potasa de Suria. Perciben un interés de 6 % anual, libre de impuestos presentes, y son amortizables en 10 años, pudiéndose efectuar por rescate en Bolsa durante los 5 primeros años y después por sorteo a razón de un quinta parte anual a partir de aquella fecha.

### CÉDULAS DEL BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA

A raíz de la promulgación de los Estatutos Municipal y Provincial surgió la idea de crear en España un Instituto capaz de encauzar y desarrollar la gran fuerza económica que poseen los Municipios y Diputaciones. A este fin, creóse el Banco de Crédito Local de España por Real Decreto Ley de 23 mayo 1925, el cual disfruta del privilegio de emisión por 50 años de las Cédulas de Crédito Local, las cuales, además de otras garantías, tienen las de todas las anualidades contratadas con las Corporaciones, indistintamente de todos los derechos, acciones y bienes con hipoteca o sin ella afectos por aquéllas al cumplimiento de sus obligaciones. Los tenedores de Cédulas pueden constituirse en Comunidad o en Sociedad Civil y nombrar un representante en el Consejo de Inspección.

Las Cédulas de Crédito Local tienen la consideración de efectos públicos cotizables en las Bolsas oficiales, y con ellas pueden constituirse fianzas y depósitos en la contratación con los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Regido el Banco por un Estatuto severo, no son atendidas las peticiones de crédito de las Corporaciones que no ofrecen base económica suficiente, realizándose las operaciones para obras necesarias y reproductivas. El Banco de Crédito Local de Es-

paña ha realizado operaciones por valor de pesetas 24,414,366'92, y tiene en tramitación otras que ascienden a pesetas 121.000.000.

Las 100,000 Cédulas cuya emisión acordó el Consejo de Administración del Banco y de las que se ofrecieron a la pública suscripción 25,000, son de 500 pesetas nominales, al 6 por ciento, con cupones trimestrales, amortizables en 50 años por sorteos anuales que comenzarán en 1928.

### OBLIGACIONES PREFERENTES AL 7 % CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

La Sociedad «Construcciones y Pavimentos», constituida en 20 de abril de 1911, ha venido dedicándose durante cerca de 15 años a la industria de la construcción, habiéndose especializado en las obras de hormigón armado y en la pavimentación. La crisis que en los años 1918 a 1923 pesó sobre la industria de la construcción, ocasionada por la alteración de los precios y por las dificultades obreras, redujo considerablemente la actividad social hasta que, desaparecidos aquellos factores adversos, volvió a desenvolverse con una activa contratación de obras. Las contratadas en este período y en curso de ejecución comprenden importantes obras con los Municipios de Madrid, Valencia, Málaga, Córdoba, Albacete Valladolid.

El incremento de las obras referidas ha obligado a la Compañía a movilizar su crédito y los antiguos obligacionistas reconociendo la necesidad de ello, acordaron reconocer una preferencia para el pago de intereses, amortización y capital, en caso de liquidación, a favor de las 6,000 Obligaciones Preferentes objeto de la suscripción que tuvo lugar en enero. El capital de estas obligaciones representa, pues, una carga preferente a todas las obligaciones anteriormente creadas sobre el Activo social, evaluado en el último Balance en 12.017.279,87 pesetas, y, asimismo, una carga preferente sobre todos los productos netos obtenidos, con la sola excepción de la anualidad a percibir del Estado en virtud del contrato de 28 mayo 1915, de conservación de la pavimentación de Madrid, cuya anualidad continúa así asignada a las obligaciones creadas en 14 de abril de 1917.

Las 6,000 Obligaciones referidas, de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, son amortizables en 20 años a partir de 1926.

### OBLIGACIONES HIPOTECARIAS AL 6 % COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGÓN

El capital de esta Compañía es de 15.000,000 de pesetas, cuenta con ingresos saneados que ascienden gradualmente y ligada estrechamente con el F. C. Central de Aragón persigue la realización de un vasto proyecto que consiste en unir el puerto de Valencia y la ciudad de Zaragoza por medio de una red independiente. Las perspectivas del tráfico regional probable de sus líneas permiten esperar una circulación media de 5.800,000 viajeros por kilómetro y año y más de 6.200,000 toneladas en igual recorrido y tiempo, cifras no exageradas si se comparan con las de otros ferrocarriles españoles de vía estrecha.



Los valores de esta Compañía gozan de un merecido crédito en los mercados de Madrid, Barcelona y Bilbao, crédito que dimana de la bondad del negocio y de la prudente administración que preside su desarrollo.

Las 8,000 Obligaciones últimamente emitidas llevan cupones semestrales y son reembolsables a la par en 55 años a partir de 1925. El pago de los intereses y amortización está garantizado con primera hipoteca sobre las concesiones, obras y rendimientos de la líneas férreas de Madrid a Vacía-Madrid y a Arganda y de Arganda a Colmenar de la Oreja con ramal de Morata a Orusco.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS AL 6 % DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

La Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland», cuyo capital asciende a 15.000.000 pesetas ha desarrollado en 1925 sus planes de construcción de la nueva fábrica en Villaluenga, provincia de Toledo y del F. C. de Villaluenga a Villaseca de 13 kilómetros de longitud, para cuyos objetos aumentó su capital acciones por medio de la creación de 5.000.000 pesetas de acciones preferentes, cuyo producto ha sido aplicado a dichas construcciones, que han venido a aumentar considerablemente el valor del Activo de la Sociedad cuyos principales elementos son las fábricas de La Pobra de Lillet, Moncada y Villaluenga, de una capacidad de producción de 1.100 toneladas diarias en junto. Esta última fábrica acaba de ser puesta en marcha después de experiencias completamente satisfactorias.

La marcha comercial de la Sociedad queda reflejada en las siguientes cifras :

Años	Producción toneladas	Ventas Toneladas	Beneficios líquidos P. setas
1921	134,417	129,383	2.537,824
1922	141,610	150,911	2.267,398
1923	158,701	154,077	2.321,613
1924	189,728	183,417	2.353,954
1925	191,900	209,406	2.096,184 (1)

Los fondos de amortización y reserva ascendían en 31 diciembre 1925 a pesetas 2.793,290 y 1.500,000 pesetas, respectivamente.

Los 8.000 títulos ofrecidos — cuyo producto se destina a la puesta en marcha de la fábrica de Villaluenga, adquisición de nuevo material móvil para el F. C., compra de importantes canteras y de terrenos y construcción de la colonia obrera y creación y propulsión de industrias complementarias y derivadas de la principal de la Sociedad — son 500 pesetas y devengan intereses al 6 por 100, libres de impuestos presentes, pagaderos trimestralmente y amortizables a la par en 24 años a partir de 1926. En garantía de los mismos, ha sido constituida una primera hipoteca sobre la fábrica e instalaciones de Villaluenga y sobre el f. c. de Villaluenga a Villaseca, en cuyas obras se han invertido en junto unas 9.500.000 pesetas.

Reparto a los Accionistas del Norte

Realizada la liquidación de los intereses correspondientes al año 1925 sobre los valores en que se hallan materializadas las reservas propiedad de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, intereses que ascienden a la suma de pesetas 6.614.688,99, el Consejo de Administración de esta Compañía, en su sesión de 3 febrero 1926, acordó distribuir dicho importe entre sus accionistas, mediante el reparto de la cantidad de 12 pesetas por acción, quedando el resto destinado, en la cuantía que resulte necesaria, al pago de los impuestos correspondientes.

La expresada cantidad de 12 pesetas atribuida a cada acción será tenida en cuenta para deducirla del dividendo total que a la misma pueda corresponder por el conjunto de las operaciones de 1925.

El pago de la suma de 12 pesetas indicada tiene lugar desde el 6 febrero 1926 contra entrega del cupón número 80.

Dividendo a cuenta

a los Accionistas de la Compañía de Andaluces

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, de 22 febrero 1926, se procede al abono de 10 pesetas, libres de impuestos, por acción, contra el cupón número 45 de estos títulos, en concepto de anticipo a la cantidad que en definitiva les corresponda percibir por el ejercicio de 1925.

La Cámara de Compensación de Barcelona

Durante el pasado año 1925, la Cámara de Compensación Bancaria de Barcelona ha seguido prestando sus valiosos servicios y las cifras consignadas en la Memoria por la misma publicada dan idea de la actividad desplegada en dicho ejercicio. Contra 12.180.000 Pesetas compensadas en 1924, se ha llegado en 1925 a 14.500.000 pesetas, aumento equivalente al 19 %.

El detalle del movimiento por meses es el siguiente :

Meses	Documentos	Importe	
		Cobros y Pagos acumulados	Liquidado
Enero ...	56.212	1.207.632.265'94	79.723.384'43
Febrero ...	52.080	1.075.052.524'74	75.513.389'64
Marzo ...	56.298	1.118.397.282'50	82.267.424'53
Abril ...	55.105	1.090.169.560'10	77.984.468'67
Mayo ...	58.985	1.333.516.814'28	96.364.987'42
Junio ...	56.608	1.178.809.977'22	99.623.297'40
Julio ...	62.716	1.241.387.070'24	102.315.021'05
Agosto...	56.339	1.102.475.605'02	84.124.440'89
Sepbre. ...	57.765	1.171.130.337'06	82.230.690'59
Octubre ...	66.111	1.310.451.320'04	100.373.940'51
Novbre. ...	64.345	1.250.836.618'84	90.216.008'81
Dicbre....	68.483	1.425.207.985'32	107.823.934'64
	711.047	14.505.067.361'30	1.078.560.988'58

(1) Beneficios obtenidos en los tres primeros trimestres.



### Admisión de valores a la contratación oficial

Han sido admitidos a la contratación oficial en la Bolsa de Barcelona en el transcurso de los dos últimos meses:

25.000 Cédulas del Banco de Crédito Local de España, 6 %, números 1 a 25.000.

Bonos para el Fomento de la Industria Nacional

Serie A, números 1886 a 2101

Serie B, números 2308 a 2573

Serie C, números 5346 a 5987

2.000 Obligaciones 6 %, Sociedad Aguas Potables y Mejoras de Valencia, emisión 1924, números entre 574 y 11.500.

60.000 Obligaciones para Construcciones de la Compañía Trasatlántica, al 5 1/2 %, emisión 1925.

10.000 Obligaciones 6 % Fomento de Obras y Construcciones, emisión 1925, números 1 a 10.000.

### La emisión de valores en 1925

El año 1925 ha registrado un aumento en el volumen de emisiones de valores realizadas en España, en comparación con los anteriores. En el último quinquenio, marca la cifra más elevada, con excepción de 1921, según puede juzgarse: (1)

#### EMISIONES EFECTUADAS EN ESPAÑA 1921-1925

(EN MILES DE PESETAS)

1921...	2.799.493
1922...	1.088.824
1923...	1.394.716
1924...	1.141.646
1925...	1.619.920

Descomponiendo estas cifras, se destaca el hecho del aumento formidable que en 1925 experimentó el capítulo de emisiones industriales, influido naturalmente por una menor insistencia del Tesoro en acudir al ahorro. El porcentaje que las emisiones industriales representaba en relación al total de emisiones era en 1921 de 8 %, 41,2 % en 1922, 27,2 % en 1923, 34,2 % en 1924. En 1925 ha pasado al 60,1 %.

Entre las industrias que han absorbido cantidades más crecidas hay que citar ferrocarriles, eléctrica, naviera y siderúrgica:

#### EMISIONES INDUSTRIALES 1925

	Pesetas
Industria de ferrocarriles y tranvías ...	458.098.000
Industria eléctrica ...	186.938.500
Industria Naviera...	81.350.000
Industria siderúrgica ...	56.000.000
Industria azucarera y alcoholera ...	41.250.000
Industria de Banca ...	27.000.000
Industria de cementos y edificaciones ...	25.900.000
Industria de aguas...	24.450.000
Industria minera...	10.200.000
Industrias diversas ...	45.071.700
<b>Total ...</b>	<b>956.258.200</b>

(1) Datos de la «Revista de Economía y Hacienda».

### El ingreso de las Compañías Ferroviarias en el nuevo régimen

Según una R. O. de 29 diciembre 1925, se ha dispuesto el ingreso en el nuevo régimen ferroviario de las Compañías que a continuación se expresan, con detalle de los importes del valor de establecimiento y del capital real del concesionario que han sido señalados a cada una de ellas por el Consejo Superior de Ferrocarriles:

COMPAÑÍAS	Valor de establecimiento	Capital real del concesionario
	Pesetas	Pesetas
Ferrocarriles Andaluces ...	290.136,228'97	72.184,412'33
Ferrocarriles de Castilla ...	19.733,278'85	5.943,278'85
The West Galicia (Santiago a Carril y Pontevedra) ...	7.666,017'67	4.969,167'67
Argamasilla a Tomelloso...	3.584,601'51	807,655'00
Olot a Gerona ...	6.071,349'56	3.384,999'56
Lorca a Baza y Aguilas ...	26.083,214'95	18.805,886'86
Ferrocarril de Sóller ...	4.759,434'17	2.822,203'52
Valdepeñas a Puertollano.	1.788,097'40	1.788,097'00
Cortes a Borjas ...	308,696'03	308,696'03
Haro a Ezcaray ...	4.035,320'91	999,717'91
Caminos de Hierro del Norte de España ...	1.690.226,910'34	519.297,576'20
Madrid a Zaragoza y a Alicante ...	1.584.987,074'72	541.424,405'83
Zafra a Huelva ...	32.531,629'38	31.415,191'71
Sádaba a Gallur ...	6.376,156'43	2.376,156'43
Medina del Campo a Salamanca ...	13.825,430'31	8.159,775'97
Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante ...	29.102,678'60	12.459,881'55
Alcantarilla a Lorca...	6.012,219'83	6.012,219'83

### Canje de títulos de la Deuda Pública Alemana

Recientemente se han hecho públicas disposiciones referentes al canje de títulos de la Deuda Pública Alemana que por considerarlas de interés para nuestros amigos, extractamos a continuación.

Los empréstitos en marcos del Reich Alemán serán canjeados por Deuda de Liquidación. Por cada 100 marcos de antiguos empréstitos se reconocen en principio 25 marcos («Reichsmark»), valor nominal en Deuda de Liquidación.

De momento serán tan solo canjeados los títulos de propiedad antigua, es decir, aquellos títulos de empréstitos en marcos del Reich que el tenedor pueda demostrar haber adquirido con anterioridad al 1.º de julio 1920 y haber conservado en su posesión sin interrupción hasta la fecha en que la notificación a los efectos del canje se efectúe.

Además de los títulos de la Deuda de Liquidación que les correspondan se conceden a los antiguos propietarios derechos de sorteo, que serán satisfechos a razón del quintuplo del valor nominal más un interés del 4 y medio por 100 anual, a partir de 1.º enero 1926. La amortización tendrá lugar en 30 años, a partir de 1926.

El plazo fijado para la notificación de los títulos de propiedad antigua termina el 30 de abril de 1926. Todas las solicitudes de canje y concesión de derechos de sorteo deberán efectuarse necesariamente por mediación del Banco de España, el cual facilitará a los solicitantes los formularios impresos necesarios.



Para facilitar esta acción, el Gobierno alemán ha nombrado un comisario especial para España, cuya oficina está en la calle Fernanflor, 6, Madrid.

Los tenedores de títulos de la Deuda Alemana que reúnan las condiciones señaladas y que, además, hayan sido oportunamente timbrados y estampillados en España, pueden presentarlos, desde luego, en la caja de valores del Banco de España en Madrid, y en las oficinas correspondientes de las Sucursales, bajo las facturas que al efecto ha facilitado la Comisaría alemana. El plazo para la presentación de estos valores termina, para Madrid, el 30 de abril 1926 y para las Sucursales el 28 del mismo mes.

Será de cuenta de los presentadores el envío y retorno de aquellos títulos que sean rechazados por la Comisaría, ya por no ser de los llamados a conversión, como por no acreditarse en debida forma la propiedad o posesión no interrumpida.

### Los títulos del Empréstito Austriaco

Por R. O. del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado y en relación a la consulta planteada por el Consejo Superior Bancario, declarar con carácter general que los títulos del empréstito austriaco emitidos en virtud de lo dispuesto en el R. D. de 14 diciembre 1923, no deben satisfacer el impuesto denominado «timbre de negociación», que regulan los artículos 169 y 170 de la ley de 19 octubre 1920.

### La cosecha de cereales y leguminosas de España en 1925

El Consejo Agronómico ha publicado los datos de la cosecha española de cereales y leguminosas en el año 1925, la cual ha sido en quintales métricos:

Trigos	...	...	...	...	44.250,710
Cebada	...	...	...	...	21.538,630
Centeno	...	...	...	...	7.589,947
Avena	...	...	...	...	6.305,839
Maíz...	...	...	...	...	7.165,592
Arroz...	...	...	...	...	3.059,696
Garbanzos	...	...	...	...	1.628,678
Habas	...	...	...	...	1.929,665
Guisantes...	...	...	...	...	401,496
Judías	...	...	...	...	1.691,105
Algarrobas	...	...	...	...	1.359,416
Lentejas	...	...	...	...	334,433
Cacahuete	...	...	...	...	215,118

### Los precios al por mayor

Una nueva alza ha presenciado el año 1925 en los números índices de los precios al por mayor en España. Y es en las materias alimenticias en las que se ha acentuado, pues las materias industriales acusan ligera baja, a juzgar por los datos facilitados por la Dirección General de Estadística.

#### INDICES ANUALES DEL CUATRIENIO

	1922	1923	1924	1925
Substancias alimenticias	174	168	183	195
Materias industriales	177	176	182	181
	176	172	183	188

## CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

### Información de nuestro corresponsal en París

París, 27 de Febrero 1926

Después del período agitado de Noviembre y Diciembre, durante el cual las transacciones acusaron una intensidad desconocida en la Bolsa de París, los meses de Enero y Febrero han transcurrido en medio de la mayor placidez y esto en contradicción con el movimiento periódico anual. En efecto, Enero acostumbra a ser un mes en que aparecen en el mercado grandes disponibilidades en demanda de colocación, de donde se deriva una actividad continua de valores de cartera.

La medida que se adoptó de cerrar la Bolsa los sábados, durante Diciembre y Enero, por razón del volumen excepcional del negocio, no tiene ya por consiguiente su razón de ser y desde Febrero hasta fin de Abril habrá sesión los sábados.

La Cámara Sindical de Agentes de Cambio y de la Banca de valores decidió, en señal de protesta contra las medidas financieras proyectadas respecto las operaciones de Bolsa, suspender el 22 de Enero todas las operaciones; en consecuencia no se rea-

lizó ninguna transacción al contado en dicho día y únicamente se cotizaron algunos valores y la renta francesa 3 %, a plazo.

En el transcurso de estos dos meses, el cambio francés ha experimentado numerosas fluctuaciones, en ambos sentidos, influido siempre por la sucesión de los acontecimientos políticos. Las oscilaciones del cambio iban reflejando bastante exactamente las probabilidades de éxito del gobierno en lo que concierne al voto de sus proyectos financieros. Los límites extremos del cambio de la libra han sido 125 y 137; el primero cotizado al 4 Enero a consecuencia de rumores de movilización de 16.000 millones obligaciones de ferrocarriles suscritas por Alemania y de constitución de un Banco Federal de Reserva europeo, cuyas cuestiones habían sido el objeto, según se atribuía, de conversaciones entre MM. Montagu Norman, gobernador del Banco de Inglaterra, y Mellon, Secretario del Tesoro americano. El tipo de 137, cotizado el 20 Febrero a propósito de realizaciones de Nueva York, es el más alto registrado.

Hay que anotar, sin embargo, que el mercado ha observado una gran reserva y que los sectores



comerciales han vacilado en cubrirse a estos cambios elevados.

La depreciación del franco no tuvo efectos muy desfavorables sobre las rentas francesas; la 3 % y los demás tipos de los empréstitos de guerra han sido objeto de abundantes operaciones. A partir del 15 Enero, la renta 4 % 1925, con garantía de cambio ha sido admitida oficialmente en la contratación; inmediatamente después de su introducción, su cotización flaqueó pero se rehizo enseguida. Actualmente cotiza 90 rededor. Su próximo cupón será pagado el 5 Marzo próximo a razón de 2'50 francos por 4 francos de renta o sea por cada 100 francos nominales.

Los Bonos del Tesoro no registran grandes variaciones: los 6 % 1922 cotizan actualmente 480'50; los 6 % Febrero 1923, 450; los emisión Septiembre 1925, 447'75, y la emisión 5 % 1924, 439.

El grupo Crédit National sigue muy activo manteniendo sus tipos. Es éste un valor interesante tanto para colocaciones a largo como a corto plazo.

Entre los fondos de Estado extranjeros, hay que señalar la reacción de los rusos. También han avanzado mucho los otomanos. Los fondos chinos, habida cuenta de la tensión de la libra, están muy firmes.

Las acciones de nuestros Grandes Bancos presentan hoy, sobre los cambios del 31 Diciembre último, sensibles aumentos. La publicación de sus Balances provisionales ha causado muy buen efecto. La acción Banque de France, después de haber alcanzado 14.000, cotiza 11.830. Banque de Paris et des Pays-Bas, 1.345. Unión Parisienne, 849. Crédit Lyonnais muy apreciada, sube hasta 1.760 y última a 1.600 contra 1.420 en fin Diciembre próximo pasado. Comptoir National d'Escompte de Paris, 879.

La tensión de la libra ha beneficiado mucho el sector de Bancos extranjeros. La Banque Ottomane cotiza 1.128 con negocio muy activo, influida por la firmeza de los fondos turcos. La acción Credit Foncier Egyptien, 3.931, habiendo recuperado rápidamente el cupón de 18/10 cortado este mes. Más débil, a 1.116, la Banque Nationale de Mexico y el Banco de Londres y Méjico. también más flojo a 430. Tiene convocadas una Junta ordinaria y otra Extraordinaria para el 6 de Marzo. Se trata de la transformación del capital. El nominal de la acción será rebajado de 100 a 50 piastras.

Los títulos ferrocarriles son entre los valores franceses los más afectos por la baja; no obstante las perspectivas de las redes parecen actualmente más favorables, puesto que la elevación de las tarifas permite contar con ingresos capaces de evitar para 1926 el déficit registrado en 1925. Los cambios se establecen: Acción Este, 645. Paris-Lyon-Mediterráneo, 836. Midi, 637. Nord, 1.020. Orleans, 765.

En el grupo de valores metalúrgicos, la acción Trefleries du Havre cotiza 179. Cie. Française des Metaux, 1.321. Electro-Metallurgie de Dives, 1.215.

Los valores de electricidad acusan orientación muy firme. A pesar de que las transacciones han sido algo restringidas, cabe esperar en ellas una fuerte reanudación del negocio.

El precio del cobre, después de alcanzar el tipo de 61 Libras, desciende hasta 59 5/8. El acuerdo proyectado entre los productores de cobre de los EE. UU. y las grandes minas de los otros países, como Río Tinto y la Unión Minera del Alto Katanga no tendría por objeto limitar la producción

sino simplemente estabilizar los precios. Los valores de cobre han sido tratados ampliamente. Río Tinto, luego de subir a 6.280, baja a 5.980. Thar-sis, 515. Taganyika, 478. Huelva Copper, 128.

La nueva alza del petróleo en América y la tensión de los cambios producen gran actividad en el sector de valores petrolíferos. Royal Dutch, 45.050. Shell, 643. Mexican Eagle, 173. Franco Wyoming, 865. Estas últimas recibirán 2 acciones Urbain Corporation por cada 5 Franco Wyoming, a partir del 10 de Marzo.

Los valores de caucho retroceden en sus cotizaciones. Según un especialista, las estadísticas son halagadoras. En 1924, el consumo sobrepasó en 70.000 toneladas la producción. Los resultados definitivos de 1925, aunque todavía desconocidos, se presume que ofrecerán la misma diferencia. Respecto a los próximos años, hay la impresión de que la insuficiencia de la producción aumentará progresivamente y se prevé para 1930 un déficit de cerca de 100.000 toneladas. La acción Padang cotiza 1.810. Financiere de Caoutchoucs, 536. Eastern Rubber, 345. Terres Rouges, 1.260. Malaca, 640. El C. de A. de estas últimas ha decidido el pago en 5 de Marzo de un segundo dividendo a cuenta de 17 1/2 % a las acciones ordinarias y preferentes. Caoutchoucs de l'Indo-Chine, 6.300.

En minas de oro, Rand Mines registra 410 y retrocede a 390, después del pago del cupón de 5 Septiembre al 11 Febrero. Goldfields a 170.

De los valores territoriales, Transvaal Land reacciona a 475. Mozambique progresa hasta 94. Chartered, 225.

La acción De Beers con muy buena tendencia, sobrepasa el tipo de 2.000, por causa de órdenes de compra de origen inglés.

Canal de Suez a 12.808. Los ingresos en 23 de Febrero se elevan a 580.000 francos contra 430.000 en 1925.

Wagons-Lits, 1.595. Grand Hotel, 1.930 y Hotel Continental, 965.

La acción y 1/5 Cercle de Monaco sube todavía, a 10.295 la primera, y 2.000. Estímase que el próximo reparto podría hacerse sobre la base de 800 a 900 frs. por acción.

## Información de nuestro corresponsal en Londres

Londres 23 de Febrero

Como de costumbre, durante el mes de Enero se han hecho públicos los balances de los Bancos ingleses.

Condensadas las cifras globales de las cinco Instituciones más importantes, se perciben alteraciones dignas de mención. Entre las Obligaciones descienden ocho millones de libras los depósitos — cuentas corrientes, etc. — y disminuyen también en 15 millones las aceptaciones. Por el contrario, en el Haber se efectúa un general ajuste de las Carteras de Valores que se reducen en 37 millones. Los efectos descontados alteran de 207 millones a 191 y aumentan en 45 los anticipos. Se observa que la venta, en condiciones favorables, de valores propios ha repercutido en adelantos al comercio.

Los anticipos en aumento responden sin duda a solicitudes del comercio y esta ampliación de crédito, que se refleja separadamente en cada



una de las cinco Entidades, habla en favor del desarrollo gradual de las actividades mercantiles inglesas. En tres ejercicios consecutivos pasa la proporción de adelantos a depósitos de 45 % a fin de 1923 y 49'1 en 1924 a 52'3 % en 1925. Normalmente este ascenso debe reflejar una consiguiente expansión de transacciones comerciales, pero es de notar que en la actualidad se divorcia francamente este índice de otros que señalan, durante 1925, intensa depresión, principalmente en industrias promotoras de la exportación. Para acercarnos en cuanto es posible a la realidad podría indicarse que el aumento en las cifras señaladas, aún siendo un signo de progreso, desgraciadamente no es general.

Diversas causas visibles impelen a oponer este comentario al optimismo radical que se manifiesta en casi todas las Memorias de los Bancos. Las indicaciones de mejoría son, en efecto, contradictorias. Por una parte se suceden las órdenes que convergen en las industrias inglesas; es un signo contrario, sin embargo, el rápido incremento de los sin trabajo en Alemania y en los países Escandinavos a seguida de una aplicación tersa de política financiera desinflacionista. Otro factor no desdeñable, si bien no inmediato, importa tener en cuenta a los países industriales europeos: la competencia de las labores norteamericanas cuyo territorio se trueca velozmente de rural en industrial y desborda fuera de sus fronteras la producción. Europa con un poder competitivo reducido y a la vez solicitada febrilmente por la actividad productora de Norteamérica no presenta un porvenir inmediato muy halagüeño para Inglaterra, en un tiempo su principal abastecedor de manufacturas. De aquí que se propugne como ideal la expansión del tráfico dentro del Imperio y preferencialmente, mas la propaganda que impulsa esta aspiración lleva en sí una contradicción clara puesto que la posición natural de Inglaterra — sus finanzas, su navegación, sus exportaciones, — tiende a la universalidad, no puede limitarse a trabajar con una sola bandera.

\* \* \*

Desde el año nuevo ha descendido notablemente la actividad del mercado de emisiones; las ofrecidas han tenido un éxito desigual, señalándose en sentido favorable principalmente los empréstitos extranjeros con rendimiento elevado y buena garantía. Otras, en número importante, han dejado en poder de los aseguradores considerables lotes. Dos emisiones coloniales una de «Queensland» y otra de «South Australia», ambas a 5 %, emitidas a 98 %, sólo colocaron 32 y 37 %, respectivamente. Una emisión de Bonos 6 % del «International Sleeping Car Co.» a 96 %, dejó sin colocación el 68 por 100 y tan sólo absorbió el mercado el 10 % de una oferta de £ 500.000, de St. «Maurice Valley Corporation». Las obligaciones de la Empresa de automóviles «Austin», tampoco lograron solicitudes para un 75 % de los valores ofrecidos.

Por el contrario las subscripciones a «Sao Paulo Coffee» 7 1/2 % por 4 millones de libras, y la oferta de 1 millón del «Hungarian Land Mortgage» 7 1/2 %, consiguieron un resultado verdaderamente extraordinario y se cotizan con premio. También se cubrieron prestamente una emisión de la «Companhia America Fabril», aunque la cotización vino a abrir en Bolsa con descuento, y una oferta de «Chile» 6 % a 94 % que no obstante su

menor rendimiento es valor de Cartera, por ser Chile uno de los países americanos que con mayor puntualidad atienden su deuda.

Este éxito dispar, no obstante la fuerte demanda para los valores de Hungría y de San Pablo, — cuyas solicitudes en globo se cifran en noventa millones de libras y el mercado ha creído obedecían en gran parte a especulación en busca del premio, — hace presumir que el caudal de fondos disponibles en la actualidad en espera de inversión no es tan considerable como se sospecha.

\* \* \*

Por contraste es de señalar la firmeza de cotizaciones en Fondos Públicos a pesar del continuado desplazamiento de dinero hacia nuevas empresas. En realidad puede atribuirse sin temor a la situación holgada del mercado monetario. A principios de año la plaza temía el alza de un entero, a 6 %, en el descuento oficial; más tarde la rectificación de los cambios oro en favor de Londres — Nueva York, Holanda, Suiza — aleja el temor y las cotizaciones siguen su tendencia de ascenso que caracteriza los comienzos de año.

«War Loan» 5 % asciende sin retroceso de 100 7/16, hasta 101 9/16. «Conversión Loan» 4 1/2 por 100, cotiza a primeros de año 95 1/4-95 1/2 y a fines de Febrero 96 1/4; el «Funding Loan» 4 por 100, por coincidir una temporal escasez de valores en venta con órdenes del exterior, sube de 85 7/8 a 88 3/8, movimiento no registrado por mucho tiempo en esta designación que parecía despreñada de la tendencia general al progreso manifestada en los valores de este grupo.

Por lo general la Bolsa, incluso el corro de Fondos Públicos, ha restringido considerablemente sus operaciones. La cesación brusca de actividad en el mercado de acciones de caucho y las liquidaciones forzadas a causa de la baja del producto, han paralizado la especulación.

En valores extranjeros los empréstitos del Brasil han ganado en cotización, particularmente el 4 1/2 % 1888, que se recobra de 56 3/8 a 64 1/2. Los empréstitos de Chile con buena tendencia aún sin mercado activo e igualmente los valores de China y de Grecia.

La sección de ferrocarriles nacionales después de una breve inclinación a mejorar, han tendido a la pérdida y después de la publicación de los resultados anuales y declaración de dividendos, quedan a fin de Febrero con mercado en baja, salvo el Southern. Los grandes grupos de ferrocarriles, excepción hecha del «Southern», tienen su bienestar íntimamente enlazado con el de las regiones industriales que sirven, en la intensidad del tráfico de mercancías y carbón que constituye la fuente de sus ingresos, sin que, como ocurre a la vez en el Sur, puedan equilibrar una mala época comercial con el rendimiento por transporte de pasajeros. Hay varias causas de intranquilidad para los valores: la agrupación de las líneas no ha producido las economías esperadas; a más de la presión industrial, las ferrovías han de luchar con la seria competencia del transporte mecánico carretero; esto y la especial sensibilidad de las Empresas, a la repercusión de alteraciones en las hace escasamente atractivas a la inversión, motiva que se vean poco solicitadas. El «Southern» consigue un incremento en el transporte de viajeros, hoy favore-



por el plan de electrificación de líneas suburbanas, y puede basar su desarrollo actualmente, en plan más estable que las restantes Compañías.

Muy favorecido el mercado de ferrocarriles extranjeros. Solicitados los empréstitos brasileños y argentinos, algunas de cuyas designaciones, a los precios actuales, ofrecen un rendimiento atractivo. Importante descenso ha experimentado la cotización de los «United Railway of Havana & Regla Warehouses» ordinarios al conocerse el acuerdo celebrado con el Gobierno insular para reducir las tarifas de transporte. A esto se han unido los descensos registrados en las tablas de tráfico, como reflejo de los bajos precios vigentes para el azúcar cubano. A pesar de esta baja repentina estos valores merecen ser vigilados.

Registran en general mercado muy pobre las acciones industriales. En tejidos «Courtaulds», trabaja los cursos alrededor de £ 7.—«J. & P. Coats» a partir de la última asamblea general de accionistas, sufrió una reacción pero se estabiliza de nuevo a 62 chelines con dinero siempre dispuesto a la inversión. «Tabacos» con extenso mercado: «Imperial Tobacco C.<sup>o</sup>» sostenidas por encima de Libras 5; «British American Tobacco C.<sup>o</sup>», también activas a 108-109 chelines. Destilerías se muestran en calma con alguna cotización dispersa en alza. Las acciones de Empresas de espectáculos con tendencia favorable dentro de las variaciones frecuentes a que está sometida esta sección.

Entre los valores que más han beneficiado el año último, están los grandes almacenes de ventas al por menor. Las acciones cotizadas de «Selfridges» muy firmes y «Harrods» solicitadas; «John Barker» a 62-63 chelines, también firmes.

El corro de acciones de caucho en contraste con la febril actividad de hace unos meses, registra mucha depresión al par del descenso en el precio del producto y sin una orientación fija en el futuro inmediato de la industria, la especulación se ha encontrado bruscamente sorprendida.

Los grupos de acciones mineras sin estímulo de compras, se unen al movimiento de calma que domina en el resto de la Bolsa. Entre las de Sud-Africa las acciones de la Compañía «Crown Mines», bastante activas a 58-59 chelines. Dentro de la característica especulativa de las acciones mineras esta Compañía, con su excelente historial de dividendos, sus enormes reservas minerales y el haber retirado las obligaciones que figuraban en su capital, mantiene una estabilidad de cotización notable. Alrededor de £ 3, las acciones de un valor nominal de diez chelines rinden aproximadamente 10 por 100 anual. Las acciones favorecidas por la especulación continental «City Deep» estables a 42 chelines «Modderfontein «B» Gold» activas a 20-20/6 chelines.

El mercado de estaño después de un fuerte desmetal retorna a cotizar precios no iguales a las acciones representativas, si bien no resiste a la baja del producto, tampoco ahora inusuales sus cursos con el nuevo ascenso y las ganancias en Bolsa no marcan ampliación notoria. Los mercados que a fin de año presentaron un mercedario comienzan la nueva época en decadencia particularmente las «Mexican Eagles» soportando la reacción de especulaciones a la baja, por ventas de París, descienden de 23 che-

## La situación financiera en Suiza

Información especial del «Crédit Suisse» Zurich

Zurich, 19 de Febrero 1926

Desde primeros de año, en el mercado monetario suizo, se ha producido una abundancia de dinero considerable. Este fenómeno se explica por el hecho de que todos los medios disponibles que habían sido retirados antes de fin de año para las necesidades de los Balances, han hecho su reaparición en el mercado, provocando una ligera reducción en el tipo del descuento privado. A las pocas semanas, el mercado, volvió ya a adquirir el aspecto de mediados de diciembre, a consecuencia también de la crisis económica que impelía al comercio y a la industria a poner a disposición del mercado una gran parte de sus fondos de explotación; al propio tiempo, acentuábase la afluencia de capitales extranjeros, con respecto a los cuales hay que observar que no se trata exclusivamente de fondos provenientes de la huída de capitales, sino más bien del producto de las inversiones suizas en el extranjero, que en estos últimos años alcanzaron proporciones bastante importantes.

En tanto que el descuento oficial se mantenía a 3  $\frac{1}{2}$  %, el tipo privado se redujo, por sucesivas etapas, hasta 2  $\frac{1}{4}$  %. La situación monetaria se refleja claramente en los Balances del Banco de emisión. Los billetes de Banco ingresaron en gran cantidad en las Cajas del Banco Nacional, reduciéndose considerablemente la circulación fiduciaria y aumentando, por contra, los saldos acreedores de las cuentas corrientes. Por otra parte, la disminución de la Cartera y de la cuenta de Créditos con garantía, constituye la mejor prueba de la gran liquidez de nuestro mercado monetario. He aquí algunos datos respecto del Banco de emisión:

Fecha	Encaje metálico	Circulación fiduciaria	Cuentas corrientes
31 Dicie. 1925	556.393.559	875.789.885	126.541.327
7 Enero 1926	556.995.256	806.960.135	142.756.159
15 Enero 1926	548.532.594	757.770.770	162.828.627
23 Enero 1926	539.053.242	737.676.225	137.759.151
30 Enero 1926	539.153.047	776.261.385	103.165.120
6 Febrero 1926	529.204.494	754.054.455	108.200.608
15 Febrero 1926	519.842.648	725.315.090	132.668.600

El mercado de divisas, a partir de primeros de año, presentó cierta animación. El franco francés ha dado señales de pesadez por razón de las dificultades políticas interiores y del trabajo que le ha costado a la Cámara elaborar un proyecto destinado a equilibrar el presupuesto y a alimentar la Tesorería. De todas formas, el acuerdo últimamente logrado en la Cámara y la intervención del Senado son interpretados más bien en sentido favorable al porvenir de esta moneda. El dólar y la libra se mantienen firmes, influídos por la liquidez del mercado monetario suizo y la dificultad de los Bancos a colocar en el país el dinero a corto plazo. Asimismo efectuáronse compras de libras y dólares, que fueron colocados en operaciones de doble a un mes o en efectos descontables—los tipos de interés que podían obtenerse en Nueva York, eran 2 % más elevados que el tipo privado en nuestro país (2—2  $\frac{1}{4}$  %, en Suiza). En cuanto a la Peseta, hay que confesar que Suiza no es campo excesivamente apropiado para juzgar sus oscilaciones. Esta divisa no experimentó más que mínimas fluctuaciones durante los últi-



mos tiempos que tenían su origen en Londres, donde parece existe cierto temor con respecto a posibles contingencias en Marruecos. Sin embargo, las finanzas españolas no producen una impresión desfavorable. La lira italiana ha estado sostenida por el Tesoro italiano. Prodújose, no obstante, en la cotización de esta moneda una baja pasajera y puramente especulativa; de todas formas, el Tesoro italiano parece disponer todavía de créditos muy importantes que le permitan estabilizar el cambio sobre la base actual.

En cuanto a la corona danesa, es creencia general que alcanzará la par en el transcurso del corriente año. El movimiento de alza que ultimamente experimentó esta divisa partía del mismo Copenhague y era efecto del empréstito de estabilización, de 40 millones, obtenido de Nueva York por el Gobierno danés. La labor de reconquista de la par monetaria, se verá facilitada por el hecho de que en diciembre pasado el extranjero realizó en gran parte los haberes que poseía en moneda danesa, de suerte que éste no podrá entregarse a una especulación que hubiera podido ser muy peligrosa para la moneda danesa. La Corona de Oslo sigue, en general, el movimiento de la de Copenhague, si bien tiene un carácter más especulativo y disfruta de una situación menos clara y más difícil. Hay que consignar, sin embargo, que ha registrado una mejora sensible con relación al patrón oro en el presente año.

En el *mercado de capitales*, a consecuencia de la falta de colocaciones que se ofrecieran a las disponibilidades, provocóse una nueva reducción del tipo de interés. Y es por aquella razón que el dinero se ha orientado más y más hacia inversiones a plazo largo, proporcionando por consiguiente abundante elemento para las transacciones en Bolsa. El número de emisiones ha sido, durante este período, muy restringido. He aquí las principales:

Enero 1926		Tipo de emisión	
frs.	3.000.000	5 %	Ville de Bienne ... .. 96 %
»	1.500.000	6 %	Tissages réunis de Sernf- tal & Azmoos, Engi ... 100 %
»	6.000.000	5 1/2 %	Unión Financière de Génève, Génève ... .. 100 %
»	10.000.000	5 %	Canton de Bâle-Campagne
»	8.000.000	5 %	Canton de Bâle-Ville... .. 100 %
»	1.000.000	5 1/2 %	Fabrique de draps de Wädenswil, S. A. ... .. 100 %
»	8.000.000	5 %	Canton des Grisons ... .. 100 %
»	10.000.000	5 %	Banque Commerciale de Bâ- le, Bâle ... .. 98,50 %

Es interesante constatar que ni la Confederación, ni los ferrocarriles, ni los grandes Cantones, no han tenido necesidad de dinero, circunstancia que contribuye a explicar la gran liquidez observada en el mercado del dinero.

Después de haber franqueado la etapa de la liquidación de fin de diciembre, *la Bolsa*, estimulada por el anuncio de numerosos factores que le eran favorables, orientóse nuevamente en sentido de alza, registrando numerosas transacciones y elevaciones de cambios. Y no fué sino hacia la segunda semana de febrero que, en armonía con la actitud de las principales Bolsas extranjeras, las Bolsas suizas se

decidieron a asegurarse la realización de los beneficios y a consolidar la cotización de los valores. De todas formas, estas realizaciones no cambiaron en nada la tendencia extraordinariamente firme del mercado en su conjunto. La persistente confianza concedida por el público a la Bolsa provenía de la liquidez del dinero, la cual luego de las plazas principales, fué ganando las secundarias para resolverse haciendo afluir los capitales disponibles de éstas a los grandes centros de negocios. Así se ha dado con frecuencia el caso de que la Bolsa recibiera créditos que le concedieron Cajas de Ahorro del campo y Bancos locales a tipos de interés más ventajosos que los de las plazas en que ejercía su actividad. Es por todo ello, fácil de comprender el por qué la tensión política no tuvo la menor repercusión directa sobre el estado general de las cotizaciones.

Hay que señalar en primer lugar la extraordinaria actividad que ha imperado en acciones de trusts. Después de un período bastante largo de calma, las acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad han pasado a ser el centro de las transacciones en Bolsa. Los títulos de las series A, B y C han realizado un avance de 100 francos, los primeros hasta 1418 y las C hasta 1460. Los títulos Compañía Italo-Argentina de Electricidad han subido rápidamente de 340 a 374, a propósito de rumores de aumento de capital. Siguiendo la tendencia general, Electrobank Serie A cotizó 845-880, la Motor Columbus 808-842 y la Sté pour l'Industrie Electrique 738-749.

Las acciones de Bancos han merecido el favor de gran parte de la clientela rica. Los resultados financieros de las siete grandes Bancas han satisfecho completamente y permiten creer que las cotizaciones de este sector de valores observarán cierta regularidad. Las acciones del Credit Suisse han cotizado 795. El día 20 de febrero tendrá lugar la Junta del mismo y posiblemente después del corte de su cupón y por razón de la situación del mercado monetario, el cambio de estas acciones experimente una nueva alza. Societé de Banque Suisse: 722-728; Union de Banques Suisses: 600-629, Comptoir d'Es-compte de Génève: 514-524, S. A. Leu & Co. priorité: 325-332. El Banco Hipotecario Suizo Argentino, muy firme a 775.

En valores industriales, el público mostró preferencia especialmente por Industrie Aluminium à Neuhausen a 2782-2892, Brown-Boveri & Co. a 400-409, y otros valores de Metales. Entreprises Sulzer menos activas, a 984 rededor. Entre las Acciones de Productos alimenticios, la Nestlé y Anglo-Swiss operadas por grandes partidas y llevadas más allá de 330, sin motivo justificado. La acción Maggi alcanzó varias veces 8200 y queda pedida a este cambio. Tobler acción capital, cotiza 171; hay indicios de que esta Sociedad tiende a extender sus mercados a América. Puede señalarse también entre los otros valores industriales de dividendos la C. F. Bally A. G. que alcanzó el tipo de 1240-1287.

Las obligaciones de interés fijo no han sido objeto en este período de una contratación muy intensa. Los títulos que, en su mayoría, capitalizan a 4 1/2-5 % fueron más o menos abandonados. Solo ciertos valores extranjeros se vieron algo solicitados, por ofrecer ciertas probabilidades de dar un rendimiento superior al promedio general.



# S O C I E D A D E S

## MEMORIAS Y BALANCES

### BANCO HISPANO COLONIAL

EJERCICIO 1925

El Banco Hispano Colonial, en su 49º ejercicio social, ha proseguido una marcha próspera según atestiguan la Memoria leída en la Junta General celebrada el 30 enero corriente, y el Balance cerrado en 31 diciembre 1925.

En 1925, el Banco Hispano Colonial participó directamente en la creación de entidades tan importantes como el Banco de Crédito Local, y «La Técnica de Construcción, S. A.» y en la constitución de las Sociedades «Tranvías de Barcelona, S. A.» y «Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon». Además, participó en la mayoría de las emisiones de valores realizadas en la plaza de Barcelona, entre ellas, como más importantes las de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, Tranvías de Barcelona, S. A., Compañía Trasatlántica, Española de Electricidad y Gas Lebón, Compañía Telefónica Nacional de España, Ayuntamiento de Barcelona, etc.

El servicio de Tesorería del Ayuntamiento de nuestra ciudad ha seguido prestándolo el Banco con perfecta regularidad.

En cuanto a las obras de la Reforma, continuaron entorpecidas a causa de las dificultades dimanantes del R. D. sobre inquilinato. La nueva Casa de Correos y Telégrafos de Barcelona puede considerarse terminada en su exterior y en el interior se trabaja ya activamente.

Los trabajos de apertura y urbanización de la calle de Balmes no han desmayado durante 1925 y asimismo los de los túneles para ferrocarriles subterráneos.

Las obras de saneamiento de subsuelo de Madrid están adelantadísimas, quedando por construir las del alcantarillado.

Después de atender debidamente la integridad de su capital, los beneficios obtenidos por el Banco Hispano Colonial en 1925 ascienden a un total de pesetas 2.426.484,49, de las que se destinan pesetas 1.998.080 como dividendo a las acciones (28 pesetas por acción, 8 de las cuales fueron ya repartidas a cuenta).

El Balance cerrado en 31 diciembre 1925, presentaba la situación siguiente:

ACTIVO	
Caja y Bancos . . . . .	5.886.725'86
Cartera : Títulos . . . . .	22.618.279'09
Créditos . . . . .	9.019.005'71
Inmuebles . . . . .	414.367'11
Cuentas Varias . . . . .	4.041.878'75
Cuentas de orden y depósitos en custodia . . . . .	76.750.329'95
	118.730.586'47

### PASIVO

Capital . . . . .	15.342.400'00
Acreedores : Bancos y Banqueros . . . . .	22.540'70
Acreedores a la vista . . . . .	7.984.118'57
Acreedores a mayor plazo : . . . . .	10.336.666'73
Efectos y demás Oblig. a pagar. . . . .	1.523.359'80
Cuentas Varias . . . . .	4.133.493'46
Cupones y títulos amortizados por pagar . . . . .	211.193'77
Beneficios del 49º Ejercicio . . . . .	2.426.484'49
Cuentas de orden y depositantes . . . . .	76.750.329'95
	118.730.586'47

### BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EJERCICIO 1925

El feliz desarrollo que augurábamos a esta institución bancaria cuando se constituyó y hace un año al comentar su primera Memoria, se confirma por la lectura de la que presentó su Consejo de Administración a la Junta General celebrada el 23 de Febrero próximo pasado.

Durante 1925, el prestigio del Banco Internacional de Industria y Comercio ha ido afianzándose sólidamente y su participación directa en operaciones de gran importancia es de ello la mejor prueba, así como el creciente favor que el público le dispensa. En el citado ejercicio, intervino en la colocación de títulos de las Entidades : Telefónica Nacional de España, Tranvías de Barcelona, Ayuntamiento de Málaga, Compañía Española Electricidad Gas Lebón, Aguas de Huelva, Manufacturas de Corcho, Compañía Sevillana de Electricidad, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela.

En el mismo año, prosiguió su labor de expansión, terminando su instalación en Sevilla y acordando la apertura de una nueva Sucursal en Albacete.

Los resultados del ejercicio, sumamente satisfactorios, arrojan un total de beneficios de pesetas 1.516.884'16, más 81.831 procedentes del año anterior. De ellos, destináronse 126.071'53 pesetas al fondo de Reserva, 900.000 pesetas para pago de un dividendo de 6 % a sus acciones ordinarias y preferentes, quedando un remanente para 1926 de 110.854'96 pesetas.

El Balance cerrado en 31 Diciembre 1925, se establece así :



ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos . . . . .	24.729.032'27	Capital . . . . .	30.000.000'00
Cartera : Efs. hasta 90 días . . . . .	24.496.933'62	Reserva . . . . .	111.247'42
» Títulos . . . . .	7.666.492'50	Acreeedores : Bancos . . . . .	13.759.034'66
Créditos : Con garantía prendaria . . . . .	5.217.640'29	» A la vista . . . . .	22.754.009'78
» A la vista . . . . .	4.030.461'74	» Mayor plazo . . . . .	5.979.475'47
» Moneda extr. (val. ef.) . . . . .	6.563.621'61	» Caja Ahorros . . . . .	14.837.321'51
Inmuebles . . . . .	2.264.454'13	» En moneda extran-	
Mobiliario e instalación . . . . .	1.307.500'84	jera (v. e.) . . . . .	5.194.678'42
Acciones en cartera . . . . .	15.000.000'00	Efs. y demás oblig. a pagar . . . . .	321.022'26
Operaciones a plazo . . . . .	2.993.010'00	Aceptaciones . . . . .	303.613'45
Cuentas de orden . . . . .	12.432.774'75	Operaciones a plazo . . . . .	2.982.230'74
Cuentas diversas . . . . .	2.544.080'66	Cuentas de orden . . . . .	12.432.774'75
Deudores por aceptaciones . . . . .	303.613'45	Cuentas diversas . . . . .	1.124.505'96
Participaciones financieras . . . . .	1.849.012'70	Pérdidas y ganancias . . . . .	1.598.715'16
	111.398.629'58		111.398.629'58
Depósitos . . . . .	55.367.841'93	Depositantes . . . . .	55.367.841'93
	166.766.471'51		166.766.471'51

**EMISIONES**

**RELACIÓN DE EMISIONES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO**

CLASE DE VALORES	Títulos emitidos	Cambio de emisión	Cambio actual	VENCIMIENTO DE CUPONES
Bonos Minas de Potasa de Suria 6 % . . . . .	10,000	95	97'75	1 E. — 1 A. — 1 J. — 61 O.
Cédulas Banco de Crédito Local 6 % . . . . .	25,000	97	99'35	» » » »
Obl. preferentes Construcciones y Pavimentos 7 % . . . . .	6,000	99	99'00	» » » »
Obl. Hipotec. ferrocarril de Madrid a Aragón 6 % . . . . .	8,000	94	94'50	1 Enero — 1 Julio
» » Tranvías y Electricidad 6 % . . . . .	4,000	95	95'50	1 E. — 1 A. — 1 J. — 11 O.
» » Cia. Gral. Asfaltos y Portland Asland 6 % . . . . .	8,000	95	95'25	» » » »
Obl. Ayuntamiento Barcelona em. 1925 6 % ampl. de 1921 . . . . .	78,000		97	31 M. — 30. J. — 30 S. — 31 D.

**DIVIDENDOS**

**RELACIÓN DE DIVIDENDOS CUYO PAGO SE HA ANUNCIADO ENTRE OTROS DURANTE ESTE PERÍODO**

ENTIDADES	FECHA DE PAGO	EJERCICIO	Cupón	Nominal Pesetas	Líquido Pesetas
Sdad. Española de Construcción Naval (blancas y rojas) . . . . .	2 Enero	a cta. 1925	4	15	13'725
Compañía Sevillana de Electricidad . . . . .	2 »	1925	29	20	18'30
Banco de España . . . . .	5 »	compl. 1925	—	70	70
» de Bilbao . . . . .	5 »	id.	—	50	50
Compañía Trasatlántica, ordinarias . . . . .	7 »	1924	11	84	76'86
» » preferentes . . . . .	7 »	»	12	50	45'75
Cia. Gral. Asfaltos Portland «Asland» . . . . .	15 »	a cta. 1925	16	25	25
Banco Hispano Colonial . . . . .	1 Fbro.	compl. ejer. 49	33	20	17'90
Caminos de Hierro del Norte de España . . . . .	6 »	—	80	12	12
Banco Central . . . . .	9 »	compl. 1925	8	15	13'22
Crédito y Docks de Barcelona . . . . .	22 »	1925	24	6'50	5'844
La España Industrial . . . . .	24 »	»	—	110	110
Cía. de Ferrocarriles Andaluces . . . . .	24 »	a cta. 1925	45	10	10
Cementos y Cales Freixa A. . . . .	1 Marzo	1925	13	35	35
» » » B. . . . .	1 »	»	»	17'50	17'50



## JUNTAS GENERALES

- 7 Marzo. — Compañía del Ferrocarril de San Felip de Guixols a Gerona. (Ordinaria).
- 10 Marzo. — Carbonífera del Ebro. (Ordinaria, segunda Convocatoria). — Vidrio, 6. Barcelona.
- 12 Marzo. — Compañía Española de Música. (Ordinaria).—Pintor Sorolla, 20. Valencia.
- 15 Marzo. — Compagnia Italiana dei Cavi Telegrafici Sottomarini. (Extraordinaria).—Via del Moretto, 15, Roma. (El 25 de Marzo de segunda convocatoria).
- 15 Marzo. — Construcciones Metálicas del Llobregat, S. A.—Plaza Cataluña, 9. Barcelona.
- 15 Marzo. — Construcciones y Pavimentos. (Accionistas y tenedores de Cédulas Beneficiarias). (Ordinaria).—Paseo de Gracia, 80. Barcelona.
- 30 Marzo. — Compañía Telefónica Nacional de España. (Ordinaria).—Madrid.
- 31 Marzo. — Compagnia Italiana dei Cavi Telegrafici Sottomarini. (Ordinaria). — Via del Moretto, 15. Roma. (El 30 Abril de segunda convocatoria).
- 8 Abril. — Banco de Crédito Industrial.—Madrid.

## Ingresos de algunas Compañías

	Recaudación del año 1926		Aumento o disminución sobre 1925
	hasta	PESETAS	
F. C. Norte . . . . .	10 Febrero	36.228.388	+ 455.744
» M. Z. A. . . . .	20 Enero	15.499.571	+ 404.793
» Andaluces . . . . .	20 »	3.060.970	— 1.433
» Orense a Vigo . . . . .	10 »	191.378	— 6.779
» M. Cáceres P. y Oeste . . . . .	10 Febrero	2.311.357	+ 50.925
» de Cataluña y Sarriá . . . . .	13 »	714.929	— 29.084
» Catalanes . . . . .	10 »	762.326	— 67.874
Barcelona Traction Light and Power C.º . . . . .	31 Diciembre 1925	86.915.704	+ 7.208.865 <sup>(1)</sup>
Sociedad general de Aguas de Barcelona . . . . .	31 » »	11.970.862	+ 665.229 <sup>(1)</sup>
» de Aguas y Mejoras de Valencia . . . . .	31 » »	2.499.510	+ 364.353 <sup>(1)</sup>
Cía. Española de Electricidad y Gas Lebon . . . . .	31 » »	9.413.450	+ 437.714 <sup>(1)</sup>

(1) Sobre 1924.

## Cotización de divisas Enero-Febrero

DIVISAS	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio 27 febrero	DIVISAS	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio 27 febrero
Francos . . . . .	27.35	25.30	26.20	Coronas danesas *** . . . . .	1.845	1.745	1.845
Libras. . . . .	34.615	34.20	34.545	» noruegas *** . . . . .	1.54	1.43	1.54
Liras . . . . .	28.75	28.50	28.60	» suecas *** . . . . .	1.905	1.885	1.905
Francos suizos . . . . .	137.15	136.30	136.75	» checas *** . . . . .	21.06	20.81	20.85
Dolares . . . . .	7.1125	7.045	7.1025	Florines *** . . . . .	2.852	2.83	2.842
Francos belgas . . . . .	32.45	32.15	32.35	Pesos uruguayos *** . . . . .	7.295	7.195	7.28
Pesos argent. <sup>os</sup> . . . . .	2.925	2.89	2.89	» chilenos *** . . . . .	0.855	0.83	0.85
Reichsmark *** . . . . .	1.693	1.677	1.69	Escudos *** . . . . .	0.37	0.35	0.36

\*\*\* Paridad cotización Londres.



# A M O R T I Z A C I O N E S

COMISIÓN GESTORA DEL SERVICIO COORDINADO DE LA DEUDA INTERPROVINCIAL DE LAS DIPUTACIONES DE BARCELONA, GERONA, LERIDA Y TARRAGONA Y LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE CREDITO COMUNAL.

Empréstito de 60.000.000 6 %. Sorteo n.º 1. 110 Obligaciones

1251 a 1260, 23561 a 23570, 31251 a 31260, 38621 a 38630, 41151 a 41160, 42061 a 42070, 48301 a 48310, 52051 a 52060, 52951 a 52960, 59371 a 59380, 116001 a 116010.

**Deuda de la Diputación Provincial de Barcelona**

Empréstito de 9.000.000. Sorteo n.º 32. 119 Obligaciones

279, 383, 870, 922, 970, 1051, 1219, 1282, 1305, 1382, 1527, 1537, 1563, 1580, 1868, 2137, 2159, 2216, 2695, 2820, 2857, 3118, 3134, 3297, 3415, 3592, 3797, 3856, 4027, 4352, 4637, 4668, 4755, 4879, 4995, 5275, 5323, 5330, 5548, 5700, 5729, 6119, 6127, 6170, 6385, 6593, 6874, 7028, 7128, 7186, 7190, 7276, 7371, 7636, 7668, 8127, 8270, 8272, 8547, 8595, 9201, 9459, 9719, 9731, 9920, 9985, 10089, 10125, 10130, 10131, 10600, 10670, 10984, 11025, 11029, 11052, 11103, 11152, 11227, 11298, 11306, 11324, 12332, 12357, 12665, 12679, 12974, 13059, 13126, 13823, 13897, 13972, 13959, 14286, 14317, 14350, 14655, 14692, 14932, 14996, 15049, 15136, 15256, 15606, 15756, 16258, 16552, 16789, 16817, 16819, 16838, 17116, 17345, 17410, 17483, 17793, 17815, 17948, 17964.

Empréstito de 5.000.000. Sorteo n.º 24. 56 Obligaciones

209, 606, 740, 1136, 1166, 1212, 1358, 1606, 1639, 1767, 2005, 2221, 2770, 2985, 3230, 3450, 3511, 3552, 3554, 3690, 3761, 3898, 3925, 4089, 4061, 4271, 4336, 4411, 4835, 4844, 4961, 5264, 5535, 5571, 5604, 5606, 6234, 6336, 6700, 6716, 6865, 6912, 6623, 6972, 7297, 7474, 7885, 8047, 8371, 8650, 8952, 9112, 9572, 9784, 9832, 9936.

Empréstito de 13.000.000. Sorteo n.º 12. 71 Obligaciones

**Serie B**

361 a 370, 3354 a 3360, 4171 a 4180, 5091 a 5100, 8361 a 8364, 8661 a 8670.

**Serie C**

3731 a 3740, 12241 a 12250.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA**

**Deuda Municipal. — Sorteo para la amortización**

Verificada el día 15 de diciembre de 1925 la extracción de números para la amortización de obligaciones de los empréstitos del Interior y Reforma de esta Ciudad, que tiene emitidos este Municipio, se hace público el resultado siguiente:

Emisión de 1.º de mayo de 1903.—Sorteo n.º 40, de 20 títulos

Del 481 al 490 Del 5071 al 5080

Emisión de 1.º de marzo de 1904.—Sorteo n.º 42, de 20 títulos

Del 1171 al 1180 Del 2541 al 2550

Emisión de 1.º de marzo de 1905.—Sorteo n.º 39, de 20 títulos

Del 2911 al 2920 Del 9281 al 9290

Emisión de 1.º de enero de 1906. Serie A  
Sorteo n.º 80, de 20 títulos

Del 11531 al 11540 Del 26781 al 26790

Emisión de 15 de mayo de 1906. Serie B  
Sorteo n.º 73, de 200 títulos

Del 69001 al 69100 Del 112901 al 113000

Emisión de 1.º de junio de 1906. Serie C  
Sorteo n.º 36, de 10 títulos

Del 721 al 730

Emisión de 1.º de abril de 1907. Serie D  
Sorteo n.º 51, de 10 títulos

Del 8351 al 8360

Emisión de 1.º de abril de 1910. Serie D, 1.ª ampliación  
Sorteo n.º 11, de 10 títulos

Del 17221 al 17230

Emisión de 1.º de enero de 1912. Serie B, 1.ª ampliación  
Sorteo n.º 23, de 10 títulos

Del 210561 al 210570

Emisión de 1.º octubre de 1913. Serie B, 2.ª ampliación  
Sorteo n.º 49, de 20 títulos

Del 221091 al 221100 Del 242961 al 242970

Emisión de 1.º de enero de 1916. Serie B, 3.ª ampliación  
Sorteo n.º 40, de 20 títulos

Del 248661 al 248670 Del 262761 al 262770

Emisión de 1.º de marzo de 1917. Serie B, 4.ª ampliación  
Sorteo n.º 35, de 40 títulos

Del 293181 al 293190 Del 305421 al 305430  
Del 297741 al 297750 Del 306301 al 306310

Emisión de 1.º de agosto de 1918. Serie B, 5.ª ampliación  
Sorteo n.º 15, de 100 títulos

Del 364001 al 364100

Emisión de 1.º de octubre de 1919. Serie B, 6.ª ampliación  
Sorteo n.º 20, de 30 títulos

Del 415921 al 415930 Del 418951 al 418960

Del 434051 al 434060

Emisión de 1.º de octubre de 1920. Serie B, 7.ª ampliación  
Sorteo n.º 15, de 40 títulos

Del 440081 al 440090 Del 463861 al 463870  
Del 462861 al 462870 Del 474151 al 474160

Emisión de 15 de febrero de 1911. Deuda de Sarriá  
Sorteo n.º 15, de 17 títulos

96, 161, 173, 316, 368, 398, 432, 438, 459, 514, 644, 701, 773, 902, 924, 958, 974

Emisión de 1.º de enero de 1908. Bonos de la Reforma  
Sorteo n.º 52, de 200 títulos

Del 84901 al 84926 Del 95905 al 95906  
84928 Del 99001 al 99088  
Del 84931 al 84938 Del 99091 al 99100  
Del 84941 al 84947 del 106841 al 106853  
Del 106856 al 106900

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA**

**Deuda Municipal. — Sorteo para la amortización**

Verificada el día 15 de diciembre de 1925 la extracción de números para la amortización de obligaciones de la Deuda municipal de la zona de Ensanche, se anuncia al público el resultado siguiente:

Emisión de 1.º de mayo de 1899.—Sorteo n.º 53, de 760 títulos

751 a 760, 5321 a 5330, 3401 a 3410, 4031 a 4040, 4291 a 4300, 4331 a 4340, 4471 a 4480, 4501 a 4510, 5751 a 5760, 6011 a 6020, 6091 a 6100, 6131 a 6140, 6621 a 6630, 6841 a 6850, 7301 a 7310, 7521 a 7530, 7951 a 7960, 8291 a 8300, 8311 a 8320, 8641 a 8650, 8721 a 8730, 9221 a 9230, 9361 a 9370, 9431 a 9440, 9451 a 9460, 9761 a 9770, 9791 a 9800, 9951 a 9960, 10911 a 10920, 10931 a 10940, 11751 a 11760, 12461 a 12470, 13241 a 13250, 13441 a 13450, 13541 a 13550, 13611 a 13620, 13691 a 13700, 13771 a 13780, 14181 a 14190, 14561 a 14570, 15161 a 15170, 15981 a 15990, 16201 a 16210, 16391 a 16400, 17701 a 17710, 17841 a 17850, 18021 a 18030, 18041 a 18050, 18481 a 18490, 18791 a 18800, 19231 a 19240, 20451 a 20460, 20641 a 20650, 21091 a 21100, 21411 a 21420, 21601 a 21610, 21731 a 21740, 22121 a 22130, 23191 a 23200, 23381 a 23390, 23681 a 23690, 24181 a 24190, 24251 a 24260, 25751 a 25760, 26261 a 26270, 27291 a 27300, 27481 a 27490, 27881 a 27890, 27891 a 27900, 28131 a 28140, 28671 a 28680, 28871 a 28880, 29091 a 29100, 29121 a 29130, 29251 a 29260, 29671 a 29680.

Emisión de 2 de abril de 1907.—Sorteo n.º 37, de 360 títulos

1761 a 1770, 1911 a 1920, 2761 a 2770, 3701 a 3710, 5391 a 5400, 5641 a 5650, 6181 a 6190, 6711 a 6720, 6901 a 6910, 6991 a 7000, 8141 a 8150, 8301 a 8310, 8331 a 8340, 8491 a 8500, 8651 a 8660, 9761 a 9770, 10031 a 10040, 10261 a 10270, 10351 a 10360, 10591 a 10600, 12021 a 12030, 12491 a 12500, 12621 a 12630, 12701 a 12710, 13061 a 13070, 13341 a 13350, 14451 a 14460, 15041 a 15050, 16111 a 16120, 16201 a 16210, 16381 a 16390, 16681 a 16690, 17691 a 17700, 17981 a 17990, 17991 a 18000, 18701 a 18710.



Emisión de 1.º de julio de 1913.—Sorteo n.º 25, de 270 títulos

481 a	490,	1041 a	1050,	2441 a	2450,	2951 a	2960,
2971 a	2980,	3211 a	3220,	3501 a	3510,	4751 a	4760,
5001 a	5010,	5051 a	5060,	6651 a	6660,	6771 a	6780,
9131 a	9140,	10461 a	10470,	11611 a	11620,	12041 a	12050,
12131 a	12140,	12791 a	12800,	13581 a	13590,	13991 a	14000,
14941 a	14950,	15381 a	15390,	16071 a	16080,	16151 a	16160,
16731 a	16740,	17351 a	17360,	18021 a	18030,		

566896 a	900,	571601 a	81,	571683 a	700,
572001 a	23,	572026 a	28,	572031 a	100,
575203 a	21,	575223 a	68,	575270 a	300,
575901 a	39,	575941 a	576000,	581501 a	30,
581532 a	57,	581559 a	61,	581564 a	600,
584401 a	35,	584437 a	500,	597801 a	900,
618801 a	900,	622001 a	14,	622016 a	68,
622070 a	100,	627001 a	22,	627025 a	100,
640701 a	10,	640712 a	57,	640761 a	94,
640797 a	800,	641801 a	900,	656601 a	95,
656699 y	700,				

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

En el sorteo público celebrado por esta Sociedad el día 2 de diciembre de 1925, resultaron amortizadas las 71 Cédulas siguientes:

2551 a	2560,	17941 a	17944,	24721 a	24729,	48561 a	48570,
57221 a	57223,	58471 a	58480,	63441 a	63450,	64251 a	64260,
73131 a	73133,	76711 y	78071.				

El reembolso de estos títulos se hace desde 1.º de enero de 1926 en la S. A. Arnús-Garí, al tipo de la par, con deducción de los impuestos legales.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos celebrados en días 25 al 28 de enero próximo pasado de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de abril de 1926, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones de la línea del Norte

8,252 obligaciones de la 1.ª serie

1501 a	600,	3301 a	400,	62601 a	86,
62638 a	700,	65101 a	200,	66401 a	500,
70601 a	700,	83801 a	73,	83876 a	900,
88901 a	80,	88982 a	89000,	91101 a	25,
91127 a	33,	91135 a	200,	123601 a	700,
124901 a	6,	124912 a	50,	124953 a	125000,
138401 a	86,	138489 a	500,	143501 a	33,
143535 a	63,	143565 a	600,	146301 a	81,
147101 a	65,	147169 a	200,	158801 a	84,
158837 a	900,	162401 a	72,	162474 a	84,
162486 a	500,	171601 a	700,		172401,
172403 a	500,	177503 a	79,	177582 a	600,
183801 a	7,	183809 a	900,	184801 a	900,
219601 a	20,	219622 a	25,	219627 a	82,
219635 a	92,	226701 a	4,	226706 a	62,
226764 a	800,	229401 a	500,	231201 a	6,
231208 a	29,	231231 a	41,	231243 a	300,
231701 a	31,	231733 a	800,	239701 a	800,
242201 a	55,	242257 a	300,	246901 a	247000,
256801 a	53,				
256855 a	66,	256868 y	69,	256871 a	900,
258701 a	800,	267101 a	35,	267137 a	200,
282901 a	39,	282941 a	283000,	304101 a	28,
304130 a	200,	306801 a	27,	306829 a	83,
306885 a	900,	314501 a	14,	314516 a	40,
314542 a	54,	314559 a	600,	315101 a	44,
315147		315149 a	70,	315172 a	200,
317901 a	13,	317920 a	77,	317980 a	318000,
318301 a	39,	318341 a	400,	344601 a	10,
344612 a	14,	344618 a	34,	344647 y	48,
344650 a	58,	344661 a	63,	344665 a	700,
346601 a	13,	346615 a	74,	346676 a	80,
346683		346685 a	88,	346690 a	96,
346698 a	700,	351501 a	58,	351566 a	96,
351598		351600		357901 a	358000,
358001 a	82,	358085 a	90,	358092 a	100,
361901 a	67,			361978 a	362000,
368601 a	36,	368638 a	700,	408501 a	600,
417401 a	15,			417418 a	65,
417469 a	78,	417480 a	500,	419301 a	400,
422601 a	700,	430301 a	82,	430385 a	400,
433701 a	62,	433768 a	70,		433774,
433777 a	99,	451001 a	100,	456201 a	7,
456210 a	24,	456226 a	300,	462901 a	463000,
463401 a	6,	463408 a	23,	463426 a	500,
469101 a	47,	469149 a	54,	469156 a	200,
472101 a	24,	472126 a	51,	472153 a	84,
472187 a	200,	480101 a	44,	480146 a	200,
488001 a	100,	498501 a	47,	498550 a	94,
498596 a	600,	505001 a	88,	505094 a	100,
523001 a	100,	524001 a	89,	524091 a	100,
527401 a	17,	527424 a	54,	527457 a	74,
527480 a	500,	538001 a	7,	538010 a	17,
538028 a	100,	553201 a	52,	553254 a	78,
553280 a	300,	553601 a	70,	553672 a	700,
555201 a	300,	559001 a	98,		559100,
566801 a	32,	566835 a	87,	566889 a	93,

3,134 obligaciones de la 2.ª serie

5101 a	58,	16301 a	400,	17701 a	4,
17706 a	18,	17720 a	800,	21001 a	31,
21036 a	50,	21053 a	100,	32501 a	600,
33701 a	98,	33800		34301 a	51,
34355 a	400,	35001 a	38,	35040 a	69,
35071 a	85,	35088 a	100,	36001 a	32,
36047 a	100,	63101 a	16,	63119 a	200,
64201 a	20,	64222 a	300,	67001 a	13,
67016 a	100,	69101 a	200,	73101 a	16,
73718 a	20,	73722 a	25,	73727 a	96,
73800		78801 a	26,	78828 a	40,
78842 a	95,	78899 y	900,	93124 a	44,
93146 a	80,	93182 a	200,	115901 a	116000,
144601 a	20,	144623 a	700,	149401 a	28,
149431 a	58,	149461 a	90,	149492 a	500,
152802 a	11,	152815 a	18,		152821,
152823 a	93,	152897 a	900,	157401 a	15,
157417 a	73,	157475 a	84,	157487 a	500,
161801 a	54,	161858 a	69,	161877 a	900,
166001 a	100,	185601 a	700,	189301 a	32,
189334 a	54,	189356 a	400,	190501 a	600,
193001 a	5,	193008 a	100,	195401 a	47,
195450 a	53,	195455 a	68,	195470 a	74,
195476 a	90,	195497 a	500,	220202 a	300,
254301 a	400,	256301 a	400,	260801 a	15,
260817 a	33,	260835 a	37,	260839 a	88,
260894 a	900,	266801 a	11,	266814 a	900,

Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao

278 obligaciones de la 1.ª serie

251 a	60,	761 a	70,	851 a	60,	2531 a	40,
2951 a	60,	3121 a	30,	3411 a	20,	3551 a	60,
3661 a	70,	4051 a	60,	4591 a	600,	5351 a	60,
6891 a	900,	7551 a	60,	8211 a	20,	10891 a	900,
13471 a	80,	13661 a	70,	13751 a	58,	14631 a	40,
15541 a	50,	16281 a	90,	16351 a	60,	18421 a	30,
18841 a	50,	19111 a	14,	19121 a	26,	19141 a	50,
19391 a	400,						

656 obligaciones de la 2.ª serie

611 a	20,	691 a	700,	1151 a	60,	1391 a	400,	1561 a	70,
1661 a	70,	2071 a	80,	2281 a	90,	3621 a	30,	6191 a	200,
6921 a	30,	8321 a	30,	8491 a	500,	8961 a	70,	9051 a	60,
9371 a	80,	10901 a	10,	11201 a	10,	12211 a	20,	12821 a	30,
13541 a	50,	14101 a	10,	14941 a	50,	16961 a	65,	16970,	
17231 a	40,	17471 a	80,	17821 a	30,	18051 a	60,	18811 a	20,
19171 a	80,	19621 a	30,	20661 a	70,	21671 a	80,	21951 a	60,
22071 a	80,	22611 a	20,	22631 a	40,	23771 a	80,	25791 a	800,
26181 a	90,	26601 a	10,	27231 a	40,	29621 a	30,	29981 a	90,
30851 a	60,	30951 a	60,	30986,		30989,		30991 a	98,
31621 a	30,	33281 a	90,	33391 a	400,	35131 a	40,	37721 a	30,
35741 a	50,	36681 a	90,	36751 a	60,	36821 a	30,	36841 a	50,
37851 a	60,	38141 a	50,	39581 a	90,	40671 a	80,	41691 a	700,
43111 a	20,	43841 a	50,	44961 a	70,	46431 a	40,		

10 lotes de residuos

Número 72, al que corresponden los residuos:  
 Número 53, de pesetas. . . 210  
 Número 163, de pesetas. . . 290

Total. 500

Número 191, al que corresponden los residuos:  
 Número 863 de pesetas. . . 170  
 Número 1011, de pesetas. . . 330

Total. 500

Número 250, al que corresponden los residuos:  
 Número 701, de pesetas. . . 140  
 Número 742, de pesetas. . . 360

Total. 500

Número 258, al que corresponden los residuos:  
 Número 1028, de pesetas. . . 140  
 Número 1022, de pesetas. . . 360

Total. 500



Número 278, al que corresponden los residuos:  
 Número 525, de pesetas. . . 130  
 Número 1086, de pesetas. . . 370  
 Total. 500

Número 306, al que corresponden los residuos:  
 Número 285, de pesetas. . . 110  
 Número 477, de pesetas. . . 390  
 Total. 500

Número 415, al que corresponden los residuos:  
 Número 612, de pesetas. . . 60  
 Número 410, de pesetas. . . 440  
 Total. 500

Número 465, al que corresponden los residuos:  
 Número 35, de pesetas. . . 30  
 Número 61, de pesetas. . . 470  
 Total. 500

Número 469, al que corresponden los residuos:  
 Número 563, de pesetas. . . 30  
 Número 309, de pesetas. . . 470  
 Total. 500

Número 470, al que corresponden los residuos:  
 Número 573, de pesetas. . . 30  
 Número 315, de pesetas. . . 470  
 Total. 500

Obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León

957 obligaciones de la 1.ª hipoteca, 1.ª serie

15877 a 900,	30269 a 83,	31701 a 22,	31724 a 68,
34554 a 77,	55379 a 85,	55387 a 92,	55396 y 97,
55399 y 400,	62091 a 100,	7301 a 16,	71318 a 58,
79801 a 54,	79860 a 97,	79899 y 900,	87501 a 9,
87511 a 39,	89709 a 93,	89799 y 800,	91001 a 24,
92709 a 23,	92725 a 30,	98437 a 80,	104553 a 600,
126119 a 99,	130301 a 61,	133942 a 51,	156405 a 50,
156452 a 85,	163402 a 33,	170301 a 400,	180244 a 66.

361 obligaciones de la 1.ª hipoteca, 2.ª serie

189401 a 16,	189418 a 500,	194701 a 800,	219545 a 62,
238401 a 87,	242944 a 243000.		

532 obligaciones de la 2.ª hipoteca

1192 a 200,	11801 a 900,	20651 a 80,	30801 a 95,
30897 a 900,	36817 a 69,	36873 a 900,	44101 a 18,
81901 a 100,	85901 a 28,	85930 a 93,	85998 a 86000.

369 obligaciones de la 3.ª hipoteca

18301 a 400,	29601 a 700,	35001 a 44,	35046 a 49,	35051 a 86,
57001 a 21,	57034 a 72,	57075 a 79,	57081 a 100.	

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 1.º de abril de 1926, en los puntos que a continuación se expresan:

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Valencia: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Santander: En el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último: En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Reembolso de 523 obligaciones Andaluces 3 por 100, segunda serie, de interés fijo, amortizadas en el sorteo de 11 de enero de 1926.

Las 523 obligaciones, cuya lista figura a continuación, se reembolsan, con el cupón número 40, unido, a partir del día primero de febrero de 1926, en:

Madrid: En el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

Barcelona: En el Banco Español del Río de la Plata.

Bilbao: En el Banco de Bilbao.

Santander: En el Banco de Santander.

Málaga: En la Caja Central de la Compañía, a razón de pesetas 500, con deducción de impuestos, o sea a pesetas 483'98 líquido para las obligaciones nacionalizadas, y pesetas 479'84 líquido para las obligaciones no nacionalizadas.

32948,	32957,	33101,	33354,	33485,	33814,	33836,	33991,	34222,
34323,	34473,	34495,	34646,	34783,	34816,	34893,	35036,	35407,
35601,	36043,	36059,	36099,	36283,	36357,	36463,	36718,	36739,
36785,	36786,	36944,	37242,	37277,	37477,	37941,	38041,	38061,
38081,	38091,	38187,	38216,	38233,	38243,	38283,	38398,	38424,
38532,	38699,	38733,	38811,	38823,	38870,	38904,	39197,	39313,
39315,	39460,	39545,	39587,	39882,	40124,	40250,	40513,	40621,
40741,	40833,	40960,	41220,	41287,	41576,	41635,	41656,	41762,
41792,	41938,	42260,	42569,	42607,	42762,	42893,	43064,	43090,
43188,	43224,	43266,	43341,	43403,	43427,	43449,	43556,	43728,
43824,	44063,	44208,	44235,	44275,	44410,	44602,	44775,	44816,
44819,	44945,	45137,	45250,	45298,	45526,	45681,	45723,	45763,
45772,	45788,	45930,	46037,	46114,	46279,	46420,	46495,	46970,
47031,	47059,	47084,	47357,	47654,	47665,	47910,	47918,	48013,
48245,	48254,	48299,	48424,	48457,	48494,	48529,	48845,	48874,
48918,	48994,	49255,	49382,	49622,	49655,	49707,	49718,	49734,
49787,	49838,	50112,	50391,	50508,	50730,	51195,	51217,	51229,
51406,								
51461,	51508,	51632,	51685,	51810,	51876,	52071,	52173,	52258,
52294,	52423,	52525,	52596,	52683,	52691,	52752,	52912,	52918,
52950,	53038,	53077,	53116,	53194,	53386,	53458,	53462,	53471,
53681,	53911,	53933,	53998,	54107,	54108,	54240,	54309,	54398,
54607,	54692,	54787,	54823,	54850,	54910,	54986,	55342,	55350,
55553,	55619,	55640,	55668,	55762,	56162,	56193,	56385,	56430,
56608,	56700,	56741,	56952,	56972,	56999,	57131,	57345,	57429,
57753,	57775,	58011,	58040,	58242,	58271,	58329,	58524,	58940,
59028,	59088,	59121,	59229,	59414,	59757,	59818,	59830,	59916,
59929,	59939,	59978,	60064,	60288,	60335,	60421,	60950,	61032,
61071,	61087,	61122,	61216,	61432,	61632,	61663,	61954,	62002,
62248,	62252,	62354,	62462,	62683,	62876,	62931,	62986,	63016,
63091,	63158,	63460,	63583,	63790,	63952,	65118,	65216,	65332,
65544,	65615,	65671,	66075,	66190,	66250,	66462,	66593,	66791,
66956,	67137,	67153,	67279,	67360,	67443,	67696,	67732,	67846,
67882,	68060,	68085,	68509,	68541,	68574,	68702,	68760,	69032,
69167,	69454,	69622,	69726,	69793,	69897,	70008,	70035,	70113,
70247,	70275,	70452,	70748,	70985,	71011,	71022,	71045,	71060,
71155,	71164,	71184,	71499,	71530,	71686,	71954,	71975,	72304,
72440,	72623,	72679,	73201,	73220,	73242,	73472,	73498,	73583,
73721,	73814,	74096,	74290,	74409,	74485,	74819,	75111,	75583,
76059,	76629,	76696,	76729,	76889,	77081,	77085,	77376,	77433,
77444,	77534,	77549,	77807,	77867,	77878,	77978,	78016,	78088,
78111,	78368,	78378,	78501,	78676,	78715,	79506,	79627,	79694,
79759,	79794,	79948,	80070,	80228,	80229,	80389,	80431,	80512,
80531,	80567,	80581,	80601,	80713,	80919,	81071,	81096,	81105,
81235,	81332,	81475,	81517,	81525,	81788,	81959,	82065,	82080,
82232,	82357,	82531,	82666,	82714,	82805,	82884,	83269,	83448,
83701,	83708,	83756,	83789,	83796,	83836,	84225,	84265,	84493,
84551,	84656,	84976,	85099,	85160,	85161,	85305,	85394,	85413,
85607,	85612,	85666,	85836,	85885,	85986,	86021,	86193,	86283,
86361,	86488,	86560,	86626,	87079,	87152,	87342,	87364,	87545,
87698,	87726,	87906,	87936,	88073,	88338,	88767,	88891,	89162,
89186,	89264,	89296,	89416,	89446,	89760,	89808,	89875,	90234,
90609,	90677,	90685,	90877,	90919,	91049,	91072,	91158,	91470,
91672,	91741,	91757,	91871,	92269,	92712,	92719,	92809,	92939,
93158,	93307,	93456,	93691,	93790,	93964,	93983,	94420,	94544,
94590,	94613,	94645,	94933,	94963,	95007,	95040,	95116,	95319,
95344,	95346,	95684,	96034,	96090,	96282,	96507,	96553,	96652,
96700,	96807,	96986,	96997,	97084,	97130,	97207,	97238,	97350,
97587,	97605,	97690,	97750,	97808,	97982,	98311,	98437,	98550.

El interés cesa a partir del día en que la Obligación es reembolsable.

Número de las Obligaciones Andaluces 3 por 100, 2.ª serie, de interés fijo, amortizadas en sorteos precedentes, pendientes de reembolso, con deducción de los cupones indebidamente cobrados.

\*Amortización 1914 (sorteo del 10 de enero de 1915).— Obligaciones reembolsables a pesetas 483'75 líquido. Cupón número 18, vencimiento 1.º agosto 1915, unido:

54776

Amortización 1916 (sorteo del 10 de enero de 1917).— Obligaciones reembolsables a pesetas 481'80 líquido. Cupón número 22, vencimiento 1.º agosto 1917, unido:

77422

Amortización 1919 (sorteo del 10 de enero de 1920).— Obligaciones reembolsables a pesetas 488 líquido, las na-



cionalizadas, y a pesetas 479 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 28, vencimiento 1.º agosto 1920, unido:

95913

Amortización 1924 (sorteo del 10 de enero de 1925).— Obligaciones reembolsables a pesetas 483'98 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 478'49 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 38, vencimiento 1.º agosto 1925, unido:

33301,	37176,	39320,	41592,	44627,	45354,	46188,	46191,	47747,
48172,	51366,	52890,	53365,	56473,	58772,	61198,	62329,	66023,
66264,	67093,	67216,	67409,	69119,	69445,	69448,	69451,	70933,
72955,	74331,	75195,	75233,	75385,	75410,	78186,	80812,	81720,
81911,	85332,	86011,	87741,	87743,	87798,	87928,	88016,	88976,
89604,	91286,	91346,	91376,	91569,	92267,	95605,	96744,	97943.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Numeración de las Obligaciones especiales con primera hipoteca sobre las líneas de Huesca a Francia por Canfranc, Soto de Rev a Ciaño-Santa Ana y Villabona a Avilés y San Juan de Nieva, que han salido amortizadas en el sorteo número 21, celebrado el día 15 de diciembre de 1925.

Amortización correspondiente al 1.º de febrero de 1926

Valor de reembolso: Valor nominal pesetas 500. A deducir por impuestos 6,25. Líquido a pagar: pesetas 493,75.

2153 Obligaciones especiales

471 a	480,	575 a	580,	601 a	610,	2931 a	2940,
4571 a	4580,	4681 a	4690,	5201 a	5210,	5361 a	5370,
6971 a	6980,	7721 a	7730,	8241 a	8250,	8751 a	8760,
10031 a	10040,	11031 a	11040,	11491 a	11500,	11831 a	11840,
12351 a	12360,	13771 a	13780,	13831 a	13840,	14811 a	14820,
14821 a	14830,	15231 a	15240,	15261 a	15270,	15491 a	15500,
17141 a	17150,	17811 a	17820,	18201 a	18210,	18351 a	18360,
19571 a	19580,	20611 a	20620,	20831 a	20840,	22801 a	22810,
23721 a	23730,	23821 a	23830,	24151 a	24160,	24241 a	24250,
25731 a	25740,	31181 a	31190,	32461 a	32470,	33611 a	33620,
34311 a	34320,	34341 a	34350,	34891 a	34900,	35021 a	35030,
35671 a	35680,	36871 a	36880,	38441 a	38450,	38881 a	38890,
38901 a	38910,	38991 a	39000,	39091 a	39100,	39731 a	39740,
39771 a	39780,	39851 a	39860,	40501 a	40510,	40691 a	40700,
41901 a	41910,	42141 a	42150,	43441 a	43450,	43661 a	43670,
43711 a	43720,	43911 a	43920,	44211 a	44220,	45011 a	45020,
45471 a	45480,	46901 a	46910,	47711 a	47720,	48951 a	48960,
51721 a	51730,	52191 a	52200,	52261 a	52270,	52371 a	52380,
52961 a	52970,	53771 a	53780,	55011 a	55020,	56571 a	56580,
57701 a	57710,	60241 a	60250,	61531 a	61540,	62171 a	62180,
62861 a	62870,	62871 a	62880,	63961 a	63970,	64551 a	64560,
64581 a	64590,	67651 a	67660,	68091 a	68100,	68481 a	68490,
68691 a	68700,	68701 a	68710,	68931 a	68940,	69721 a	69730,
69921 a	69930,	71021 a	71030,	72381 a	72390,	72441 a	72450,
72771 a	72780,	73441 a	73450,	73591 a	73600,	74911 a	74920,
76771 a	76780,	77221 a	77230,	77601 a	77610,	77771 a	77780,
78771 a	78780,	80001 a	80010,	80751 a	80760,	80771 a	80780,
82591 a	82600,	83831 a	83840,	84131 a	84140,	84631 a	84640,
84901 a	84910,	86641 a	86650,	86731 a	86740,	87601 a	87610,
88501 a	88510,	88951 a	88960,	90211 a	90220,	90511 a	90520,
92251 a	92260,	92891 a	92900,	93001 a	93010,	93571 a	93580,
93911 a	93920,	94131 a	94140,	94251 a	94260,	94571 a	94580,
95491 a	95500,	99231 a	99240,	99811 a	99820,	101441 a	101450,
102351 a	102360,	102531 a	102540,	102651 a	102660,	103111 a	103120,
103211 a	103220,	103381 a	103390,	104501 a	104510,	106151 a	106160,
106971 a	106980,	108511 a	108520,	108591 a	108600,	109451 a	109460,
110211 a	110220,	110721 a	110730,	110861 a	110870,	110871 a	110880,
111561 a	111570,	112991 a	113000,	114101 a	114110,	114121 a	114130,
114461 a	114470,	114501 a	114510,	115171 a	115180,	115341 a	115350,
115991 a	116000,	116761 a	116770,	116881 a	116890,	117111 a	117120,
118481 a	118490,	118731 a	118740,	119211 a	119220,	119791 a	119800,
120031 a	120040,	125421 a	125430,	126121 a	126130,	126131 a	126140,
126521 a	126530,	126651 a	126660,	126721 a	126730,	127211 a	127220,
127421 a	127430,	127641 a	127650,	130321 a	130330,	130591 a	130600,
130671 a	130680,	131271 a	131280,	131331 a	131340,	132181 a	132190,
133231 a	133240,	133381 a	133390,	133651 a	133660,	133721 a	133730,
134431 a	134440,	134501 a	134510,	135821 a	135830,	135871 a	135880,
136651 a	136660,	138091 a	138100,	138151 a	138160,	139111 a	139120,
139141 a	139150,	139641 a	139650,	140831 a	140840,	141001 a	141010,
141421 a	141430,	141771 a	141780,	143191 a	143200,	143941 a	143950,
144441 a	144450,	145311 a	145320,	145561 a	145570,	146001 a	146010,
146891 a	146900,	147361 a	147370,	147721 a	147730,	147931 a	147940,
148261 a	148270,	148271 a	148280,	148601 a	148610,	149041 a	149050,
149161 a	149170,	149271 a	149280,	149831 a	149840,	149931 a	149940,

NOTA.—Estas Obligaciones han de tener unido el cupón número 43.

Si al presentar estas Obligaciones al cobro de su capital les faltase el cupón expresado o alguno de los sucesivos, se descontará su importe al verificarse el pago conforme se advirtió al público en el acto del sorteo.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Reembolso de 3498 obligaciones andaluzas 3 por ciento, primera serie, de interés fijo, amortizadas en el sorteo del 11 de enero de 1926 y siguientes.

Las 3948 obligaciones, cuya lista figura a continuación, se reembolsarán, con el cupón número 40, unido, a partir del día 1.º de mayo de 1926, en:

Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

Pilbao, en el Banco de Bilbao.

Santander, en el Banco de Santander.

Málaga, en la Caja Central de la Compañía, a razón de pesetas 500, con deducción de impuestos, o sea pesetas 484'86 líquido para las obligaciones nacionalizadas, y pesetas 480'13 líquido para las obligaciones no nacionalizadas.

91227,	91246,	91253,	91254,	91307,	91329,	91373,	91383,
91441,	91470,	91564,	91583,	91631,	91670,	91709,	91731,
91778,	91813,	91872,	91948,	91986,	91987,	92039,	92042,
92056,	92094,	92136,	92158,	92184,	92269,	92319,	92340,
92348,	92436,	92456,	92560,	92567,	92636,	92650,	92708,
92760,	92768,	92972,	92991,	93008,	93050,	93117,	93127,
93136,	93199,	93273,	93308,	93379,	93396,	93453,	93502,
93549,	93566,	93579,	93614,	93628,	93629,	93787,	93842,
93922,	94094,	94454,	94536,	94845,	94848,	94998,	95006,
95041,	95057,	95280,	95320,	95339,	95469,	95469,	95568,
95632,	95715,	95719,	95760,	95796,	95833,	96075,	96124,
96194,	96216,	96281,	96332,	96358,	96408,	96468,	96792,
96811,	96812,	96931,	96948,	96968,	97008,	97054,	97079,
97154,	97164,	97165,	97170,	97195,	97201,	97212,	97229,
97437,	97534,	97541,	97689,	97707,	97723,	97741,	97746,
97841,	97940,	98034,	98043,	98065,	98092,	98251,	98257,
98321,	98374,	98408,	98429,	98444,	98448,	98458,	98462,
98506,	98517,	98622,	98659,	98731,	98773,	98790,	98809,
98887,	98994,	99006,	99074,	99219,	99307,	99398,	99403,
99439,	99480,	99507,	99511,	99514,	99642,	99667,	99684,
99700,	99707,	99747,	99760,	99818,	99894,	99909,	99933,
99962,	99971,	99989,	99994,	100034,	100057,	100099,	100104,
100191,	100206,	100225,	100226,	100233,	100330,	100338,	100405,
100434,	100438,	100459,	100481,	100487,	100571,	100631,	100666,
100723,	100847,	100850,	100912,	100926,	100953,	100965,	101007,
101012,	101021,	101048,	101093,	101101,	101164,	101187,	101255,
101328,	101348,	101381,	101412,	101413,	101423,	101533,	101617,
101644,	101688,	101725,	101735,	101767,	101788,	101792,	101804,
101852,	102046,	102058,	102095,	102103,	102195,	102232,	102286,
102343,	102352,	102396,	102425,	102455,	102469,	102473,	102515,
102558,	102685,	102692,	102814,	102823,	102964,	102966,	102974,
103011,	103022,	103095,	103116,	103169,	103228,	103256,	103259,
103316,	103331,	103335,	103340,	103346,	103410,	103411,	103490,
103504,	103514,	103532,	103538,	103559,	103621,	103679,	103726,
103753,	103770,	103772,	103790,	103829,	103854,	103855,	103928,
103938,	103945,	103955,	103972,	104075,	104120,	104198,	104199,
104205,	104274,	104292,	104328,	104339,	104390,	104401,	104431,
104238,	104454,	104580,	104695,	104703,	104795,	104829,	104884,
104452,	104454,	104580,	104695,	104703,	104795,	104829,	104884,
104918,	104921,	104922,	104967,	104995,	105079,	105085,	105136,
105229,	105400,	105471,	105489,	105501,	105557,	105569,	105615,
105653,	105700,	105758,	105807,	105881,	105882,	105892,	105908,
105964,	106079,	106116,	106118,	106119,	106241,	106297,	106324,
106330,	106373,	106385,	106415,	106432,	106469,	106478,	106498,
106531,	106627,	106732,	106738,	106921,	106976,	107046,	107147,
107287,	107320,	107410,	107416,	107425,	107517,	107549,	107622,
107704,	107707,	107819,	107894,	107910,	107947,	108051,	108121,
108122,	108152,	108194,	108270,	108288,	108303,	108307,	108582,
108506,	108671,	108721,	108793,	108829,	108838,	108900,	108902,
108928,	109032,	109050,	109164,	109214,	109221,	109230,	109233,
109274,	109281,	109377,	109382,	109418,	109428,	109667,	109716,
109722,	109739,	109809,	109836,	109865,	109914,	109956,	109981,
110017,	110019,	110038,	110041,	110047,	110080,	110134,	110169,
110170,	110182,	110259,	110265,	110272,	110330,	110349,	110356,
110375,	110433,	110458,	110557,	110558,	110586,	110612,	110690,
110775,	110815,	118221,	110830,	110992,	111006,	111018,	111034,
111107,	111164,	111181,	111190,	111195,	111205,	111225,	111261,
111277,	111302,	111307,	111320,	111327,	111445,	111458,	111475,
111638,	111656,	111662,	111722,	111773,	111800,	111920,	112114,
112123,	112178,	112179,	112228,	112348,	112362,	112369,	112520,
1							



120352	120449	120686	120724	120822	120875	120912	120951	159838	159886	159967	159994	160055	160059	160153	160293
120997	121045	121086	121137	121205	121353	121388	121427	160350	160407	160408	160523	160567	160633	160635	160641
121631	121642	121740	121744	121785	121878	122046	122049	160708	160721	160808	160851	160871	160918	160933	160943
122087	122120	122187	122237	122250	122319	122469	122541	160973	160989	160995	160997	161080	161084	161099	161104
122564	122586	122655	122716	122783	122803	122906	122920	161134	161135	161175	161223	161235	161300	161327	161343
122980	123018	123037	123070	123101	123104	123161	123184	161375	161391	161427	161532	161613	161631	161853	161856
123272	123276	123337	123410	123447	123495	123541	123560	161890	161919	161955	161956	161987	162058	162119	162123
123702	123726	123727	123732	123748	123907	123926	123929	162278	162348	162377	162386	162416	162521	162542	162619
123950	123982	123985	124057	124072	124196	123204	124287	162636	162646	162718	162789	162792	162837	162904	162928
124372	124377	124442	124485	124516	124523	124610	124753	162958	162998	163025	163033	163038	163077	163099	163155
124792	124581	124893	124923	124981	125090	125154	125166	163225	163231	163234	163280	163295	163339	163360	163399
125175	125318	125353	125369	125364	125367	125398	125404	163420	163430	163467	163484	163538	163686	163730	163750
125445	125472	125477	125535	125542	125578	125580	125677	163896	164144	164145	164193	164211	164322	164484	164553
125877	125884	125912	125939	126021	126026	126094	126138	164577	164579	164633	164665	164725	164765	164776	164874
126139	126160	126168	126173	126277	126282	126419	126503	165029	165128	165147	165155	165182	165196	165252	165287
126551	126553	126587	126600	126723	126770	126833	126887	165312	165359	165389	165415	165430	165458	165485	165568
127003	127019	127042	127062	127082	127182	127194	127205	165599	165606	165670	165808	165924	165944	165978	166053
127304	127320	127329	127336	127337	127436	127457	127510	166120	166140	166164	166169	166332	166336	166353	166392
127540	127588	127779	127832	127856	127975	128024	128151	166393	166424	166513	166525	166528	166594	166620	166980
128192	128226	128253	128303	128374	128454	128477	128544	167042	167100	167165	167166	167287	167358	167400	167462
128627	128628	128633	128740	128794	128810	128925	128997	167502	167540	167544	167551	167576	167725	167836	167904
129050	129096	129154	129177	129258	129283	129336	129366	167917	167954	167976	168044	168057	168203	168304	168322
129410	129416	129438	129447	129455	129476	129494	129530	168324	168512	168523	168544	168638	168652	168724	168766
129588	129633	129666	129679	129796	129816	129898	129905	168774	168811	168868	168955	168960	169006	169093	169097
129936	129940	129963	130013	130068	130080	130158	130251	169143	169167	169201	169212	169275	169332	169338	169341
130257	130268	130273	130291	130351	130357	130417	130480	169350	169364	169526	169536	169633	169636	169650	169703
130481	130540	130599	130600	130632	130680	130688	130694	169748	169761	169772	169786	169853	169863	169950	170049
130730	130731	130749	130780	130785	130862	130965	130989	170079	170153	170236	170245	170410	170429	170441	170550
131006	131053	131058	131110	131116	131146	131214	131367	170556	170576	170636	170678	170689	170760	170791	170796
131377	131421	131477	131536	131568	131598	131608	131626	170857	170920	170942	170953	171059	171230	171406	171436
131578	131749	131752	131783	131787	131791	131862	131865	171451	171475	171480	171481	171490	171523	171722	171799
132028	132258	132288	132305	132313	132425	132523	132615	171804	171846	171920	171932	172003	172016	172025	172167
132636	132644	132645	132738	132848	132861	132900	132992	172258	172324	172326	172341	172497	172510	172548	172577
133010	133042	133067	133132	133251	133411	133455	133474	172608	172735	172769	172791	172863	172868	172874	172886
133530	133580	133597	133664	133743	133747	133763	133778	172898	172914	172964	173081	173091	173106	173121	173193
133877	133968	133994	133995	134091	134138	134259	134331	173253	173371	173415	173470	173474	173502	173562	173563
134395	134485	134568	134608	134627	134657	134702	134714	173575	173634	173695	173706	173736	173930	173947	173960
134850								174030	174087	174165	174168	174179	174229	174298	174335
134886	134933	134941	134994	135018	135081	135096	135250	174486	174516	174542	174660	174737	174784	174824	174882
135287	135307	135370	135494	135622	135803	135842	135927	174884	174957	174968	174979	175017	175051	175059	175170
135999	136007	136101	136113	136146	136209	136237	136287	175194	175197	175215	175220	175226	175250	175266	175266
136300	136365	136377	136384	136547	1365666	136605	136651	175635	175638	175671	175710	175738	175872	175883	175904
136658								175924	176109	176115	176370	176484	176518	176575	176605
136711	136733	136790	136936	136941	137191	137193	137237	176697	176825	176828	176835	176878	177023	177035	177117
137262	137402	137417	137486	137557	137576	137587	137632	177162	177329	177465	177482	177543	177679	177694	177735
137639	137654	137682	137798	137912	138011	138137	138193	177763	177771	177809	177822	177869	177911	177953	177987
138272	138405	138406	138417	138533	138570	138729	138734	178004	178056	178091	178120	178161	178165	178230	178250
138790	138814	138968	138992	139021	139081	139103	139104	178267	178292	178321	178355	178366	178384	178388	178502
139140	139147	139163	139177	139196	139240	139322	139340	178512	178545	178590	178620	178667	178671	178707	178797
139429	139447	139559	139597	139713	139790	139802	139873	178888							
139880	139899	139953	139960	139984	139985	140015	140116	178896	178905	178949	179024	179064	179103	179104	179236
140216	140222	140223	140237	140261	140270	140311	140374	179243	179380	179487	179584	179571	179589	179601	179742
140510	140573	140579	140614	140670	140680	140764	140845	179756	179760	179765	179787	179817	179828	179833	179944
140896	140910	141017	141029	141258	141311	141315		180016	180025	180033	180034	180040	180064	180066	180078
141391	141404	141436	141493	141510	141538	141692	141697	180096	180104	180122	180126	180187	180188	180209	180333
141746	141751	141773	141809	141840	141933	141989	142060	180336	180408	180459	180482	180539	180543	180734	180744
142084	142085	142142	142197	142286	142390	142452	142463	181029	181056	181062	181118	181188	181302	181467	181477
142485	142496	142502	142556	142623	142659	142708	142728	181541	181607	181731	181934	182054	182055	182057	182078
142807	142823	142921	142924	142928	142989	143061	143063	182110	182113	182278	182368	182405	182500	182559	182638
143167	143208	143260	143277	143351	143398	143424	143500	182640	182785	182836	182943	182986	183101	183173	183191
143527	143575	143601	143788	143908	143921	143925	143941	183230	183291	183342	183369	183419	183439	183515	183531
144012	144015	144037	144124	144126	144233	144316	144469	183632	183739	183836	183840	183978	183999	184037	184093
144470	144530	144532	144545	144571	144633	144680	144684	184213	184280	184352	184358	184461	184538	184557	184601
144702	144721	144761	144806	144979	145008	145014	145151	184630	184696	184893	184908	184922	184955	184983	184996
145194	145248	145292	145324	145345	145372	145401	145410	185004	185045	185048	185056	185117	185179	185277	185450
145585	145627	145647	145698	145738	145741	145769	145792	185506	185591	185730	185810	185812	185833	185955	185982
145823	146150	146230	146326	146334	146367	146395	146452	186020	186023	186035	186075	186127	186135	186275	186303
146458	146506	146591	146632	146867	146888	146908	146933	186410	186542	186574	186718	186802	186816	186820	186978
146934	146981	146997	147006	147016	147108	147240	147308	18							



200145	200174	200265	200268	200347	200401	200407	200506	237268	237272	237306	237478	237656	237689	237709	237725
200601	200670	200682	200724	200788	200806	200835	201002	237739	237784	237962	237981	238044	238180	238221	238253
201040	201083	201098	201100	201117	201119	201180	201361	238344	238466	238468	238486	238507	238523	238565	238578
201374	201434	201507	201518	201522	201591	201627	201657	238613	238666	238754	239145	239157	239210	239213	239248
201675	201752	201774	201808	201844	201861	201901	201906	239299	239305	239335	239392	239409	239572	239585	239684
201948	202081	202089	202118	202130	202255	202268	202337	239393	239802	239820	239860	239865	239898	239888	240150
202472	202510	202669	202708	202719	202839	202875	202939	240175	240281	240296	240299	240303	240312	240478	240531
203007	203013	203074	203082	203145	203245	203297	203299	240533	240544	240579	240590	240591	240664	240667	240695
203348	203386	203434	203437	203441	203498	203519	203536	240739	240837	240849	240953	240960	241027	241258	241365
203548	203653	203668	203770	203782	203909	203924	203965	241505	241515	241839	241898	241941	241966	241984	242071
203972	203978	204017	204109	204189	204217	204487	204497	242097	242105	242109	242111	242116	242149	242194	242198
204542	204603	204609	204662	204705	204768	204817	204838	242291	242370	242410	242424	242506	242543	242579	242601
204877	204879	205004	205076	205141	205155	205171	205197	242617	242625	242745	242764	242784	242838	242857	242866
205214	205224	205258	205301	205333	205366	205385		242877	243045	243065	243089	243147	243187	243270	243302
205413	205603	205620	205670	205680	205834	205887	205898	243305	243310	243327	243349	243412	243541	243551	243556
205967	206036	206357	206487	206529	206549	206587	206671	243585	243700	243728	243775	243779	243824	243826	243828
206713	206780	206794	206853	206869	206878	206904	206978	243877	243893	243898	243915	243959	243980	244019	244025
207073	207079	207174	207229	207235	207294	207312	207322	244043	244090	244096	244137	244246	244254	244290	244340
207352	207475	207490	207513	207530	207536	207579	207633	244387	244532	244672	244695	244698	244843	244894	244942
207692	207729	207736	207760	207841	207878	207915	207921	244956	244986	245014	245037	245084	245089	245178	245213
207938	207957	208016	208044	208076	208148	208215	208262	245226	245229	245268	245300	245391	245400	245447	245449
208342								245487	245660	245706	245761	246024	246029	246133	246134
208424	208555	208621	208650	208758	208779	208785	208805	246153	246289	246290	246322	246331	246340	246378	246392
208816	208935	208938	208948	208961	209010	209105	209106	246481	246510	246539	246563	246695	246720	246779	246780
209122	209467	209518	209560	209569	209578	209611	209616	246788	246850	246869	246872	246930	246932	247051	247076
209641	209662	209701	209750	209866	209879	209889	209906	247095	247114	247145	247158	247168	247190	247232	247245
209926	209948	209967	209983	209999	210063	210082	210117	247369	247286	247363	247386	247428	247446	247465	247482
210180	210215	210248	210258	210295	210382	210395	210401	247521	247567	247598	247749	247793	247871	247892	247942
210525	210594	210648	210649	210690	210754	210762	210784	247999	248057	248150	248173	248214	248276	248365	248413
210818	210873	210895	210958	210960	211033	211036	211069	248491	248504	248517	248526	248588	248591	248600	248608
211090	211120	211161	211175	211192	211354	211430	211545	248613	248650	248715	248735	248865	248880	248894	248910
211567	211587	211644	211652	211654	211743	211797	211806	248913	248951	249052	249105	249109	249110	249238	249245
211843	211861	211870	211953	211999	212072	212087	212178	249311	249327	249344	249362	249432	249462	249523	249563
212198	212231	212309	212454	212503	212617	212630	212650	249694	249862	249879	249917	249949	249958	250002	250070
212677	212706	212730	212823	212824	212831	213004	213029	250099	250119	250139	250148	250177	250196	250224	250225
213206	213224	213351	213359	213372	213376	213439	213473	250334	250348	250355	250517	250520	250564	250649	250654
213504	213552	213581	213643	213646	213668	213686	213696	250679	250693	250784	250822	251049	251135	251175	251278
213755	213841	213900	213908	213912	213978	213996	213997	251370	251440	251502	251536	251549	251567	251609	251792
214062	214159	214197	214309	214393	214424	214429	214521	251844	251896	251904	251918	251947	252000	252029	252044
214538	214550	214568	214579	214607	214624	214634	214655	252072	252141	252296	252319	252322	252507	252598	252676
214699	214710	214840	214842	214871	214895	214900	214922	252728	252765	252883	252970	253056	253105	253118	253124
214933	214992	215050	215070	215074	215099	215100	215200	253132	253133	253149	253152	253194	253199	253204	253226
215277	215286	215289	215301	215312	215319	215323	215331	253235	253242	253310	253327	253353	253361	253380	253412
215393	215417	215439	215558	215566	215619	215627	215665	253422	253484	253532	253591	253629	253684	253702	253783
215695	215702	215703	215710	215819	215827	215834	215871	253830	253845	253869	253954	253993	254008	254021	254226
215874	215900	215939	215970	216019	216174	216260	216365	254254	254302	254342	254463	254488	254518	254528	254565
216372	216400	216405	216469	216497	216548	216582	216598	254602	254617	254717	254800	254853	254875	254898	255011
216632	216714	216817	217210	217227	217339	217468	217481	255117	255130	255331	255345	255365	255370	255383	255533
217571	217577	217611	217615	217639	217836	217845	217851	255556	255678	255682	255682	255695	255757	255833	255863
217837	217876	217880	217892	217911	218002	218034	218096	255888	255950	255983	256021	256045	256152	256176	256193
218127	218152	218274	218287	218393	218466	218477	218528	256294	256299	256292	256296	256386	256399	256432	256439
218611	218626	218678	218827	218896	218952	218996	219054	256460	256524	256597	256681	256685	256740	256777	256790
219077	219088	219151	219155	219281	219325	219444	219525	256847	256876	256949	256958	257057	257071	257128	257203
219617	219681	219693	219714	219771	219843	219852	219854	257301	257399	257400	257431	257487	257488	257493	257572
219866	219903	220083	220092	220120	220264	220287	220305	257617	257650	257755	257777	257815	257831	257954	258012
220324	220366	220388	220445	220484	220549	220597	220598	258056	258057	258102	258148	258156	258184	258204	258277
220622	220672	220684	220710	220733	220738	220767	220966	258284	258434	258502	258638	258683	258684	258778	258822
220976	220980	221025	221045	221057	221113	221129	221226	258852							
221230	221233	221252	221259	221381	221461	221569	221658	258861	258866	258878	258929	258949	259016	259029	259058
221703	221710	221770	221794	221795	221819	221843	221916	259118	259132	259238	259322	259362	259368	259406	259475
222007	222033	222088	222120	222170	222191	222281	222378	259506	259518	259526	259609	259621	259648	259669	259682
222465	222508	222629	222663	222674	222688	222717	222743	259688	259718	259730	259750	259781	259794	259802	259818
222788	222810	222889	222905	222953	223057	223064	223075	259827	259847	259894	259907	259909	259959	259979	259998
223081	223163	223181	223215	223326	223400	223472	223536	260065	260074	260139	260163	260191	260232	260261	260338
223619	223681	223743	223862	223953	223966	223981	224006	260359	260527	260570	260654	260668	260712	260726	260729
224040	224068	224102	224170	224234	224331	224571	224715	260892	260918	261084	261190	261297	261313	261401	261402
224724	224780	224808	224816	224848	224882	224885	224907	261479							
224936	224942	224950	224980	225164	225172	225182	225185	261531	261533	261545	261636	261731	261774	261862	261897
225188	225196	225202	225318	225329	225337	225354	225497	26192							



274912, 274965, 275013, 275129, 275137, 275150, 275205, 275297,  
 275317, 275333, 275364, 275390, 275395, 275415, 275448, 275522,  
 275538, 275576, 275581, 275604, 275717, 275725, 275787, 275841,  
 275843, 275972, 275979, 276006, 276117, 276129, 276275, 276280,  
 276334, 276355, 276409, 276441, 276448, 276481, 276498, 276573,  
 276612, 276742, 276891, 276929, 276954, 277049, 277086, 277101,  
 277116, 277201, 277266, 277290, 277338, 277446, 277475, 277573,  
 277679, 277691, 277722, 277729, 277788, 277865, 277918, 277931,  
 278004, 278033, 278078, 278196, 278234, 278353, 278368, 278383,  
 278452, 278484, 278536, 278766, 278799, 278917, 279040, 279051,  
 279073, 279123, 279133, 279231, 279255, 279318, 279477, 279538,  
 279544, 279554, 279605, 279611, 279674, 279777, 279833, 279881,  
 279946,  
 279970, 279982, 280068, 280088, 280157, 280158, 280330, 280331,  
 280334, 280395, 280440, 280462, 280527, 280634, 280641, 280673,  
 280729, 280738, 280810, 280892, 280918, 281009, 281038, 281085,  
 281086, 281227, 281268, 281269, 281502, 281580, 281609, 281664,  
 281666, 281671, 281698, 281717, 281766, 281771, 281837, 281850,  
 281902, 281916, 282056, 282063, 282076, 282084, 282120, 282133,  
 282145.

El interés cesa a partir del día en que la obligación es reembolsable.

Números de las obligaciones Andaluces 3 por ciento, primera serie, de interés fijo, amortizadas en sorteos precedentes, pendientes de reembolso, con deducción de los cupones indebidamente cobrados.

Amortización 1912 (sorteo del 10 enero 1913)

Obligaciones reembolsables a pesetas 487 líquido.—Cupón núm. 14, vencimiento 1.º noviembre 1913, unido.

242541, 242546

Amortización 1913 (sorteo del 10 enero 1914)

Obligaciones reembolsables a pesetas 486'85 líquido.—Cupón núm. 16, vencimiento 1.º noviembre 1914, unido.

106562, 148488, 242558, 260447

Amortización 1914 (sorteo del 10 enero 1915)

Obligaciones reembolsables a pesetas 486'70 líquido.—Cupón núm. 18, vencimiento 1.º noviembre 1915, unido.

106561, 107260, 118761, 239450, 242560, 262397

Amortización 1915 (sorteo del 10 enero 1916)

Obligaciones reembolsables a pesetas 484'05 líquido.—Cupón núm. 20, vencimiento 1.º noviembre 1916, unido.

245452, 257977, 258496, 259008, 261824, 272233

Amortización 1916 (sorteo del 10 enero 1917)

Obligaciones reembolsables a pesetas 481'80 líquido.—Cupón núm. 22, vencimiento 1.º noviembre 1917, unido.

117512, 259033, 260427, 260444, 262062

Amortización 1917 (sorteo del 10 enero 1918)

Obligaciones reembolsables a pesetas 482'85 líquido.—Cupón núm. 24, vencimiento 1.º noviembre 1918, unido.

103070, 106559, 148487, 199090, 199097, 199153, 260101, 260423,  
 260424, 272813

Amortización 1918 (sorteo del 10 enero 1919)

Obligaciones reembolsables a pesetas 490'80 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 483'40 líquido, las no nacionalizadas.—Cupón núm. 26, vencimiento 1.º noviembre 1919, unido.

145283, 196402, 199118, 199141, 199185, 259007, 272926

Amortización 1919 (sorteo del 10 enero 1920)

Obligaciones reembolsables a pesetas 488'80 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 481'45 líquido, las no nacionalizadas.—Cupón núm. 28, vencimiento 1.º noviembre 1920, unido.

91495, 131403, 131708, 145281, 171597, 192664, 193089, 199067,  
 199077, 199112, 199138, 199152, 199155, 199170, 266735, 270142,  
 272229.

Amortización 1924 (sorteo del 10 enero 1925)

Obligaciones reembolsables a pesetas 484'86 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 478'57 líquido, las no nacionalizadas.—Cupón núm. 38, vencimiento 1.º noviembre 1925, unido.

91362, 91550, 92280, 92834, 94736, 96153, 96174, 96213,  
 96275, 96448, 96451, 96580, 96612, 97148, 97522, 97556,  
 98400, 99087, 99489, 99575, 99627, 99649, 99815, 99986,

101137, 101206, 101356, 101494, 102300, 102346, 102754, 103477,  
 103478, 104494, 104500, 104675, 105380, 105935, 106008, 106248,  
 106254, 106263, 106857, 106910, 107023, 107891, 108733, 109070,  
 109153, 109328, 109342, 110434, 110761, 110826, 111079, 111224,  
 111231, 111296, 111978, 112494, 113370, 113856, 113992, 114093,  
 114500, 115860, 115998, 116785, 116801, 117564, 117565, 118044,  
 118262, 118365, 118913, 119035, 120617, 121047, 121127, 121708,  
 121711, 121726, 122724, 123593, 123845, 123886, 124445, 124623,  
 125603, 126049, 126157, 126260, 126621, 128724, 129392, 129448,  
 130078, 130088, 130097, 130111, 130454, 130912, 132091, 132623,  
 132633, 134396, 134530, 134539, 135316, 135753, 137596, 137814,  
 137992, 138045, 139031, 139253, 139286, 139292, 139347, 139835,  
 139901, 139996, 140507, 140625, 140994, 141495, 141517, 141734,  
 141974, 142158, 142189, 142722, 142909, 143101, 143476, 143936,  
 144378, 145318, 146301, 146350, 146761, 148368, 148802, 149943,  
 150131, 150307, 151214, 151675, 151991, 152104, 152656, 152743,  
 152812, 152999, 153334, 153347, 154800, 156113, 156134, 156617,  
 156713, 156918, 158998, 159928, 160277, 160528, 160536, 160959,  
 161936, 161994, 162010, 162252, 162300, 163944, 164136, 164421,  
 164478, 164868, 165215, 165562, 165677, 165729, 165738, 165776,  
 165895, 165993, 165937, 166230, 166273, 167420, 167729, 168029,  
 168106, 168554, 169036, 169678, 169755, 171760, 171998, 172138,  
 172179, 172680, 173386, 173705, 175280, 175485, 176088, 176141,  
 176736, 177897, 178003, 178332, 178708, 179022, 181267, 181409,  
 181759, 182435, 183054, 184189, 184854, 184863, 185097, 185325,  
 186121, 187225, 187473, 188171, 188442, 188729, 189320, 189348,  
 189720, 189815, 189846, 190320, 190552, 190559, 190570, 190603,  
 191166, 191847, 192052, 192056, 192708, 193066, 193164, 193694,  
 194199, 194459, 195078, 195492, 195620, 195622, 195628, 195686,  
 196477, 196836, 197178, 197377, 197606, 197666, 198008, 198090,  
 198710, 200130, 200281, 200600, 201014, 201189, 201508, 201553,  
 201763, 202673, 202798, 204493, 204902, 205563, 205864, 206554,  
 206727, 206741, 206757, 206788, 206875, 206928, 207485, 207877,  
 208252, 208545, 208755, 208884, 208885, 209052, 209056, 209089,  
 209139, 209156, 209399, 209763, 210033, 210123, 210429, 210448,  
 210465, 210903, 211320, 211663, 211673, 212269, 212289, 212459,  
 214247, 214367, 214368, 215054, 216257, 216673, 217758, 217967,  
 218242, 218401, 218437, 218680, 218793, 219115, 219549, 219553,  
 220500, 221250, 221290, 221360, 221633, 222584, 222967, 223216,  
 223219, 223889, 224620, 224631, 224711, 224712, 225303, 226250,  
 226502, 226740, 226977, 227147, 227336, 227609, 227979, 228018,  
 228229, 228238, 228504, 229227, 229519, 229699, 229817, 230668,  
 231045,  
 231242, 231980, 233224, 233316, 233397, 233938, 233942, 234547,  
 235207, 235432, 235433, 235535, 235878, 236424, 236779, 236897,  
 237042, 237062, 238312, 238315, 238394, 239086, 239354, 239509,  
 239605, 240003, 240690, 241195, 241745, 242152, 242185, 242260,  
 242398, 242430, 242436, 242540, 242947, 243766, 243957, 244768,  
 244782,  
 244853, 244918, 246421, 247088, 247533, 247976, 247979, 247991,  
 248024, 248040, 248466, 248170, 248462, 249274, 250855, 250864,  
 251289, 251742, 252002, 252048, 252310, 253161, 253769, 253840,  
 254213, 254311, 254692, 254799, 254826, 254873, 254910, 254920,  
 254968, 255002, 255027, 255342, 256007, 256339, 256397, 256721,  
 256812, 256848, 257174, 257359, 258336, 258368, 259150, 259677,  
 260330, 260924, 260929, 261040, 261041, 261048, 261153, 261304,  
 261330, 261398, 261444, 261577, 261772, 161837, 261864, 262091,  
 262816, 263173, 263254, 263437, 262717, 264080, 264378, 265157,  
 265456, 265688, 265738, 265834, 266156, 266479, 266612, 266708,  
 266824, 266894, 267372, 267434, 267766, 268116, 268144, 268220,  
 268611, 268625, 268758, 269496, 269613, 269948, 270011, 270270,  
 270313, 271824, 271871, 271873, 271992, 272291, 272312, 272384,  
 272658.

COMPANIA GENERAL DE ASFALOS Y PORTLAND

«ASLAND»

En el sorteo para la amortización de 99 Obligaciones del 5 por 100 de esta Sociedad, verificado el día 24 febrero, de 1926, han resultado amortizadas las Obligaciones cuya numeración es la siguiente:

9, 85, 93, 174, 187, 219, 256, 323, 372, 521, 702,  
 731, 801, 818, 1007, 1072, 1180, 1207, 1260, 1301, 1315, 1565,  
 1566, 1581, 1691, 1806, 1860, 1892, 1905, 1910, 1952, 1957, 1960,  
 1994, 2198, 2363, 2414, 2588, 2614, 2620, 2728, 2772, 2907, 2911,  
 3045, 3134, 3174, 3207, 3240, 3267, 3510, 3598, 3669, 3685, 3756,  
 3781, 3931, 3937, 3961, 3983, 4056, 4069, 4126, 4129, 4137,  
 4138, 4238, 4412, 4587, 4599, 4600, 4637, 4734, 4823, 4856, 4883,  
 4887, 4937, 4951, 4969, 5013, 5040, 5041, 5055, 5142, 5173, 5202,  
 5308, 5376, 5570, 5661, 5713, 5762, 5870, 5871, 5903, 5917, 5949,  
 5971.

A partir del 1.º de marzo 1926 tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad Anónima Arnús-Garí, Paseo de Gracia, 9, el pago del capital de dichas Obligaciones, a razón de 500 pesetas cada una, deducidos los impuestos del Tesoro.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Reembolso de 416 Obligaciones Andaluces 3 por 100, emisión 1907, amortizadas en el sorteo de 10 de diciembre de 1925.

Las 416 Obligaciones, cuya lista figura a continuación,



se reembolsan con el cupón número 38 unido, a partir del día 1.º de febrero de 1926, en:

Madrid: En el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

Barcelona: En el Banco Español del Río de la Plata.

Bilbao: En el Banco de Bilbao.

Santander: En el Banco de Santander.

Málaga: En la Caja Central de la Compañía,

a razón de pesetas 502'50, con deducción de impuestos, o sea a pesetas 487'14 líquido para las Obligaciones nacionalizadas, y pesetas 481'54 líquido para las Obligaciones no nacionalizadas.

En estas sumas va incluido el interés transcurrido desde 1.º de diciembre de 1925 al 1.º de febrero de 1926.

100,	102,	202,	276,	531,	634,	648,	677,	701,
709,	714,	729,	766,	785,	909,	1004,	1116,	1170,
1202,	1221,	1366,	1517,	1730,	1902,	1912,	1953,	2006,
2021,	2018,	2097,	2199,	2432,	2413,	2600,	2641,	2825,
2836,	2838,	2925,	2928,	2930,	2955,	3028,	3209,	3352,
3379,	3515,	3656,	3791,	3876,	3944,	4004,	4022,	4156,
4228,	4251,	4331,	4435,	4499,	4527,	4543,	4598,	4608,
4661,	4679,	4753,	4759,	4938,	5417,	5441,	5466,	5515,
5520,	5605,	5631,	5696,	5932,	5935,	6014,	6107,	6128,
6185,	6272,	6294,	6373,	6571,	6750,	6806,	6873,	6917,
6931,	6963,	7091,	7118,	7131,	7195,	7214,	7234,	7237,
7368,	7512,	7833,	7916,	7945,	8009,	8024,	8131,	8175,
8190,	8385,	8387,	8574,	8657,	8711,	8759,	8765,	9018,
9087,	9126,	9277,	9291,	9409,	9433,	9690,	9700,	9711,
9738,	9780,	9811,	9876,	9877,	9968,	9989,	10085,	10205,
10296,	10361,	10366,	10382,	10464,	10544,	10641,	10652,	10711,
10748,	10750,	10816,	10898,	11054,	11072,	11201,	11321,	11326,
11421,	11476,	11477,	11479,	11631,	11732,	11838,	11864,	11882,
11975,	11992,	12031,	12139,	12265,	12395,	12421,	12459,	12491,
12517,	12533,	12539,	12598,	12621,	12625,	12650,	12667,	12919,
13011,	13085,	13107,	13158,	13237,	13307,	13309,	13327,	13428,
13442,	13585,	13704,	13840,	13849,	13859,	13895,	13901,	14110,
14182,	14247,	14442,	14449,	14461,	14486,	14529,	14541,	14643,
14725,	14822,	14840,	14905,	14934,	15016,	15029,	15093,	15117,
15194,	15250,	15258,	15409,	15545,	15660,	15781,	15796,	15847,
15851,	15867,	15917,	15998,	16121,	16158,	16175,	16279,	16296,
16386,	16409,	16429,	16432,	16537,	16669,	16733,	16814,	16835,
16905,	17120,	17138,	17204,	17396,	17416,	17420,	17600,	17631,
17746,	17833,	17848,	17852,	17868,	17878,	17972,	17983,	17985,
18106,	18155,	18196,	18257,	18374,	18461,	18499,	18530,	18633,
18651,	18757,	18766,	18775,	18805,	18831,	18906,	18951,	19021,
19052,	19064,	19158,	19211,	19265,	19280,	19389,	19462,	19517,
19672,	19747,	19778,	19828,	19927,	20068,	20079,	20218,	20311,
20314,	20402,	20473,	20529,	20575,	20652,	20699,	20809,	20738,
20812,	20912,	20919,	21148,	21149,	21169,	21316,	21342,	21398,
21433,	21538,	21540,	21635,	21713,	21722,	21891,	21896,	21916,
22047,	22048,	22065,	22198,	22548,	22635,	22725,	22788,	22848,
22982,	23027,	23115,	23248,	23338,	23360,	23452,	23529,	23541,
23565,	23599,	23614,	23754,	23768,	23790,	23943,	23956,	23976,
23979,	23989,	23991,	24018,	24100,	24143,	24304,	24398,	24498,
24847,	24965,	25013,	25123,	25154,	25192,	25355,	25381,	25416,
25528,	25554,	25560,	25689,	25741,	25813,	25881,	25982,	25986,
26082,	26108,	26120,	26136,	26150,	26725,	26732,	26822,	26947,
26949,	27141,	27239,	27263,	27408,	27573,	27629,	27663,	27731,
28014,	28029,	28039,	28057,	28121,	28135,	28211,	28215,	28315,
28354,	28399,	28521,	28672,	28995,	29018,	29222,	29360,	29390,
29487,								

El interés cesa a partir del día en que la Obligación es reembolsable.

Números de las Obligaciones Andaluces 3 por 100, emisión 1907, amortizadas en sorteos precedentes, pendientes de reembolso, con deducción de los cupones indebidamente cobrados:

Amortización 1919 (12.º sorteo, del 10 diciembre 1919)

Obligaciones reembolsables a pesetas 491'70 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 482'95 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 26, vencimiento 1.º de junio de 1920, unido:

10156, 10244, 12451, 19284

Amortización 1920 (13.º sorteo, del 10 diciembre 1920)

Obligaciones reembolsables a pesetas 485'20 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 467'65 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 28, vencimiento 1.º de junio de 1921, unido:

2115, 17406, 18904, 24453, 24610

Amortización 1921 (14.º sorteo, del 10 diciembre 1921)

Obligaciones reembolsables a pesetas 484'65 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 467'30 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 30, vencimiento 1.º de junio de 1922, unido:

2058, 2081, 2300, 2568, 7373, 22790

Amortización 1922 (15.º sorteo, del 11 diciembre 1922)

Obligaciones reembolsables a pesetas 483'99 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 466'54 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 32, vencimiento 1.º de junio de 1923, unido:

2039, 2185, 2517, 19071, 20251, 21109

Amortización 1923 (16.º sorteo, del 10 diciembre 1923)

Obligaciones reembolsables a pesetas 483'98 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 466'33 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 34, vencimiento 1.º de junio de 1924, unido:

842, 5280, 13689, 13734, 15062, 17537, 17950, 20302, 20477, 20572, 22430, 26791, 28305.

Amortización 1924 (17.º sorteo, del 10 diciembre 1924)

Obligaciones reembolsables a pesetas 483'98 líquido, las nacionalizadas, y a pesetas 478'65 líquido, las no nacionalizadas. Cupón número 36, vencimiento 1.º de junio de 1925, unido:

637, 1637, 1977, 2483, 2949, 3207, 3328, 3447, 3684,  
4273, 4561, 4567, 5311, 8078, 8162, 10241, 10460, 14226,  
15652, 15812, 16301, 16443, 17446, 17670, 20206, 20353, 20587,  
20776, 21226, 21237, 22679, 22792, 23623, 24534, 25112, 25401,  
26285, 26399, 27451, 28103, 28109, 28291, 28311.

#### COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.

En el sorteo efectuado el día 23 diciembre de 1925 han resultado amortizadas 740 obligaciones de esta Compañía cuya numeración se indica a continuación:

##### Emisión 1919

901 a 910, 4811 a 4820, 5831 a 5840, 6081 a 6090,  
6461 a 6470, 6701 a 6710, 7141 a 7150, 7161 a 7170,  
9381 a 9390, 10331 a 10340, 11011 a 11020, 11031 a 11040,  
11861 a 11870, 12801 a 12810, 13911 a 13920, 19701 a 19710,  
24551 a 24560, 25631 a 25640, 25661 a 25670, 25811 a 25820,  
26141 a 26150, 26511 a 26520, 28651 a 28660, 29301 a 29310.

##### Emisión 1920

30431 a 30440, 33671 a 33680, 35781 a 35790, 36141 a 36150,  
37811 a 37820, 38301 a 38310, 39261 a 39270, 41121 a 41130,  
41471 a 41480, 42521 a 42530, 43021 a 43030, 44621 a 44630,  
45521 a 45530, 45751 a 45760, 49221 a 49230, 50691 a 50700,  
51381 a 51390, 51601 a 51610, 51711 a 51720, 53171 a 53180,  
53821 a 53830, 55841 a 55850, 58491 a 58500, 58681 a 58690.

##### Emisión 1922

1841 a 1850, 5901 a 5910, 6101 a 6110, 6741 a 6750,  
14891 a 14900, 17411 a 17420, 18691 a 18700, 18711 a 18720,  
19331 a 19340, 19851 a 19860, 20001 a 20010, 21691 a 21700,  
22831 a 22840, 23721 a 23730, 23871 a 23880, 27001 a 27010,  
27721 a 27730, 27901 a 27910, 28481 a 28490, 28511 a 28520,  
29411 a 29420, 32801 a 32810, 33151 a 33160, 34981 a 34990,  
39051 a 39060, 39471 a 39480.

Estos títulos se reembolsarán a la par a partir del día 2 de enero de 1926.

#### FERROCARRIL DE SARRIÀ A BARCELONA

Verificado el día 7 de enero de 1926 el 10 sorteo para la amortización de 150 obligaciones de las emitidas por esta Compañía en 17 de abril de 1916, han resultado amortizadas las siguientes:

371 a 380, 1801 a 1810, 1851 a 1860, 1951 a 1960,  
2291 a 2300, 3321 a 3330, 4061 a 4070, 4281 a 4290,  
6711 a 6720, 7161 a 7170, 7461 a 7470, 9511 a 9520,  
10331 a 10390, 10961 a 10970, 11621 a 11630.

Desde el 1.º de febrero de 1926 se procede al pago del capital de estas obligaciones amortizadas, o sean pesetas 500 por cada una, como también del cupón número 39 vencido en aquella fecha, tanto de las obligaciones amortizadas en este sorteo como de las en circulación, con deducción de impuestos, en la Sociedad Anónima Arnús-Garí y en las oficinas del Sindicato de Banqueros de Barcelona, calle de Fernando, 34, principal.

#### FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

##### 2.º Sorteo de Obligaciones al 6 por 100

##### Emisión de 8 de mayo de 1923

Verificado en 16 de diciembre de 1925

Numeración de los 140 títulos amortizados, pagaderos a partir del día 1.º de febrero de 1926



Títulos de una obligación

31 al 40, 231 al 240, 381 al 390, 521 al 530, 1481 al 1490, 1701 al 1710, 3021 al 3030, 3311 al 3320, 3551 al 3560, 3801 al 3810.

Títulos de 5 obligaciones

Título número 10193 Obligaciones número 10961 al 10965  
Título número 10194 Obligaciones números 10966 al 10970

Títulos de 10 obligaciones

Título número 11041 Obligaciones números 15401 al 15410  
Título número 11055 Obligaciones números 15541 al 15550  
Título número 11098 Obligaciones números 15971 al 15980

GRAN METROPOLITANO DE BARCELONA

En el sorteo verificado el 19 diciembre 1925, para la amortización de 200 Obligaciones 6 por 100 de esta Compañía, emisión de 1922, han resultado amortizadas las siguientes:

1251 a 1260, 5901 a 5910, 6401 a 6410, 10701 a 10710,  
11941 a 11950, 12151 a 12160, 12331 a 12340, 15721 a 15725,  
15726 a 15730, 16721 a 16725, 16726 a 16730, 17421 a 17425,  
17426 a 17430, 18481 a 18485, 18486 a 18490, 18911 a 18915,  
18916 a 18920, 20051 a 20055, 20056 a 20060, 20271 a 20275,  
20276 a 20280, 23891 a 23900, 25771 a 25780, 26541 a 26550,  
26581 a 26590, 27991 a 28000, 28431 a 28440.

Títulos números

15145, 15146, 15345, 15346, 15485, 15486, 15697, 15698, 15783,  
15784, 16011, 16012, 16055, 16056, 16640, 16828, 16905, 16909,  
17050, 17094.

COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS

Verificado en 1.º de febrero de 1926 el sorteo para la amortización de las Obligaciones al 5 por 100 emitidas por esta Compañía, en 20 de febrero de 1914, han resultado amortizadas las 160 que corresponden a este sorteo y cuya numeración es la siguiente:

12 sorteo

2011 a 2020, 2021 a 2030, 3851 a 3860, 5911 a 5920,  
5961 a 5970, 8271 a 8280, 8361 a 8370, 8551 a 8560,  
11511 a 11520, 12911 a 12920, 13021 a 13030, 13611 a 13620,  
14391 a 14400, 18621 a 18630, 19001 a 19010, 19201 a 19210.

A partir del 1.º de marzo de 1926 se procederá al pago del capital de dichas obligaciones amortizadas, a razón de 500 pesetas cada una, deduciendo pesetas 6'50 por los impuestos del Tesoro, en la S. A. Arnús-Garí, Banca Arnús, S. A. y Crédit Lyonnais.

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

Con arreglo a las condiciones de emisión de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, el 10 de junio próximo pasado se ha celebrado el sexto sorteo, en el cual han resultado amortizados los siguientes títulos:

50, 81, 82, 96, 106, 130, 179, 226, 259, 337, 340,  
429, 457, 472, 510, 651, 673, 757, 859, 915, 952, 982,  
993, 1067, 1076, 1144, 1185, 1208, 1215, 1223, 1231, 1232, 1239,  
1380, 1418, 1540, 1669, 1670, 1681, 1700, 1715, 1716, 1777, 1882,  
1908, 1964, 2126, 2241, 2297, 2355, 2490, 2559, 2572, 2630, 2644,  
2817, 2868, 2939.

A partir del 1.º de enero de 1926 se procede al pago de los títulos amortizados, deducido el impuesto de derechos reales, o sea a 497'02, sin perjuicio del timbre, que se deducirá en el momento del pago, en la S. A. Arnús-Garí.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. A.

Quinto sorteo

Relación de las Obligaciones amortizadas el día 22 de diciembre de 1925

Emisión 14 abril de 1917

31, 61, 98, 107, 144, 186, 257, 305, 342, 380, 518,  
547, 582, 584, 596, 629, 633, 648, 668, 673, 740, 751,

868, 875, 879, 909, 942, 977, 991, 1006, 1038, 1089, 1158,  
1212, 1219, 1394, 1496, 1502, 1543, 1610, 1632, 1686, 1755, 1808,  
1818, 1923, 1943, 1958, 2047, 2112, 2158, 2162, 2172, 2184, 2197,  
2217, 2241, 2246, 2359, 2382, 2440, 2527, 2577, 2590, 2600, 2642,  
2679, 2695, 2779, 2794, 2807, 2831, 2952, 2998, 3073, 3102, 3103,  
3118, 3193, 3239, 3277, 3308, 3354, 3381, 3424, 3450, 3467, 3615,  
3644, 3656, 3742, 3794, 3795, 3830, 3845, 3875, 3952, 3981, 4066,  
4222, 4279, 4283, 4284, 4308, 4327, 4372, 4416, 4445, 4551, 4566,  
4602, 4672, 4895, 4964, 4979.

Emisión 27 abril de 1918

5031, 5110, 5128, 5150, 5156, 5159, 5170, 5172, 5238, 5244, 5290,  
5367, 5369, 5389, 5412, 5434, 5521, 5555, 5590, 5623, 5624, 5642,  
5651, 5665, 5676, 5685, 5727, 5773, 5798, 5936, 6306, 6318, 6328,  
6397, 6439, 6468, 6529, 6534, 6546, 6698, 6701, 6850, 6882, 6910,  
6955, 7011, 7036, 7066, 7119, 7131, 7184, 7303, 7317, 7320, 7366,  
7384, 7412, 7416, 7425, 7430, 7448, 7510, 7609, 7707, 7766, 7773,  
7812, 7842, 7863, 7884, 7914, 7958, 7963, 7965, 7993, 8023, 8154,  
8185, 8212, 8291, 8317, 8325, 8374, 8421, 8426, 8527, 8560, 8590,  
8639, 8683, 8699, 8882, 8886, 8904, 9014, 9087, 9199, 9213, 9264,  
9280, 9325, 9376, 9403, 9409, 9420, 9436, 9485, 9502, 9517, 9582,  
9655, 9675, 9680, 9737, 9940.

COMPANIA BARCELONESA DE ELECTRICIDAD

Celebrado en 16 de febrero de 1926 el 19 sorteo para la amortización de las obligaciones al 4 % emitidas por esta Compañía en 11 de mayo 1907, y el 18 sorteo para la amortización de las emitidas en 5 de junio de 1908, también al 4 por 100, han resultado amortizadas de la emisión de 11 de mayo de 1907, las 550 obligaciones correspondientes al indicado 19 sorteo, cuya numeración es como sigue:

Emisión de 11 de mayo de 1907

171 a 180, 431 a 440, 561 a 570, 1211 a 1220,  
1371 a 1380, 1511 a 1520, 1691 a 1700, 1781 a 1790,  
2051 a 2060, 2081 a 2090, 2311 a 2320, 2751 a 2760,  
2861 a 2870, 2981 a 2990, 3051 a 3060, 3371 a 3380,  
3471 a 3480, 3581 a 3590, 3611 a 3620, 4011 a 4020,  
4441 a 4450, 4761 a 4770, 4771 a 4780, 5051 a 5060,  
5411 a 5420, 5421 a 5430, 5451 a 5460, 5571 a 5580,  
5881 a 5890, 5921 a 5930, 6281 a 6290, 6361 a 6370,  
6691 a 6700, 6811 a 6820, 7361 a 7370, 8001 a 8010,  
8141 a 8150, 8611 a 8620, 9001 a 9010, 9581 a 9590,  
9661 a 9670, 9671 a 9680, 10131 a 10140, 10521 a 10530,  
10541 a 10550, 11291 a 11300, 11811 a 11820, 11951 a 11960,  
12301 a 12310, 12481 a 12490, 12651 a 12660, 13321 a 13330,  
13611 a 13620, 14641 a 14650, 14771 a 14780.

De las emitidas en 5 de junio de 1908, han resultado amortizadas las 520 obligaciones correspondientes al 18 sorteo, según numeración que sigue:

Emisión de 5 de junio de 1908

511 a 520, 641 a 650, 891 a 900, 1221 a 1230,  
1331 a 1340, 1691 a 1700, 3031 a 3040, 3171 a 3180,  
3211 a 3220, 3491 a 3500, 3551 a 3560, 3591 a 3600,  
3831 a 3840, 4111 a 4120, 4241 a 4250, 4441 a 4450,  
4691 a 4700, 5161 a 5170, 5311 a 5320, 5891 a 5900,  
5961 a 5970, 6421 a 6430, 6821 a 6830, 7341 a 7350,  
7791 a 7800, 8151 a 8160, 8251 a 8260, 8381 a 8390,  
8411 a 8420, 8841 a 8850, 8891 a 8900, 9651 a 9660,  
9901 a 9910, 9961 a 9970, 10261 a 10270, 10361 a 10370,  
10491 a 10500, 11351 a 11360, 12001 a 12010, 12051 a 12060,  
12311 a 12320, 12551 a 12560, 13111 a 13120, 13151 a 13160,  
13691 a 13700, 13771 a 13780, 14011 a 14020, 14081 a 14090,  
14231 a 14240, 14911 a 14920, 14931 a 14940, 14981 a 14990.

Desde 1.º de abril de 1926 se procederá al pago del capital de las obligaciones amortizadas, o sean pesetas 500 cada una, y del cupón núm. 38 de las emitidas en 1907, así como del número 36 de las emitidas en 1908, tanto de las amortizadas en este sorteo como de las en circulación, con deducción de los impuestos correspondientes.

El pago tendrá lugar todos los días laborables en la Sociedad Anónima Arnús-Garí.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

En el sorteo de Obligaciones de esta Sociedad, verificado el 29 diciembre 1925, la suerte ha designado para su amortización

230 Obligaciones serie D

71 a 80, 221 a 230, 721 a 730, 871 a 880,  
1401 a 1410, 1541 a 1550, 1791 a 1800, 2491 a 2500,  
2541 a 2550, 2681 a 2690, 4561 a 4570, 4921 a 4930,  
5221 a 5230, 6151 a 6160, 8371 a 8380, 9021 a 9030,  
9561 a 9570, 9741 a 9750, 10471 a 10480, 10611 a 10620,  
11261 a 11270, 11341 a 11350, 11801 a 11810.



## 320 Obligaciones serie E (del núm. 1 al 32,300)

1391 a 1400, 2291 a 2300, 2701 a 2710, 2741 a 2750,  
4851 a 4860, 6631 a 6640, 7021 a 7030, 7131 a 7140,  
8971 a 8980, 8991 a 9000, 9421 a 9430, 9591 a 9600,  
10031 a 10040, 10381 a 10390, 11811 a 11820, 12111 a 12120,  
14151 a 14160, 14191 a 14200, 14281 a 14290, 14831 a 14840,  
21671 a 21680, 23461 a 23470, 23591 a 23600, 25921 a 25930,  
26291 a 26300, 26881 a 26890, 27241 a 27250, 28151 a 28160,  
28431 a 28440, 28591 a 28600, 29741 a 29750, 30411 a 30420,

## 300 Obligaciones serie E (del núm. 32,301 al 64,000)

32481 a 32490, 32791 a 32800, 32981 a 32990, 33071 a 33080,  
34641 a 34650, 37151 a 37160, 38501 a 38510, 40451 a 40460,  
42571 a 42580, 42591 a 42600, 43051 a 43060, 43131 a 43140,  
43711 a 43720, 44681 a 44690, 45311 a 45320, 45631 a 45640,  
47501 a 47510, 47551 a 47560, 48701 a 48710, 50101 a 50110,  
50811 a 50820, 55361 a 55370, 55541 a 55550, 55581 a 55590,  
56001 a 56010, 56851 a 56860, 60861 a 60870, 61121 a 61130,  
61181 a 61190, 61581 a 61590.

## 330 Obligaciones serie F

1251 a 1260, 4231 a 4240, 5331 a 5340, 6431 a 6440,  
6481 a 6490, 7881 a 7890, 7931 a 7940, 9231 a 9240,  
11451 a 11460, 15581 a 15590, 16731 a 16740, 17251 a 17260,  
18551 a 18560, 2041 a 20150, 21631 a 21640, 23011 a 23020,  
23831 a 23870, 24641 a 24650, 26361 a 26370, 29521 a 29530,  
29901 a 29910, 32021 a 32030, 32051 a 32060, 33101 a 33110,  
36931 a 36940, 38651 a 38660, 38951 a 38960, 40911 a 40920,  
41121 a 41130, 44381 a 44390, 45431 a 45440, 45441 a 45450,  
49061 a 49070.

En consecuencia, sus poseedores pueden percibir el importe de dichas Obligaciones amortizadas y el de los cupones vencidos, libres de impuestos, a partir del día 2 de enero de 1926, en las Oficinas de la Banca Arnús (Plaza de Cataluña, 22), todos los días laborables.

## COMPANÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

En el sorteo para la amortización de 200 obligaciones del 7 por 100 de esta Sociedad, verificado el día 25 enero 1926, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

111 a 20, 481 a 90, 941 a 50, 1471 a 80, 1591 a 600,  
2431 a 40, 2511 a 20, 2601 a 10, 2681 a 90, 2701 a 10,  
2841 a 50, 3191 a 3200, 3221 a 30, 3791 a 800, 4491 a 500,  
5891 a 900, 6051 a 60, 6361 a 70, 6971 a 80, 9351 a 60.

A partir del primero de febrero 1926 tiene lugar en las oficinas de la Sociedad Anónima Arnús-Garí, Paseo de Gracia, número 9, el pago del capital de dichas obligaciones a razón de 500 pesetas cada una, deducidos los impuestos del Tesoro.

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA

## Amortización de Obligaciones 6 por 100 Serie C

En el sorteo celebrado el día 26 enero 1926 para el reembolso de 280 obligaciones, ha correspondido la suerte a los 28 lotes de diez obligaciones cada uno que a continuación se expresan:

24891 a 900, 35871 a 80, 55041 a 50, 18911 a 20, 42801 a 10,  
42141 a 50, 34191 a 200, 26001 a 10, 38491 a 500, 57681 a 90,  
28961 a 70, 54011 a 20, 31771 a 80, 39291 a 300, 44291 a 300,  
43411 a 20, 32351 a 60, 37001 a 10, 23491 a 500, 22181 a 90,  
47651 a 60, 20071 a 80, 32671 a 80, 39981 a 90, 7711 a 20,  
38281 a 90, 1821 a 30, 20471 a 80.

Se participa a los interesados que pueden percibir desde el día 1.º de febrero 1926 los días laborables, la cantidad de 500 pesetas por cada una de las obligaciones arriba indicadas, deducción hacedera de los impuestos legales.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad Anónima Arnús-Garí, Paseo de Gracia, número 9, de esta ciudad, mediante entrega de los títulos reembolsables con el cupón número 22 y siguientes.

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

## Cuarto sorteo

Lista de las acciones preferentes reembolsadas, según el artículo 33 de los Estatutos, por el sorteo celebrado en 19 de diciembre de 1925:

5501 a 5519, 5526 a 5554, 5574 a 5585, 6501 a 6560,  
6562 y 6563, 6565 a 6600, 22301 a 22312, 22321 a 22336,

22343 a 22348, 22350 a 22367, 22370 a 22380, 22383 a 22400,  
25205 a 25211, 25250 a 25256, 25216 a 25218, 25218 a 25237,  
25263 a 25278, 25289 a 25293, 32401 a 32424, 32432 a 32434,  
32440 a 32451, 32453 a 32458, 32476 a 32485, 32491 a 32500,  
43101 a 43105, 43121 a 43124, 43135 a 43153, 43169 y 43170,  
43173 a 43178, 45901 a 45907, 45915 a 45918, 45918 a 45922,  
49301 a 49317, 49319 a 56801 a 56875, 56877 a 56886,  
56890 a 56900, 60801 a 60856, 60864 a 60900, 62101 a 62145,  
62155 a 62191, 64901 a 64907, 64918 y 64919, 64940 a 64945,  
64957 a 64960, 64971 a 65000, 69201 a 69215, 69217 a 69227,  
69234 a 69242, 69251 a 69268, 69274 a 69290, 74701 a 74705,  
74732 a 74800, 80601 a 80607, 80612 a 80624, 80631 a 80647,  
80653 y 80654, 80700 a 85901 a 85911, 85914 a 85916,  
85918 a 85920, 85922 y 85923, 85926 a 85930, 85932 a 85934,  
85936 a 85941, 85943 a 85947, 85951 a 85954, 85957 y 85958,  
85969 a 85970, 85973 a 85992, 85994 a 86000, 103501 a 103511,  
103513 a 103515, 103519 a 103527, 103533 a 103543, 103546 a 103560,  
103592 a 103595, 104601 y 104602, 104605 a 104607, 104609 a 104616,  
104625 a 104629, 104636 a 104679, 108001 a 108003, 108005 a 108007,  
108029 a 108033, 108039 a 108041, 108050 a 108053, 108059  
108067, 108072 a 108100, 110001 a 110089, 110094 a 110100,  
110441 a 110500, 113207 a 113212, 113242 a 113262, 113262 a 113265,  
113295 a 113300, 113401 a 113468, 113470 a 113478, 128501 a 128528,  
128535 a 128538, 128550 y 128551, 128553 a 128557, 129401 a 129408,  
129411 a 129425, 129430 a 129449, 129451 a 129460, 129464 a 129481,  
129485 a 129500, 133908 a 133917, 133920 y 133921, 133959 a 133968,  
133977 a 133980, 139101 a 139115, 139119 a 139165, 139167 a 139175,  
139179 a 139181, 139185, 139190 a 139192, 146101 a 146120,  
146131 a 146165, 146171 y 146172, 146177 a 146180, 146183 a 146200,  
149091 a 149003, 149026 a 149046, 149048 a 149069, 149075 a 149080,  
149082 a 149100, 153101 a 153169, 153195 a 153200, 163530 a 163573,  
163575 a 163600, 164911 a 164917, 164920 a 164939, 164944 a 164947,  
164969 a 164986, 164995 a 165000.

El reembolso de estas acciones, con los intereses devengados desde 1.º julio 1925, tendrá lugar a partir de 1.º de enero próximo en los establecimientos de costumbre.

Madrid, 19 de diciembre de 1925. — El Secretario, José Canosa.

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Detalle de los números de las obligaciones 3 por 100 de esta Sociedad que han resultado amortizadas en el sorteo del día 23 diciembre 1925 y el líquido a satisfacer por cada una de ellas, deducidos los impuestos de pesetas 13'61875 por obligación:

391 a 400, 561 a 570, 1501 a 1510, 1521 a 1530,  
3721 a 3730, 4001 a 4010, 7051 a 7060, 9751 a 9760,  
12201 a 12210, 12801 a 12810, 12921 a 12930.

Líquido por obligación: Ptas. 486'38125.

## ENERGÍA ELÉCTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Numeración de las 190 Obligaciones de 500 pesetas 6 %

Emisión, 23 de enero 1917

Amortizadas en el noveno sorteo verificado en Barcelona el día 9 de diciembre de 1925, reembolsables a partir del 31 del mismo, en las Oficinas del Sindicato de Banqueros de Barcelona, calle Fernando, 34, pral.

81 a 90, 1751 a 1760, 4821 a 4830, 9011 a 9020,  
9451 a 9460, 12381 a 12390, 12701 a 12710, 15351 a 15360,  
16971 a 16980, 17931 a 17940, 18961 a 18970, 19761 a 19770,  
20501 a 20510, 20851 a 20860, 20951 a 20960, 21171 a 21180,  
21761 a 21770, 23371 a 23380, 24561 a 24570.

Obligaciones amortizadas pendientes de reembolso

Octavo sorteo, día 2 de diciembre de 1924

3556, 7041, 7042, 7043, 17414, 17415.

Numeración de los 1540 Bonos de 500 pesetas 6 por 100

1.ª emisión, 4 de julio 1918

Amortizados en el séptimo sorteo verificado en Barcelona, el día 9 de diciembre de 1925, reembolsables a partir del 31 del mismo, en las Oficinas del Sindicato de Banqueros de Barcelona, calle Fernando, 34, pral.

211 a 220, 511 a 520, 681 a 690, 1771 a 1780,  
1921 a 1930, 2671 a 2680, 2691 a 2700, 2711 a 2720,  
2721 a 2730, 2841 a 2850, 2861 a 2870, 3091 a 3100,  
3191 a 3200, 3211 a 3220, 3281 a 3290, 3411 a 3420,  
3581 a 3590, 4121 a 4130, 4251 a 4260, 4461 a 4470,  
5011 a 5020, 5021 a 5030, 5051 a 5060, 5481 a 5490,  
5711 a 5720, 5751 a 5760, 6111 a 6120, 6131 a 6140,  
7111 a 7120, 7601 a 7610, 8501 a 8510, 8641 a 8650,



8711 a 8720, 8941 a 8950, 9111 a 9120, 9171 a 9180,  
 9461 a 9470, 9721 a 9730, 10091 a 10100, 10751 a 10760,  
 10831 a 10840, 11021 a 11030, 11091 a 11100, 11111 a 11120,  
 11301 a 11310, 11711 a 11720, 11891 a 11900, 12001 a 12010,  
 12441 a 12450, 12561 a 12570, 12731 a 12740, 12901 a 12910,  
 13061 a 13070, 13471 a 13480, 13521 a 13530, 13781 a 13790,  
 13941 a 13950, 14201 a 14210, 14251 a 14260, 14361 a 14370,  
 14531 a 14540, 14691 a 14700, 14861 a 14870, 16241 a 16250,  
 16571 a 16580, 16591 a 16600, 16871 a 16880, 17231 a 17240,  
 17581 a 17590, 18331 a 18340, 19131 a 19140, 20221 a 20230,  
 20271 a 20280, 21301 a 21310, 21341 a 21350, 21781 a 21790,  
 22291 a 22300, 22611 a 22620, 22741 a 22750, 22811 a 22820,  
 22971 a 22980, 23101 a 23110, 23201 a 23210, 23661 a 23670,  
 23691 a 23700, 23751 a 23760, 24861 a 24870, 25081 a 25090,  
 25501 a 25510, 25571 a 25580, 26081 a 26090, 26211 a 26130,  
 26371 a 26380, 26381 a 26390, 26561 a 26570, 26981 a 26990,  
 27281 a 27290, 27321 a 27330, 27391 a 27400, 27521 a 27530,  
 27631 a 27640, 27991 a 28000, 28311 a 28320, 28731 a 28740,  
 29121 a 29130, 29781 a 29790, 30251 a 30260, 30701 a 30710,  
 30721 a 30730, 30831 a 30840, 30961 a 30970, 31451 a 31460,  
 31761 a 31770, 31951 a 31960, 31981 a 31990, 32261 a 32270,  
 32321 a 32330, 32391 a 32400, 32541 a 32550, 32651 a 32660,  
 32981 a 32990, 33351 a 33360, 33471 a 33480, 33481 a 33490,  
 33661 a 33670, 34311 a 34320, 34631 a 34640, 35281 a 35290,  
 35511 a 35520, 35891 a 35900, 35911 a 35920, 36281 a 36290,  
 36591 a 36600, 36861 a 36870, 36921 a 36930, 37421 a 37430,  
 37751 a 37760, 37951 a 37960, 38011 a 38020, 38151 a 38160,  
 38511 a 38520, 38771 a 38780, 38851 a 38860, 38861 a 38870,  
 38871 a 38880, 39041 a 39050, 39211 a 39220, 39281 a 39290,  
 39291 a 39300, 39491 a 39500, 39861 a 39870, 39881 a 39890,  
 39991 a 40000.

Bonos amortizados pendientes de reembolso

Sexto sorteo, día 2 de diciembre 1924

18364, 19308, 29111 a 29120, 33850, 37835, 37836, 37837, 38541.

Numeración de los 730 Bonos de 500 pesetas 6 %

2.ª Emisión, 14 de junio 1919

Amortizados en el sexto sorteo verificado en Barcelona, el día 10 de diciembre de 1925, reembolsables a partir del 31 del mismo, en las Oficinas del Sindicato de Banqueros de Barcelona, calle Fernando, 34, pral.

40231 a 40240, 40411 a 40420, 41011 a 41020, 41051 a 41060,  
 41291 a 41300, 42151 a 42160, 42221 a 42230, 42351 a 42360,  
 42511 a 42520, 42821 a 42830, 43041 a 43050, 43551 a 43560,  
 43571 a 43580, 44031 a 44040, 44041 a 44050, 44451 a 44460,  
 44541 a 44550, 44681 a 44690, 44721 a 44730, 44751 a 44760,  
 44801 a 44810, 44821 a 44830, 44971 a 44980, 45371 a 45380,  
 45921 a 45930, 45941 a 45950, 46081 a 46090, 46121 a 46130,  
 46241 a 46250, 46321 a 46330, 46651 a 46660, 46941 a 46950,  
 47541 a 47550, 47581 a 47590, 47971 a 47980, 48151 a 48160,  
 48171 a 48180, 49241 a 49250, 49251 a 49260, 49521 a 49530,  
 49851 a 49860, 50141 a 50150, 50411 a 50420, 50611 a 50620,  
 52091 a 52100, 52291 a 52300, 52331 a 52340, 52351 a 52360,  
 53061 a 53070, 53371 a 53380, 53511 a 53520, 53881 a 53890,  
 54191 a 54200, 54241 a 54250, 54991 a 55000, 55151 a 55160,  
 55431 a 55440, 55991 a 56000, 56021 a 56030, 56081 a 56090,  
 56211 a 56220, 56371 a 56380, 56441 a 56450, 56721 a 56730,  
 56771 a 56780, 56811 a 56820, 57471 a 57480, 57841 a 57850,  
 58791 a 58800, 59141 a 59150, 59571 a 59580, 59871 a 59880,  
 59931 a 59940.

Bonos amortizados pendientes de reembolso

Quinto sorteo, día 3 de diciembre de 1924

44184

Numeración de los 690 Bonos de 500 pesetas 6 %

3.ª Emisión, 26 de enero de 1920

Amortizadas en el quinto sorteo verificado en Barcelona el día 10 de diciembre de 1925, reembolsables a partir del 31 del mismo, en las Oficinas del Sindicato de Banqueros de Barcelona, calle Fernando, 34, pral.

60161 a 6170, 60691 a 60700, 61311 a 61320, 61621 a 61630,  
 62311 a 62320, 62691 a 62700, 63031 a 63040, 63501 a 63510,  
 63551 a 63560, 63561 a 63570, 63581 a 63590, 64561 a 64570,  
 64591 a 64600, 64861 a 64870, 65211 a 65220, 65491 a 65500,  
 65571 a 65580, 65651 a 65660, 66071 a 66080, 66931 a 66940,  
 67011 a 67020, 67111 a 67120, 67141 a 67150, 67361 a 67370,  
 67521 a 67530, 67631 a 67640, 68091 a 68100, 68391 a 68400,  
 68431 a 68440, 68471 a 68480, 68511 a 68520, 68691 a 68700,  
 68711 a 68720, 68741 a 68750, 69521 a 69530, 69681 a 69690,  
 70541 a 70550, 70661 a 70670, 70841 a 70850, 71001 a 71010,  
 71191 a 71200, 71211 a 71220, 71931 a 71940, 71961 a 71970,  
 72221 a 72230, 72341 a 72350, 72911 a 72920, 73091 a 73100,  
 73651 a 73660, 73681 a 73690, 73721 a 73730, 73831 a 73840,  
 73981 a 73990, 74901 a 74910, 74911 a 74920, 75671 a 75680,  
 75811 a 75820, 76151 a 76160, 76701 a 76710, 76741 a 76750,  
 76761 a 76770, 77121 a 77130, 77611 a 77620, 78201 a 78210,  
 78651 a 78660, 78921 a 78930, 79061 a 79070, 79821 a 79830,  
 79941 a 79950.

Bonos amortizados pendientes de reembolso

Cuarto sorteo, día 3 de diciembre de 1924

63759, 70180.

Numeración de los 610 Bonos de 500 pesetas 6 %

4.ª Emisión, 11 de mayo de 1922

Amortizados en el tercer sorteo verificado en Barcelona, el día 10 de diciembre de 1925, reembolsables a partir del 31 del mismo, en las Oficinas del Sindicato de Banqueros de Barcelona, calle de Fernando, 34, pral.

80171 a 80180, 80631 a 80640, 80761 a 80770, 80771 a 80780,  
 81971 a 81980, 82061 a 82070, 82101 a 82110, 82881 a 82890,  
 83101 a 83110, 83551 a 83560, 83641 a 83650, 83711 a 83720,  
 84831 a 84840, 85111 a 85120, 86061 a 86070, 86151 a 86160,  
 86401 a 86410, 86511 a 86520, 86581 a 86590, 86591 a 86600,  
 86871 a 86880, 87481 a 87490, 87971 a 87980, 88071 a 88080,  
 88781 a 88790, 89151 a 89160, 89211 a 89220, 89571 a 89580,  
 89741 a 89750, 89801 a 89810, 89941 a 89950, 90411 a 90420,  
 90841 a 90850, 91001 a 91010, 91431 a 91440, 91441 a 91450,  
 91721 a 91730, 92301 a 92310, 93361 a 93370, 93401 a 93410,  
 94691 a 94700, 94871 a 94880, 95141 a 95150, 95241 a 95250,  
 95711 a 95720, 95981 a 95990, 96501 a 96510, 96511 a 96520,  
 96551 a 96560, 96861 a 96870, 97041 a 97050, 97461 a 97470,  
 97601 a 97610, 97621 a 97630, 97781 a 97790, 97801 a 97810,  
 98241 a 98250, 98881 a 98890, 99111 a 99120, 99121 a 99130,  
 99641 a 99650.

Bonos amortizados pendientes de reembolso

Segundo sorteo, día 3 de diciembre de 1924

80001 a 80003, 83381 a 83383, 94341 a 94343, 98554, 98555, 98557.

Numeración de los 560 Bonos de 500 pesetas 6 %

5.ª Emisión, 25 de enero y 26 de agosto de 1924

Amortizados en el primer sorteo verificado en Barcelona, el día 10 de diciembre de 1925, reembolsables a partir del 31 del mismo, en las Oficinas del Sindicato de Banqueros de Barcelona, calle Fernando, 34, pral.

100931 a 100940, 100941 a 100950, 101341 a 101350, 101531 a 101540,  
 102401 a 102410, 102421 a 102430, 102501 a 102510, 102751 a 102760,  
 103291 a 103300, 104171 a 104180, 104291 a 104300, 104501 a 104510,  
 104651 a 104660, 106251 a 106260, 106261 a 106270, 106571 a 106580,  
 106581 a 106590, 106841 a 106850, 107081 a 107090, 108011 a 108020,  
 108021 a 108033, 108101 a 108110, 108191 a 108200, 108241 a 108250,  
 108681 a 108690, 108921 a 108930, 109531 a 109540, 109691 a 109700,  
 110361 a 110370, 110561 a 110570, 110901 a 110910, 110931 a 110940,  
 111061 a 111070, 111331 a 111340, 112361 a 112370, 112521 a 112530,  
 112611 a 112620, 113191 a 113200, 113221 a 113230, 113261 a 113270,  
 113551 a 113560, 113701 a 113710, 114851 a 114860, 114891 a 114900,  
 115661 a 115670, 116321 a 116330, 116421 a 116430, 116781 a 116790,  
 116941 a 116950, 117931 a 117940, 118121 a 118130, 118311 a 118320,  
 118491 a 118500, 118761 a 118770, 118871 a 118880, 119271 a 119280.



# LA BOLSA DE BARCELONA

## ENERO Y FEBRERO 1926

La tendencia optimista de nuestro mercado, sostenida durante todo el pasado año 1925, ha continuado durante estos dos meses, manteniéndose, especialmente por lo que se refiere a la especulación en acciones ferroviarias, en un plano verdaderamente satisfactorio.

Dentro del mencionado sector no era lo corriente, en estos últimos tiempos, el alcanzar una grande masa de negocio, más la casi constante tendencia alcista que dominó durante la totalidad del pasado año, fué ejerciendo insensiblemente su influencia en el grupo especulador induciéndole a una mayor actividad, cuyo resultado fué traduciéndose en la siguiente marcha de los cierres máximos.

1925	Nortes	Alicantes	Andaluces	Orense
Enero . . . .	74'50	71'65	62'95	18'20
Febrero . . .	76'70	73'70	64'20	19'05
Marzo . . . .	75'60	72'40	62'50	18'65
Abril . . . .	76'55	71'90	62'50	18'80
Mayo . . . .	79'95	72'25	62'70	18'35
Junio . . . .	78'50	70'75	63'40	17'30
Julio . . . .	78'35	71'35	62'50	17'40
Agosto . . .	82'80	73'50	62'90	18'20
Septiembre .	82'35	73'05	62'80	17'85
Octubre . . .	81'35	73'—	62'35	17'60
Noviembre .	82'65	73'30	62'20	18'75
Diciembre .	83'35	73'70	67'95	18'90
1926				
Enero . . . .	90'40	79'70	69'60	19'85
Febrero . . .	96'70*	88'45	81'70*	25'95

\* Con dividendo.

A pesar de que todos los factores actuales son realmente positivos no hay que olvidar que en las Bolsas, al igual que en cualquier colectividad, existen siempre núcleos de temperamento excesivamente confiado, que creen exagerados los avisos de la prudencia y las precauciones que su propio interés demanda.

Por otra parte, las normales aportaciones de numerario correspondientes al vencimiento de enero han rebasado algún tanto de lo habitual, siendo patente la mejora de cotizaciones en toda la línea de efectivo, lo cual no fué obstáculo para que fuesen completamente absorbidas las nuevas emisiones puestas en circulación, y mantenerse además en línea ascendente el volumen de las operaciones concertadas en Bolsa.

	1924	1925	1926
Enero	70.656.222	100.879.680	103.310.150
Febrero	75.504.075	103.377.335	128.806.905
Pesetas	146.160.297	204.257.015	232.117.055

### Deudas del Estado

A pesar de las nuevas aportaciones de efectivo con que generalmente se caracteriza cada entrada de año nuevo, no se ha mantenido en este importante grupo una ordenada marcha entre las cotizaciones de sus elementos.

Las Deudas 4 % Interior y Exterior siguen una casi homogénea tendencia cuyos máximos cambios de 68'80 y 83'25, obtenidos a mediados de enero, sufren alguna depresión que les obliga a anotarse una pérdida de 0'70 la primera y de un entero la segunda, de la que logran reaccionar para cerrar alrededor de los cambios máximos iniciales.

No así las Deudas Amortizables 5 %, cuyos cambios iniciales de 93'50 remontan con firmeza hasta la fecha del vencimiento del cupón, con avances de algo más de entero y medio, lo que sirvió de estímulo para nuevas ofertas de papel, cuya presión determinó una pérdida de un entero, además de la natural baja correspondiente al corte de cupón.

Por lo que se refiere al Amortizable 4 %, ya es conocida la característica de irregularidad que en él siempre se manifiesta, hija del restringido mercado que posee.

Muestran también cierta indecisión, especialmente durante el mes de febrero las obligaciones del Tesoro, quedando las de febrero y noviembre, a 101'50, después de percibido el cupón de 4 febrero, anotándose una prima, algún tanto excesiva, de algo más de un entero, los títulos de la serie A de las Obligaciones de abril, siguiendo muy firmes las de junio, bajo la influencia de la proximidad del cupón, así como también la Deuda ferroviaria con un no despreciable avance de dos puntos sobre el cambio inicial de 98'30.

### Ayuntamientos y Diputaciones

Este importante sector ha quedado aumentado con la reciente emisión efectuada por nuestro Municipio, que lleva la fecha 1 octubre 1925, por una cuantía de 78.000 títulos, destinados a completar la de 1 de enero 1921, cuya numeración continua (300.001 a 378.000) siendo representativa del resto del presupuesto extraordinario de 1920-21, y de la totalidad de los de 1921-22 y 1922-23, sin que pesase su influencia sobre las cotizaciones de las anteriormente creadas, cuyos cambios han ido describiendo una curva normalmente ascendente, con mejoras que exceden algún tanto de lo que exige el avance del cupón, destacándose especialmente las del 1906 con un avance de dos enteros y medio sobre su curso inicial, mejora que comparten aunque más modestamente el resto de sus ampliaciones, acompañadas por las de la emisión de 1921, las especiales de la décima y Exposición, cuyos cambios quedan nivelados con un dos por ciento de alza sobre sus cambios primeros al igual que los Bonos de la Reforma, pero destacándose sobre todos ellos los de la emisión de 1899, al pasar desde 89'25 a 92'25 después de anotarse el máximo de 93'25.

Siguen con buena tendencia las del Ayuntamiento de Málaga, de Sevilla y de Badalona, y muy especialmente las del Ayuntamiento de Valencia en las que se nota bastante escasez de papel.

Quedan algún tanto encalmadas las Obligaciones de la Diputación Provincial de Barcelona 4 1/2 %, cuyos cursos no marcan modificación notable, pero en cambio las de la Mancomunidad reaccionan



sensiblemente al pasar desde el cambio de 69 a 72'50, siguiendo en su trayectoria el no despreciable avance de tres enteros obtenido por las Obligaciones Provinciales 6 %.

### Juntas de Obras Públicas

La mejora de cambio obtenida durante el mes de febrero por las obligaciones del Puerto de Barcelona, no ha tenido una consolidación definitiva, quedando las últimas cotizaciones obtenidas por las de la emisión de 1908, al tipo inicial de 90 después de haberse anotado el máximo de 96. Tampoco las de las emisiones de 1906-1907 han logrado mantener la firmeza de sus cambios, ya que después de verlas pasar desde 93 a 97'50 cierran finalmente a 92'50.

Quedan bastante firmes, aunque con poco negocio, las obligaciones del Puerto de Cádiz, que después de cortar el cupón de 15 febrero se anotan un cierre con mejora de un cuartillo sobre el tipo inicial de 95. Las de Gijón Musel y de Melilla han sido objeto de muy escasas operaciones, y finalmente las del Puerto de Sevilla, algo más animadas, cierran a 92 las de la serie D, y a 91 las de las series E y F, después de percibido el cupón de 1 febrero.

### Varias y Valores Extranjeros

Este grupo, que se halla formado por un reducido número de componentes, ha quedado aumentado con un nuevo elemento a raíz de la reciente emisión de las Cédulas del Banco de Crédito Local de España, cuya operación alcanzó un lisonjero éxito, así como una regular mejora en su cotización.

Flaquean algún tanto las Cédulas de la Caja de Emisiones en comparación con el tipo de 87, máximo obtenido, para quedar solicitadas al rededor de 86'50. Con poco negocio las Cédulas 4 % del Banco Hipotecario pasan de 92'50 a 91'25; más animadas las del 5 % y 6 %, mantienen sus cursos con regularidad, para quedar a 99'85 y a 108, estas últimas después de cobrar el cupón de 1 febrero.

Muéstranse algún tanto flojas las Cédulas del Banco Hipotecario de la República Argentina, para cerrar 2.900 ptas. después de anotarse el máximo de 2.960 ptas. por mil pesos. En cambio demuestran regular firmeza el Empréstito Austriaco a 99'50, así como también las Obligaciones del Gobierno Imperial de Marruecos, cuyo tipo mínimo de 78'35 abandonan para anotarse el máximo a 82, aunque al finalizar el mes de febrero quedaron ofrecidas a 80'25 %.

### Ferrocarriles, Tranvías y Autobuses

La afluencia de dinero hacia este grupo, seguida de una general mejora de cambios, ha continuado siendo la característica dominante.

Por otra parte la especulación, cuya actuación se deja sentir manifiestamente en este grupo, influye grandemente en su cotización general.

Así puede notarse determinada flojedad en el grupo Norte 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> serie contrabalancea por la mejora obtenida, casi en igual proporción, por las de 3.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup> serie, a pesar de gozar las primeras de un más cercano vencimiento de cupón.

Flojean algún tanto las Asturias, pasada la influencia de la amortización quedando en cambio muy firmes las Pamplonas y las Prioridades, y completamente estabilizadas las Almansas 4 %

y 3 %, las Villalbas y las obligaciones San Juan 3 por 100, aunque con respecto a las últimas hay que consignar su notable mejora de tres enteros sobre su cambio inicial de 65'50; quedan firmes los Nortes 6 % y Valencianas 5 1/2 % al igual que las Alsasuas y Huescas, ambas después de cortar su respectivo cupón de febrero, de los cuales han rescatado una buena parte de su importe.

Destácanse en el grupo Alicante sus obligaciones de primera hipoteca, al igual que las Córdobas cuyas cotizaciones mejoran notablemente al cerrar ambas al rededor de 65, siendo promovida tal tendencia por determinados rumores de mejora, para un porvenir más o menos próximo, pero que no tienen confirmación hasta la fecha.

Alguna flojedad acusan las Arizas sin que les valga la proximidad de su cupón, en cambio quedan muy firmes y solicitadas el resto de las series B a I. Las de la Red Catalana no acusan variación alguna sobre sus cambios iniciales excepción hecha de las Rodas que pasan, no obstante de las escasas operaciones de que han sido objeto, desde su primer tipo de 45'75 al de 48, mejora que también se anotan las de Ciudad Real y Badajoz al quedar solicitadas al rededor de la par.

Registran inmejorable tendencia el grupo de los Andaluces, cuyas obligaciones han obtenido en líneas generales una mejora de tres enteros rededor, teniendo en cuenta como es consiguiente para la segunda serie el cupón recién cortado de febrero, el cual ha sido recobrado totalmente por las de interés fijo.

Las obligaciones de los ferrocarriles Catalanes, cuyas cotizaciones habían descendido algún tanto, sin motivo alguno que lo justificase, han reaccionado fácilmente para quedar las de las emisiones de 1920/22 solicitadas a 99'35, y las de 1924 a 92, estas después de cobrar el cupón de 15 febrero. Siguen igualmente firmes las de los ferrocarriles de Cataluña y Secundarios, éstos con un avance de dos puntos sobre el cambio inicial; anótanse nutridas operaciones las del ferrocarril de Madrid a Aragón al tipo de 95, al igual que las del Gran Metro y las del Transversal cuyas cotizaciones cierran a 92 y a 92'50 respectivamente siendo ambas muy solicitadas.

Resurgen de su habitual quietud las obligaciones de la Compañía de Orense, para alcanzar un notable avance al pasar las primitivas desde 37'50 a 40 y las de Prioridad desde 60'75 a 64'50, en cuya tendencia se han visto acompañadas por las del ferrocarril de Sarriá que se anota también una mejora de cuatro puntos sobre su cambio inicial y por los de Tánger a Fez, especialmente por las de su segunda serie al pasar desde su tipo mínimo de 92'75 al máximo de 95'50 con regulares transacciones.

Siguen siendo objeto de nutridas operaciones las obligaciones de los Tranvías Eléctricos de Granada, as de Sevilla, así como las de la Compañía General de Tranvías y muy especialmente las Obligaciones 6 % recientemente emitidas por los Tranvías de Barcelona, S. A., cuyo tipo oscila alrededor de 94.

### Agua y Canales - Gas y Electricidad

La general tendencia de repartir las disponibilidades del ahorro, entre diversas clases de valores, considerados de primer orden, inducen a aquél a invertir en este grupo una buena parte de las mismas.

Destácanse por su firmeza las Obligaciones de las Aguas Potables y Mejoras de Valencia, las de



la Compañía Barcelonesa de Electricidad, especialmente las del 6 %, y las de la Catalana de Gas y Electricidad, llamando particular atención, de entre ellas, las de la serie G.

No quedan rezagadas las de la Energía Eléctrica, sobresaliendo las denominadas 5 % oro, con un avance de ocho puntos sobre el cambio inicial, así como tampoco las de la Barcelona Traction 7 %, emisión 1921, las que junto con las de la Unión Eléctrica de Cataluña, son objeto de asíduas demandas.

Quedan finalmente las Obligaciones de Aguas de Huelva, con abundantes operaciones al tipo de 97 rededor, así como las de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, cuya indiscutible solidez es del dominio público, lo que determina una constante demanda de sus obligaciones, especialmente de las del 6 %, cuyos tipos mantiene alrededor de la par para las de la serie C, y a 97'50 para las últimamente creadas de la serie D, las cuales junto con las Obligaciones de la Compañía General de Electricidad y Gas Lebon, solicitadas al tipo de 94, comparten la predilección del rentista.

### Navieras-Construcciones Navales e Industrias varias

La tendencia dominante en este grupo, durante estos dos meses, ha sido de escasez de negocio, salvo en contados elementos, entre los que sobresalen los de la Compañía Trasatlántica, con las que se han cruzado importantes y numerosas operaciones, al igual que con las Obligaciones y Bonos de las Minas de Potasa de Suria, especialmente con las últimas, cuya cotización ha obtenido una prima de dos por ciento sobre el cambio de emisión.

Mantiénense en un plano de firmeza todo el grupo del Asland para cerrar a 100'50 sus Obligaciones del 7 % después de cortar el cupón de 1.º febrero, así como las del 6 %, recientemente emitidas, que siguen solicitadas alrededor de su tipo de emisión.

Entre el grupo de construcciones, continúan seguras las del Fomento de Obras y Construcciones cuyas obligaciones se mantienen a buenos precios, especialmente las del 6 % 1925, que obtienen una prima de dos puntos sobre el tipo de emisión, y merecen también especial mención las Obligaciones de Construcciones y Pavimentos por reflejar una nota altamente optimista al cerrar a 79'50 bajo el influjo de la acertada política de reorganización adoptada por aquella entidad.

Siguen en sus normales cursos las Obligaciones Güell, con avances proporcionados a la marcha de su cupón de 20 febrero, las Obligaciones Azucarera, no obstante el poco negocio de que son objeto, se

anotan el tipo de 76'75 sus obligaciones 4 % no estampilladas, y quedan por último al rededor de 101, con regular demanda, las obligaciones Huilera Española.

### Algunas Acciones al contado

Una gran actividad podemos afirmar que ha sido la nota dominante en este grupo, no tan solo por el influjo ejercido por el alza de ferrocarriles, si que también por la creciente inclinación de los capitales hacia este sector.

Mejoran con buena demanda las Acciones preferentes de la Catalana de Gas y Electricidad con un beneficio de tres enteros, siguen muy firmes y solicitadas las Acciones ordinarias de la Sociedad General de Aguas de Barcelona con un avance de ocho enteros. Siguen tal corriente las Acciones de la España Industrial la que influídas por el anuncio de un dividendo de veintidos duros, pasan desde 177 a 200 después de haberse anotado el máximo a 205; los Coloniales pasan desde 340 a 335 ello después de percibir a primeros de Febrero un dividendo de cuatro duros. Participando de tan buena tendencia las Acciones de la Telefónica Nacional al cerrar a 101'75, así como las preferentes de Tranvías y del Asland con fuertes demandas a 97'25 y 96'50 respectivamente.

### Operaciones a plazo

La fuerte corriente de mejora que se inició, a partir de primeros de año, de un modo especial en el grupo ferroviario, ha sido verdaderamente satisfactoria.

El reparto de un dividendo de doce pesetas efectuado por la Compañía del Norte, los de cinco y de diez pesetas satisfechos por la Compañía de los Andaluces, la esperanza del futuro de las Almansas, y la posibilidad de la construcción de un nuevo ramal por la Compañía de Orense, han sido junto con las probabilidades del porvenir, los elementos constitutivos del eje sobre el que ha girado la especulación, de tal modo que los cierres correspondientes al mencionado grupo ferroviario acusan sobre los cambios iniciales, considerables mejoras, aunque en realidad de verdad donde en mayor grado se ha efectuado la tendencia alcista ha sido en las Chades, que abandonaron el tipo mínimo de 357 para anotarse el máximo de 404.

Participan de tal corriente, aunque en más modesto grado las Coloniales y las Filipinas y Transversal, constituyendo excepción las del Gran Metro con su cierre de 68'25.

Las dobles durante estos dos meses se han tratado como sigue :

CLASE DE VALORES	ENERO		FEBRERO		CLASE DE VALORES	ENERO		FEBRERO	
	Cambio regulado.	Report	Cambio regulador	Report		Cambio regulador	Report	Cambio regulador	Report
4 % Interior . . . . .	68'20	0'27 1/2	68'80	0'25	Acciones Aguas, ordinarias . .	118	0'65	122	0'60
4 % Exterior . . . . .	82'60	0'30	83	0'27 1/2	» Azucarera, ordinarias . .	40	0'20	41	0'25
Acciones Norte . . . . .	88	0'35	93	0'46 1/4	» » preferentes . . . . .	104	0'50	108	0'57 1/2
» Alicante . . . . .	77	0'35	87	0'45	» Cáceres . . . . .	9	0'05	—	—
» Andaluces . . . . .	69	0'35	77	0'35	Obligaciones Cáceres, variable .	30	0'15	32	0'20
» Orense . . . . .	19	0'15	26	0'17 1/2	» Andaluces, var. . . . .	47	0'23 3/4	47	0'27 1/2
» Gran Metropolitano . . . . .	69	0'32 1/2	68	0'37 1/2	Acciones Duro-Felguera . . . . .	42	0'25	44	0'25
» Transv. Metropolitano . . . . .	74	0'35	78	0'40	» Madrileña de Tranvías . . . . .	74	0'37 1/2	—	—
» Autobuses . . . . .	51	0'27 1/2	40	0'25	» Chade series A y B . . . . .	358	1'70	399	1'75
» Filipinas I.ª . . . . .	267	1'20	274	1'37 1/2	» Chade serie C . . . . .	308	1'50	349	1'60
» Bco. Hisp. Colonial . . . . .	68	0'35	67	0'40	» Gas, preferentes . . . . .	80	0'40	—	—
» Río de la Plata . . . . .	10	0'10	9	0'10					
» Crédito y Docks . . . . .	20	0'15	19	0'16 1/4					



# COTIZACIONES

## Bolsa de Barcelona

Término de la Amortización	Vencimiento de los cupones	VALORES	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambios del día 1.º Marzo	Renta líquida %
<b>Efectos Públicos</b>						
—	1.º E. A. J. O.	Deuda Interior 4 % . . . . .	69'05	68'25	69'—	4'65
—	»	* » Exterior 4 % . . . . .	84'—	82'90	83'40	4'80
1958	»	» Amortizable 4 % . . . . .	88'25	87'25	88'50	3'62
1958	15 F. M. A. N.	» » 5 % 1920 . . . . .	95'—	93'10	94'—	4'25
1967	»	» » 5 % 1917 . . . . .	95'15	93'15	93'95	4'25
En. 1929	1.º E. A. J. O.	* Obligaciones del Tesoro 5 % a 4 años . . . . .	102'20	100'70	102'10	4'70
Febr. 1927	4 F. M. A. N.	* » » » 5 % a 3 años . . . . .	102'80	101'45	101'70	4'80
Abr. 1928	15 E. A. J. O.	* » » » 5 % a 4 años . . . . .	102'65	101'40	101'90	4'75
Junio 1930	5 M. J. S. D.	* » » » 5 % . . . . .	102'50	101'55	102'60	4'80
1975	1.º E. A. J. O.	Deuda Ferroviaria del Estado 5 % . . . . .	100'35	98'30	100'60	4'98
1983-85	1.º E. J.	Ayuntamiento de Barcelona 1903-05 . . . . .	79'—	76'75	79'25	5'20
1986	31 M. J. S. D.	» » » 1906 . . . . .	81'—	78'—	80'75	5'10
—	»	» » » 1912 serie E . . . . .	74'50	74'—	74'50	5'55
—	»	» » » 1912 serie F . . . . .	74'50	71'50	73'—	5'55
1986	»	» » » 1917-1920 . . . . .	79'25	77'—	79'50	5'18
1986	»	» » » 6 % 1921 . . . . .	98'—	96'25	98'—	5'65
1943	»	» » » 6 % Exposición . . . . .	98'65	96'50	98'75	5'60
1929	1.º E. J.	» » » 1899 Ensanche . . . . .	97'50	97'—	97'75	4'22
1937	»	» » » 1907 » . . . . .	92'25	89'—	92'50	4'45
1943	»	» » » 1913 » . . . . .	89'—	86'50	88'50	4'66
1988	31 M. J. S. D.	Bonos Reforma 4 1/2 % . . . . .	82'—	79'85	82'25	5'—
1956-60	»	Diputación Provincial Barcelona 4 1/2 % . . . . .	79'—	77'—	79'—	5'21
1981	»	» » » 4 1/2 % s. B. C. . . . .	78'—	76'—	77'50	5'32
—	1.º E. A. J. O.	» » » 6 % . . . . .	96'25	93'35	96'25	5'75
1966	1.º E. A. J. O.	Ayuntamiento de Sevilla 6 % 1920 y 1923 . . . . .	95'75	92'75	95'75	5'77
1957	1.º E. A. J. O.	* » de Málaga 6 % . . . . .	99'75	97'50	99'75	6'02
1970	31 M. J. S. D.	» de Valencia 6 % . . . . .	98'—	96'25	97'50	5'68
1945-60	1.º E. A. J. O.	Obligaciones Puerto de Barcelona 4 1/2 % . . . . .	98'—	88'—	91'—	4'85
1938	15 F. M. A. N.	» » de Cádiz 5 % . . . . .	96'—	95'—	95'75	5'32
1956	1.º F. M. A. N.	» » de Sevilla 5 % serie D. . . . .	92'—	91'—	93'—	6'—
1959	»	» » de Sevilla 5 % serie E. . . . .	92'—	90'50	92'—	6'08
1932	1.º A. O.	» » de Melilla 6 % . . . . .	101'25	101'—	101'50	5'45
1988	1.º E. A. J. O.	Cédulas Caja de Emisiones 5 % . . . . .	87'—	85'—	86'75	5'30
1978	1.º E. A. J. O.	Cédulas Banco de Crédito Local 6 % . . . . .	99'50	97'25	99'50	5'50
—	1.º E. J.	» Banco Hipotecario Argentino 6 % . . . . .	2'94	2'90	2'90	6'—
1943	1.º E. J.	Empréstito Austriaco 6 % . . . . .	99'50	97'—	99'50	5'55
<b>Obligaciones de Ferrocarriles y Tranvías</b>						
1958	1.º A. O.	Norte 1.ª serie 3 % nacionalizadas . . . . .	70'—	68'25	69'—	4'—
1958	»	» 2.ª » 3 % » . . . . .	68'50	66'50	67'—	4'10
1957	1.º E. J.	» 3.ª » 3 % » . . . . .	67'75	65'25	67'75	4'05
1957	»	» 4.ª - 5.ª serie 3 % nacionalizadas . . . . .	67'85	65'25	67'75	4'05
1958	»	Pamplona Especiales 3 % » . . . . .	68'75	66'25	68'50	4'—
1951	»	Prioridad Barcelona 3 % » . . . . .	71'—	69'75	71'25	3'82
1980	»	Segovia Medina 3 % » . . . . .	64'50	63'25	64'—	4'25
1963	1.º A. O.	Asturias Galicia 1.ª hipoteca 3 % nacionalizadas . . . . .	67'75	66'—	67'50	4'05
1963	»	» » 2.ª » 3 % » . . . . .	67'—	65'25	66'35	4'12
1959	»	» » 3.ª » 3 % » . . . . .	67'—	66'25	66'35	4'12
1950	1.º F. A.	Lérida Reus 3 % nacionalizadas . . . . .	71'25	69'—	70'25	3'90
1987	1.º E. J.	Villalba a Segovia 4 % . . . . .	75'—	72'50	75'—	4'90
1958	»	Almansa Valencia 4 % . . . . .	78'50	75'75	77'85	4'72
1955	»	» » 3 % adheridas . . . . .	67'25	66'50	67'25	4'10
1971	»	San Juan de las Abadesas 3 % . . . . .	68'75	65'50	69'25	4'15



Término de la Amortización	Vencimiento de los cupones	VALORES	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambios del día 1.º Marzo	Renta líquida %
1954	15 F. A.	Alsasua a San Juan 4 1/2 % . . . . .	86'—	83'25	84'65	4'87
1955	1.º F. A.	Huesca a Francia 4 % . . . . .	80'25	78'25	79'25	4'65
1960	15 M. N.	Norte 6 % . . . . .	103'50	101'25	103'25	5'35
1949	10 M. J. S. D.	Valencianas 5 1/2 % . . . . .	99'—	97'50	99'35	5'07
<b>Obligaciones de Ferrocarriles y Tranvías</b>						
1953	1.º E. J.	Alicante 1.ª hipoteca . . . . .	65'—	61'50	65'25	3'60
»	»	» 2.ª » . . . . .	84'25	81'75	83'25	4'32
»	»	» 3.ª » . . . . .	83'75	81'85	83'25	4'32
1954	1.º A. O.	» serie A 5 % . . . . .	96'25	94'75	95'25	4'82
1971	»	» » B 4 1/2 % . . . . .	80'—	77'50	80'25	5'02
1960	1.º E. J.	» » C 4 % . . . . .	72'25	70'75	72'35	5'10
1953	1.º A. O.	» » D 4 % . . . . .	73'—	71'—	73'50	5'05
1953	1.º E. A. J. O.	» » E 4 1/2 % . . . . .	80'50	76'25	80'65	5'10
1954	»	» » F 5 % . . . . .	89'75	86'50	89'15	5'15
1953	1.º E. A. J. O.	» » G 6 % . . . . .	102'50	100'15	102'65	5'35
»	»	» » H 5 1/2 % . . . . .	96'50	93'75	96'75	5'20
1959	»	» » I 6 % . . . . .	102'35	100'—	102'50	5'35
1953	1.º E. J.	Francia 2 1/4 % 1864 . . . . .	55'—	54'—	55'—	3'72
»	»	» 2 1/4 % 1878 . . . . .	50'25	49'—	50'—	4'10
»	»	Directos Madrid Barcelona 2 1/4 % . . . . .	55'50	52'75	55'25	5'20
»	1.º A. O.	Reus a Roda 2 1/4 % . . . . .	48'—	45'75	48'75	4'25
1967	»	* Ciudad Real a Badajoz 5 % . . . . .	99'50	97'75	100'—	5'—
»	1.º M. N.	Orense a Vigo 3 % variable. . . . .	40'—	37'50	40'50	5'50
1961	1.º E. J.	» a » 3 % prioridad. . . . .	64'50	60'75	65'—	4'22
1946	»	Madrid a Cáceres 4 % . . . . .	77'—	75'—	78'—	4'75
1946	»	» a » 5 % . . . . .	89'—	85'50	89'50	5'12
1960	1.º A. O.	» a » 3 % variable, nacionalizadas. . . . .	31'50	30'—	31'25	5'22
1982	1.º E. J.	Olot a Gerona 4 % . . . . .	—	—	68'—	5'42
1956	1.º M. N.	Andaluces 3 % fijo, 1.ª serie, nacionalizadas. . . . .	61'50	57'85	61'35	4'50
1986	1.º F. A.	» 3 % » 2.ª » . . . . .	56'50	54'75	56'75	4'92
1986	1.º J. D.	» 3 % 1907 . . . . .	60'50	57'15	60'50	4'57
1987	1.º A. O.	Bobadilla Algeciras 4 1/2 % . . . . .	76'25	74'75	76'35	5'35
1967	»	Andaluces 5 % 1918. . . . .	83'50	80'—	84'—	5'48
1969	»	» 6 % . . . . .	98'85	95'—	99'—	5'55
2004	1.º E. A. J. O.	Ferrocarriles secundarios 4 % . . . . .	64'25	62'—	64'—	5'81
1951	1.º M. N.	General de Tranvías 4 % . . . . .	76'—	75'50	76'50	4'82
1964	1.º M. S.	» » » 5 % . . . . .	87'—	83'75	83'75	5'50
1963	»	» » » 6 % . . . . .	96'75	94'50	94'75	5'82
1950	1.º F. M. A. N.	Tranvías de Barcelona, S. A. 6 %, 1925. . . . .	95'—	94'—	94'50	5'85
1954	1.º E. J.	San Andrés y extensiones 4 % . . . . .	—	—	74'50	4'95
1954	1.º F. M. A. N.	Sarriá a Barcelona 6 % . . . . .	103'—	99'25	102'50	5'35
1967	1.º E. J.	Ferrocarriles de Cataluña 5 % . . . . .	88'—	85'25	88'25	5'20
1964	1.º F. M. A. N.	» » » 6 % . . . . .	102'—	100'—	102'50	5'35
1966	1.º E. A. J. O.	* » Catalanes 6 % 1920-22 . . . . .	100'—	97'25	99'50	6'02
1986	15 F. M. A. N.	» » 6 % 1924 . . . . .	93'50	90'—	92'15	6'—
1974	1.º E. J.	» de Medina a Salamanca 3 % fijo. . . . .	50'75	49'—	50'50	5'55
1962	1.º E. A. J. O.	Gran Metropolitano de Barcelona 6 % . . . . .	92'—	89'50	92'—	6'—
1975	1.º E. J.	Ferrocarril de Tánger a Fez 6 % . . . . .	95'50	92'75	95'75	5'72
1966	1.º E. A. J. O.	» Metropolitano (Transversal) 6 % . . . . .	92'50	90'25	93'—	5'92
<b>Obligaciones Industriales</b>						
1937-38	1.º A. O.	Barcelonesa de Electricidad 4 % . . . . .	87'—	86'—	88'50	4'17
1943	1.º E. J.	» » » 5 % 1912. . . . .	91'50	87'50	91'50	5'02
1947	1.º A. O.	» » » 5 % 1913. . . . .	90'—	89'—	89'75	5'12
1977	1.º E. A. J. O.	» » » 6 % 1920. . . . .	99'75	97'—	100'—	5'50
1954	1.º M. J. S. D.	Barcelona Traction 7 % 1921. . . . .	103'75	102'25	102'25	6'35
1961	1.º E. A. J. O.	* Catalana Gas y Electricidad 4 1/2 % serie E. . . . .	77'25	75'—	77'50	5'80
1970	»	* » » » 4 1/2 % » F. . . . .	76'75	73'75	76'75	5'87
1970	1.º M. J. S. D.	* » » » 6 % serie G. . . . .	98'50	95'75	96'50	6'20
1959-71	1.º F. M. A. N.	* » » » Bonos 6 % . . . . .	94'—	92'25	94'—	6'40



Término de la Amortización	Vencimiento de los cupones	VALORES	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambios del día 1.º Marzo	Renta líquida %
1946	1.º F. M. A. N.	Energía Eléctrica de Cataluña 5 % 1913.	86'—	84'50	85'—	5'40
1961	31 M. J. S. D.	" " " " 6 %	98'—	94'75	97'75	5'65
1938-42	"	" " " " Bonos 6 %	96'50	93'—	95'25	5'80
1965	1.º E. A. J. O.	* Unión Eléctrica de Cataluña 6 %	99'—	97'50	99'—	6'05
1958	1.º E. A. J. O.	Hispano Americana de Electricidad 6 %	100'75	99'25	100'25	5'50
"	1.º E. J.	* " " " " Bonos 6 %	—	—	—	—
1960	31 M. J. S. D.	Electricidad y Gas Lebón 6 %	94'—	93'—	94'50	5'85
1955	1.º A., 1.º O.	Compañía Sevillana de Electricidad 6 %	92'75	90'—	92'—	6'—
<b>Obligaciones Industriales</b>						
1940	1.º E. A. J. O.	Compañía Trasatlántica 4 %	85.50	83.25	86.50	4.22
1940	"	" " " " 6 % 1920	101.—	99.—	101.—	5.45
1944	1.º M. J. S. D.	* " " " " 6 % 1922	104.50	103.25	103.—	5.80
1951	16 F. M. A. N.	" " " " 5 ½ %	95.50	94.—	94.25	5.35
1977	1.º E. J.	Aguas de Barcelona 3 %	63.25	62.—	63.—	4.35
1960	15 A. O.	" " " " 4 %	73.—	71.—	74.—	4.92
1959	15 A. O.	" " " " 5 %	88.—	87.—	88.25	5.20
1969	1.º F. M. A. N.	" " " " 6 %, serie C	100.50	98.25	99.25	5.50
"	1.º E. A. J. O.	" " " " 6 %, serie D	98.—	95.50	97.50	5.65
1944	1.º E. A. J. O.	Aguas de Valencia 6 %	91.75	92.—	95.—	5.80
—	30 J. D.	Canal de Urgel	75.—	70.50	75.50	5.60
—	1.º M. S.	* Comunidad Regantes Ebro, Bonos 4 %	63.50	63.—	63.50	6.30
1957	1.º E. A. J. O.	* Real Canalización Ebro 5 %	84.50	81.—	84.50	5.90
1951	1.º M. S.	Asfaltos «Asland» 5 % preferentes	85.50	84.—	85.50	5.37
1946	15 M. N.	" " " " 6 %	97.35	95.—	95.50	5.77
1940	1.º E. A.	" " " " 7 %	103.50	100.25	100.50	6.45
1950	1.º E. A. J. O.	* " " " " 6 %	96.—	95.—	95.25	6.30
1955	1.º E. A. J. O.	Fomento de Obras y Construcciones 4 ½ %	85.—	82.50	82.—	5.—
1935	"	" " " " " " 5 %	82.—	80.50	82.—	5.60
"	"	" " " " " " 6 %	94.50	91.—	94.50	5.82
1946	"	* Construcciones y Pavimentos 6 %	81.—	69.25	79.50	7.55
1930	1.º A. O.	Sociedad Española Construcción Naval 5 %	88.—	88.—	—	5.20
1941	1.º E. A. J. O.	" " " " " " 6 %	96.25	95.25	95.50	5.77
1933	15 M. J. S. D.	" " " " " " Bonos 6%	98.50	98.50	99.—	5.48
1945	1.º E. J.	Sociedad General de Riegos 6 %	86.50	84.—	87.—	6.35
1948	31 M. J. S. D.	* Riegos de Levante y Electr. Almadenes 6 %	97.75	95.—	98.—	6.12
1947	1.º E. A. J. O.	* Bonos " " " " 6 %	97.25	95.35	96.—	6.25
1965	1.º E. A. J. O.	Minas de Potasa de Suria 7 %	101.75	100.50	101.—	6.40
1948	31 F. M. A. N.	* Colonia Güell, S. A.	97.50	95.65	96.25	6.21
1942	1.º E. A. J. O.	* Unión Salinera de España 6 %	100.50	99.75	101.—	5.95
1943	1.º S. M. A. N.	* Sdad. Hullera Española 6 %	101.50	99.85	101.75	5.90
1954	1.º M. S.	* " Gral. Azucarera de España 5 ½ %	—	—	95.25	5.75
1952	30 D. M. J. S.	Tenería Moderna Franco-Española 7 %	93.50	93.—	93.—	6.95
<b>Acciones al contado</b>						
						Últ. div
30 Jun. 1925 y Feb. 1926		Banco Hispano Colonial. * *	348.50	330.—	341.—	25.05
		" Español del Río de la Plata. * *	50.—	45.—	45.—	—
22 Febrero 1926		Crédito y Docks de Barcelona	20.—	19.25	20.—	5.84
5 Junio 1925 y 6 Feb. 1926		Camino de Hierro del Norte. * *	480.—	416.—	458.—	40.50
22 Junio 1925		Madrid, Zaragoza, Alicante. * *	442.—	368.—	437.—	22.—
1.º Jul. 1925 y 24 Feb. 1926		Ferrocarriles Andaluces.	81.70	67.70	76.20	25.—
2 Mayo 1925		" Orense a Vigo	26.—	18.60	25.50	1.—
1.º Mayo y 1.º Dibre. 1925		Compañía General Tabacos de Filipinas, 1.ª serie	275.—	265.—	274.—	75.93
24 Febrero 1926		España Industrial.	205.—	177.—	175.—	110
1.º M. y N. 1925		* Catalana de Gas y Elec., prefts. 6 % serie F.	80.75	77.75	80.65	30.—
1.º J. S. D. 1925 y M. 1926		Compañía Telefónica Nacional 7 %	101.75	99.25	100.25	32.39
6 Julio 1925		Hullera Española	109.—	104.—	109.—	55.25
15 Abril y 14 Octubre 1925		Fomento de Obras y Construcciones	140.—	129.—	140.—	50.—
1.º Junio y 1.º Dibre. 1925		Aguas de Barcelona, ordinarias	122.50	114.—	122.—	42.82
6 Junio y 15 Dibre. 1925		Hispano Americana de Electricidad	400.—	357.50	400.—	96.32
—		Gran Metropolitano de Barcelona	75.50	67.—	68.—	—
—		Hotel Ritz de Barcelona	—	—	34.—	—
—		Ferrocarril Metropolitano de Barcelona	79.—	69.80	77.—	—
Mayo - Noviembre		* Asfaltos Asland 7 % preferentes	97.—	96.—	96.50	35.—
Enero - Julio		Tranvías de Barcelona 7 % preferentes	98.—	95.—	97.25	32.58

Los valores señalados con \* son libres de impuestos — \*\* Pesetas por acción.



# BOLSA DE LONDRES BOLSA DE PARÍS

	30 enero	27 febrero
<b>VALORES</b>		
<b>FONDOS PÚBLICOS INGLESES</b>		
Consolidado 2 ½ % . . . . .	55 ¾	55 1/8
War Loan 5 % 1929-1947 . . . . .	101 3/16	101 3/8
Funding Loan 4 % 1960-1990. . . . .	88	87 5/8
Treasury Bonds 5 ½ % 1929 . . . . .	102	102 3/8
Treasury Bonds 4 ½ % 1930-1932 . . . . .	97 1/4	97 3/4
Treasury Bonds 4 % 1931-1933 . . . . .	93 3/4	94
<b>FONDOS PÚBLICOS EXTRANJEROS</b>		
Alemania 3 % Interior. . . . .	5/9	9/9
Argentina 5 % 1886. . . . .	99 1/2	99 1/2
» 4 % Rescission. . . . .	80	78 3/4
Austria 6 % . . . . .	99 1/2	100
Brasil 4 % 1889. . . . .	53 1/2	57 1/2
» 5 % Funding . . . . .	90 3/4	90 1/4
» 4 % Rescission. . . . .	53 1/4	57 1/4
» 4 5 % 1913. . . . .	64 1/2	69 1/2
Chile 4 ½ % 1886. . . . .	92 1/2	92 1/2
» 7 ½ % . . . . .	103 3/4	105
China 5 % 1912. . . . .	63	63 1/2
» 5 % 1913 Reorgan. . . . .	69 1/4	68 1/2
Colombia 6 % . . . . .	87	88 1/2
Costa Rica 5 % 1911. . . . .	70	70
Checoslovaquia 8 % . . . . .	104 1/2	105 3/4
Finlandia 6 % . . . . .	90 1/4	89 1/2
Grecia 4 % Monopolio . . . . .	47	51
Guatemala 4 % . . . . .	46	48
Honduras. . . . .	6 1/4	6 1/2
Italia 3 ½ % . . . . .	15 3/4	15 3/4
Japón 4 % 1899. . . . .	62 1/4	64
» 4 % 1905. . . . .	88	88 1/2
» 6 % 1924 . . . . .	91	92 3/4
Méjico 5 % 1899 . . . . .	43	41
» Bonos Tesoro 6 % . . . . .	46 1/2	45
Portugal 3 % 1.ª serie. . . . .	30	30 1/4
Ruso 4 % . . . . .	7 1/2	7 3/4
» 4 ½ % 1909 . . . . .	7	7 3/4
» 5 % 1906 . . . . .	9	8 3/4
Salvador 6 % . . . . .	76	78
Turquía 4 % unificado. . . . .	16	18 1/8
Uruguay 5 % 1896 . . . . .	99	99
» 3 ½ % . . . . .	65	65
Venezuela 3 % . . . . .	82	82
<b>INDUSTRIALES</b>		
Obl. 6 ½ % Barcelona Traction. . . . .	93 1/2	94 1/2
» 5 ½ % . . . . .	51 1/2	52 1/2
Accs. Brazilian Traction ords. . . . .	91 1/2	98
» Armstrongs. . . . .	11/6	10/6
» Babcock & Wilcox ords. . . . .	53/6	53/6
» Wickers ords . . . . .	8/6	7/6
» Aerated Bread. . . . .	25/9	26/9
» Carlton Hotel. . . . .	29/6	28/9
» Savoy Hotel . . . . .	26/6	27/9
» Lever Brothers ords. . . . .	10/3	10/6
» Liptons ords . . . . .	15/6	15/
» Cunard. . . . .	17/6	16/9
» Marconi ords. . . . .	1 7/32	1 1/16
» Napier ords. . . . .	1 3/4	1 13/16
» Rolls-Royce ords. . . . .	31/6	35/6

	31 enero	27 febrero
<b>VALORES</b>		
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
Deuda Francesa Perpetua 3 % . . . . .	49'25	48'85
» 5 % 1915-16. . . . .	58'05	56'65
» 4 % 1918. . . . .	46'90	46'60
» 6 % 1920. . . . .	65'—	64'75
Bonos Tesoro 6 % 1922. . . . .	469'50	480'—
» 6 % 1923. . . . .	450	447'—
Obligaciones decenales 5 % :		
» 1919 - 1929. . . . .	75'25	78'50
» 1922 - 1932. . . . .	74'—	76'—
Obligaciones a 6 años :		
Amortizables en Novbre. 1926. . . . .	99'10	99'50
» en Novbre. 1927. . . . .	98'65	100'—
» en Febr. 1928. . . . .	100'30	98 1/2
» en Febr. 1931. . . . .	73'85	75'50
<b>ACCIONES</b>		
Banque de France . . . . .	12.150	11.795
» de Paris et des Pays-Bas . . . . .	1.355	1.340
» Unión Parisienne. . . . .	870	845
Crédit Lyonnais . . . . .	1.695	1.610
Société Générale . . . . .	808	816
Canal de Suez. . . . .	18.000	18.501
Cie. Générale d'Electricité. . . . .	1.510	1.624
Thomson Houston . . . . .	298	295
L'Air Líquide . . . . .	396	376
Pathé Cinéma. . . . .	362	362
Raffinerie et Sucrierie Say. . . . .	2.035	2.025
Banque Nationale du México. . . . .	1.170	1.110
Rio Tinto . . . . .	5.460	5.751
Metropolitain de Paris . . . . .	439	495
C. I. Wagons-Lits ords. . . . .	1.580	1.545

## BOLSA DE BRUSELAS

	29 enero	26 febrero
<b>VALORES</b>		
<b>FONDOS PÚBLICOS BELGAS</b>		
Deuda Belga 3 % . . . . .	49'—	46'50
» 5 % Rest. 1919. . . . .	61'—	60'—
» 6 % Cons. 1921 . . . . .	68'—	69'90
<b>OTROS VALORES</b>		
Accs. Los Tranvías de Barcelona . . . . .	320'—	
Ptes. fund. . . . .	2.300'—	
Accs. Capital Railway et Electr. . . . .	630'—	680'—
» disfr. . . . .	331'—	326'—
Ptes. fund. . . . .	2.526'—	2.605
Accs. Soc. Fin. Trans. (Sofina) . . . . .	6.960'—	7.225
Ptes. fund. . . . .	16.000'—	15.700
Accs. Minerva Motors . . . . .	290'—	275'—
» Ougrec Marihaye . . . . .	985'—	1.025
» Asturienne des Mines . . . . .	1.200'—	1.145
» Libey Owens. . . . .	1.245'—	1.375
» Rosario (Electricidad) cap. . . . .	610'—	650
» . . . . . div. . . . .	685'—	719
» S. I. D. R. O prets. . . . .	942'—	963
» . . . . . ords . . . . .	920'—	955
» Seda artif. Viscose prefs . . . . .	1.700'—	1.620
» . . . . . ords. . . . .	1.552'—	1.595
» Barcelona Traction ords. . . . .	643'—	651
» Brazilian Traction. . . . .	1.868'—	2.235
» México Tramways. . . . .	323'—	349
» Madrileña de Tranvías. . . . .	1.100'—	1.140
» Sevillana de Electricidad. . . . .	1.725'—	1.975